

3.- RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL EN LA EDUCACIÓN

Las personas y los recursos materiales son componentes fundamentales de las aportaciones con los que se dota al sistema educativo, ya que son el soporte a su funcionamiento e influyen decisivamente en los resultados.

En este capítulo se describen los recursos más destacados con que cuenta el sistema educativo no universitario de Navarra. Comprenden los relativos a la estructura de la administración educativa, la inversión realizada, las infraestructuras, los servicios y los referidos a las personas que aportan su trabajo y dedicación al funcionamiento del sistema.

El apartado de la estadística del gasto público en educación tiene como área de estudio el sistema educativo público navarro no universitario y se elabora a partir de los datos que ofrece la ejecución presupuestaria del Departamento de Educación. El objetivo es facilitar la información necesaria para cuantificar el gasto público en educación no universitaria de la Administración Foral de Navarra, por lo que se excluye de este apartado el gasto destinado a las enseñanzas universitarias, sección adscrita al Departamento de Educación hasta el año 2019, además del gasto relativo a Euskarabidea/Instituto navarro del euskera, organismo autónomo que estuvo adscrito al Departamento de Educación hasta el año 2015.

Desde el año 2001 y hasta el año 2016 se ha realizado un análisis del gasto en el que se presentaban las cifras pormenorizadas a nivel de partidas presupuestarias. Sin embargo, los cambios que se producen en la estructura organizativa de la Administración y, por lo tanto, en su estructura presupuestaria afectan a todos los Departamentos, lo que implica que las partidas presupuestarias pueden sufrir modificaciones, e incluso, su supresión.

Por este motivo, desde el año 2017 la estadística del gasto público se ha estructurado priorizando en el análisis la clasificación funcional del gasto, es decir, según la naturaleza y finalidad de las actividades a realizar. Además, se distribuye el gasto en función de la naturaleza económica de las operaciones a través de los capítulos económicos.

Este enfoque garantiza un análisis con una estructura más estable dado que la codificación funcional del gasto no suele sufrir variaciones significativas, excepto aquellas que se puedan producir como consecuencia de ajustar las codificaciones más apropiadas en las revisiones anuales del presupuesto.

3.1. Clasificación funcional

Clasificación funcional del gasto

La clasificación funcional del gasto determina la aplicación, finalidad, destino y distribución del mismo entre los distintos servicios que presta el Departamento de Educación. Responde a la pregunta *¿para qué se gasta?* El análisis incluye los siguientes conceptos:

- Dirección y servicios generales de educación. Se incluyen las actividades de dirección, coordinación, apoyo, gestión, inspección, evaluación, elaboración de programas, etc., de todas las enseñanzas y modalidades, ejercidas desde los servicios centrales que, en general, afectan de forma indirecta a la red pública y concertada-privada.

- Formación permanente del profesorado. Incluye el gasto destinado a los cursos, seminarios, jornadas, etc. de formación, perfeccionamiento y especialización del profesorado, así como las subvenciones destinadas a instituciones públicas y privadas para estas acciones y ayudas destinadas a esta finalidad.
- Apoyo a otras actividades educativas. Comprende la dotación destinada a la subvención a las APYMAS y a los gastos de funcionamiento del Consejo Escolar de Navarra.
- Educación compensatoria y de personas adultas. Incluye el gasto destinado a la enseñanza de la Educación Básica y Educación Secundaria para personas adultas, preparación de pruebas de evaluación de enseñanzas no escolarizadas para la obtención de titulaciones del sistema educativo, cursos de preparación para pruebas de acceso a enseñanzas para personas adultas sin las condiciones académicas, etc.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Comprende el gasto destinado a las tecnologías de la información y la comunicación, tanto el dedicado al mantenimiento de aplicaciones como a inversiones en nuevos programas y equipamiento informático.
- Construcción equipamiento y material didáctico. Comprende el gasto destinado a la construcción y equipamiento de los centros docentes.
- Dirección y servicios generales de enseñanza. Se incluyen las actividades generales relacionadas de forma directa con los distintos ciclos de enseñanza en los centros educativos, tanto públicos como privado-concertados.
- Educación Infantil/Primaria: Incluye el gasto destinado a la Educación Infantil de 1^{er} y 2^o ciclo y a la Educación Primaria.
- Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato. Comprende conjuntamente Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y superior.
- Atención Específica: Se incluyen en esta actividad todos los recursos adicionales destinados al alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa y material especializado. Además, y al no tener una codificación funcional específica, se han incluido las partidas presupuestarias que financian actuaciones dirigidas a colectivos que por sus características sociales y/o culturales lo requieran, como: minorías culturales, población itinerante y temporera, emigración.
- Servicios complementarios de la enseñanza. Comprende los gastos de los servicios de comedor y transporte del alumnado, así como la dotación destinada al Plan de gratuidad de libros.
- Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros). Comprende el gasto destinado a las enseñanzas artísticas (artes plásticas y diseño, música, danza y arte dramático), las enseñanzas de escuelas oficiales de idiomas y las enseñanzas deportivas, así como el gasto destinado al aprendizaje de idiomas, tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado.
- Becas y ayudas a estudiantes. Se incluye la dotación incluida en las partidas presupuestaria que corresponden a la definición de beca o ayuda al estudio. En este sentido, se consideran becas o ayudas al estudio las transferencias destinadas a estudiantes/hogares, bien directas o canalizadas a través de instituciones educativas, cuya concesión está supeditada al cumplimiento de requisitos socioeconómicos y/o académicos y necesitan de una solicitud previa. No obstante, las ayudas específicas para el alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa, de enseñanzas artísticas y de los programas de movilidad para el alumnado de Formación

Profesional se han incluido a efectos del análisis dentro de su clasificación funcional específica.

- Deporte en edad escolar: Se refiere a dotaciones destinadas al impulso de la práctica deportiva en el sistema escolar.

Clasificación económica del gasto

La clasificación económica atiende a la naturaleza económica de los gastos y responde a la pregunta *¿en qué se gasta?* Esta clasificación comprende tres clases de operaciones: corrientes, de capital y financieras.

- Operaciones corrientes

Capítulo 1. Gastos de personal: retribuciones e indemnizaciones, en dinero y en especie, cuotas sociales, prestaciones sociales (pensiones e indemnizaciones por jubilación anticipada) y gastos sociales (comedores, transporte, seguros de vida o accidente, etc.) de todo el personal (funcionario, laboral y otro tipo de personal).

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios: gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan alguna de las siguientes características: ser bienes fungibles, duración inferior al ejercicio presupuestario, no inventariables y ser gastos previsiblemente reiterativos; arrendamientos y reparaciones; mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles (terrenos y bienes naturales, edificios, maquinaria, material de transporte, mobiliario y enseres, equipos informáticos y otros); gastos en material de oficina, suministros, comunicaciones, transportes, primas de seguro (excepto de vida o accidente), tributos, trabajos realizados por otras empresas, indemnizaciones por razón del servicio (dietas, locomoción, traslado y otras) y otros gastos.

Capítulo 3. Gastos financieros: carga financiera por intereses y por emisión, modificación y cancelación de todo tipo de deuda contraída tanto en el interior como en el exterior; intereses de depósitos y fianzas recibidas.

Capítulo 4. Transferencias corrientes: pagos, condicionados o no, efectuados sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes. Se incluyen también los gastos corrientes por cooperación técnica o ayuda al exterior y las cuotas y contribuciones a organismos internacionales.

- Operaciones de capital

Capítulo 6. Inversiones reales: gastos destinados a la creación o adquisición de bienes o servicios de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable, es decir, cuando contribuye al mantenimiento de la actividad en ejercicios futuros.

Capítulo 7. Transferencias de capital: pagos, condicionados o no, efectuados sin contraprestación directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones de capital.

- Operaciones financieras

Capítulo 8. Activos financieros: son los créditos destinados a la adquisición de activos financieros que pueden estar representados en títulos y valores, anotaciones en cuenta, contratos de préstamos, así como los destinados a la constitución de depósitos y fianzas.

Capítulo 9. Pasivos financieros: créditos destinados a la amortización de deudas emitidas, asumidas o contraídas, tanto en el interior como en el exterior, a corto y largo plazo. Además, comprende la devolución de depósitos y fianzas.

En todos los datos la unidad de medida utilizada en este Informe se indica en miles de euros.

3.2. Análisis del gasto

El estudio del gasto público en educación incluye un análisis del último ejercicio presupuestario correspondiente al año 2020. Además, para el análisis de la evolución del gasto en educación se ha tomado como año base de referencia el ejercicio presupuestario de 2009, año con notable volumen de gasto público anterior a los recortes realizados debidos a la crisis financiera; asimismo, en la serie se ha incluido el ejercicio presupuestario de 2012, por ser el ejercicio donde se produjeron los recortes presupuestarios más relevantes; para completar la serie estadística, se incluye a nivel de cifras los 4 últimos años aunque el estudio de la evolución del gasto comprende los ejercicios 2015-2016-2017-2018-2019-2020.

Asimismo, hay que tener en cuenta que el análisis de la evolución del gasto debe realizarse con cierta prudencia ya que en el año 2012 se suprimió la paga extraordinaria al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y que en los años 2015-2016-2017 se abonó la recuperación de la misma y que dicho gasto está incorporado en la ejecución presupuestaria del capítulo 1 (Gastos de personal). La separación de este dato a efectos de los cálculos estadísticos presenta dificultades importantes, dado que también se ha abonado a personal que ya no figura en la plantilla del Departamento.

El gasto se ha distribuido en 3 bloques:

- Gastos comunes. Comprenden aquellos gastos que están afectados a servicios que atienden tanto a la red de enseñanza pública como a la red privada-concertada. La estimación del porcentaje destinado a ambas redes presenta un cálculo y recogida de datos complejo prácticamente imposible de calcular.
- Gastos de la red de enseñanza
 - Pública. Se incluyen aquellos que están afectados directamente a servicios que atienden la enseñanza pública.
 - Privada-concertada. Se han incorporado los gastos que están afectados directamente a servicios que atienden la misma.
- Cálculo de gasto por estudiante. Para calcular este gasto en la red pública y la red privada-concertada, se ha excluido el gasto destinado a otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros), el apoyo a otras actividades educativas, la Educación Infantil 0-3 años (1^{er} ciclo), la educación compensatoria y de personas adultas, y el deporte en edad escolar. Estos gastos afectan a los gastos comunes y al gasto de la red de enseñanza pública.

Una vez excluidos los gastos anteriores, al gasto específico de cada una de las redes de enseñanza se han sumado los gastos comunes que se han repartido en función del alumnado matriculado en Educación Infantil (2^o ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller y Formación Profesional de ambas redes educativas.

3.3. Ejecución del gasto

Presupuesto de gasto

El presupuesto de gasto del ejercicio 2020 presenta la siguiente ejecución distribuido por clasificación funcional y económica:

1 Tabla n° 38: Presupuesto de gasto. Departamento de Educación. 2020

Denominación funcional	Capítulos económicos					Total gasto	% Funcional /Total
	1	2	4	6	7		
Dirección y servicios generales de educación	16.928,81	2.085,94	1.111,19	448,41		20.574,35	2,97
Formación permanente del profesorado de educación	1.620,47	822,75	8,96	1,69		2.453,87	0,35
Apoyo a otras actividades educativas		35,00				35,00	0,01
Educación compensatoria y de personas adultas	10.248,93	92,58		-		10.341,51	1,49
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación		1.601,63		7.650,17		9.251,81	1,34
Construcción, equipamiento y material didáctico				8.968,85	12.997,12	21.965,97	3,17
Dirección y servicios generales de enseñanza		12.822,68	4.439,66			17.262,35	2,49
Educación Infantil/Primaria	177.831,50		78.030,76		281,46	256.143,73	36,97
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	215.452,84	360,25	62.918,32			278.731,41	40,23
Atención Específica	23.043,06	711,26	11.128,49	32,82		34.915,63	5,04
Servicios complementarios de la enseñanza	164,55	13.411,85	347,59	2.196,93	1.048,18	17.169,10	2,48
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas,	18.552,31	1.233,49	3.474,02	35,27		23.295,09	3,36
Becas y ayudas a estudiantes			641,72			641,72	0,09
Deporte en edad escolar			50,00			50,00	0,01
Total gasto	463.842,47	33.177,43	162.150,72	19.334,14	14.326,76	692.831,52	100
Económico/Total	66,95	4,79	23,40	2,79	2,07	100	

2
3 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica
4

El 77,20% del gasto se destina a la Educación Infantil y Primaria (36,97%) y a la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato (40,23%). Este gasto está concentrado principalmente en el capítulo 1 de gastos de personal destinado al pago de las retribuciones del personal (docente y no docente) adscrito a los centros, así como en el capítulo 4 de gastos por transferencias corrientes, destinado al pago de los conciertos educativos de la enseñanza privada-concertada.

La Atención Específica absorbe el 5,04% del gasto que se concentra nuevamente en los capítulos económicos 1 y 4 (gastos de personal y conciertos educativos).

El gasto destinado a la construcción y equipamiento de centros y material didáctico presenta un peso específico del 3,17% con el gasto repartido entre capítulo 6 de inversiones y capítulo 7 de transferencias de capital; el gasto correspondiente a otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros) presenta un peso específico de 3,36%.

El gasto correspondiente a los servicios complementarios de la enseñanza tiene un peso específico del 2,48%; el gasto principal está concentrado en el capítulo 2 con los créditos destinados al servicio de transporte y comedor, y los capítulos 6 y 7 (plan de gratuidad de libros). El gasto de la dirección y servicios generales de educación ha supuesto un peso específico del 2,97% y de la dirección y servicios generales de enseñanza del 2,49%.

En cuanto al resto de gastos tiene una representación por debajo del 1,5% y, en algunas actividades la representación es residual.

Si atendemos a la clasificación económica del gasto, se pone de relieve la importancia central del capítulo 1 (66,95%), que en su mayor medida recoge los gastos de personal destinado a los distintos niveles de la enseñanza pública. El capítulo 4, con un 23,40% de peso específico, engloba principalmente el pago de los conciertos educativos de la enseñanza privada-concertada. El resto de capítulos tienen un peso específico inferior al 5%: el capítulo 2 (4,79%), seguido del capítulo 6 (2,79%) y el capítulo 7 (2,07%).

Gasto de personal

Tal y como se ha destacado en el apartado anterior, el capítulo 1 destinado a gastos de personal, representa el 66,95% del total del gasto ejecutado. Su distribución detallada es la siguiente.

Tabla nº 39: Gastos de personal docente y no docente. 2020

Gastos comunes (pública y privada-concertada)	Docente	No docente	Total	%
Dirección y servicios generales de educación	1.645,11	15.283,70	16.928,81	3,65
Formación permanente del profesorado de educación	1.620,47	0,00	1.620,47	0,35
Subtotal	3.265,58	15.283,70	18.549,28	4,00
ACTIVIDADES ENSEÑANZA PÚBLICA				
Infantil / Primaria	175.192,90	2.638,60	177.831,50	38,34
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	202.403,13	13.049,71	215.452,84	46,45
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	17.225,55	1.326,75	18.552,31	4,00

Atención Específica	12.313,80	10.729,26	23.043,06	4,97
Educación compensatoria y de personas adultas	9.883,65	365,28	10.248,93	2,21
Servicios complementarios (transporte y comedor)	139,59	24,97	164,55	0,04
Subtotal	417.158,62	28.134,57	445.293,19	96,00
Total	420.424,20	43.418,26	463.842,47	100
Económico / Total	90,64	9,36	100	

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

El gasto común correspondiente a actuaciones relacionadas con la enseñanza pública y enseñanza privada-concertada representa el 4,00% sobre el gasto total, con un 3,65% destinado al personal propio destinado a la dirección y servicios generales de educación, y un 0,35% del gasto destinado a la formación permanente del profesorado.

En cuanto al gasto destinado a las actividades de la enseñanza pública tiene un peso específico del 96,00%. Para la enseñanza en Educación Infantil y Primaria el gasto asciende al 38,34% sobre el total y para la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato el gasto asciende al 46,45%, seguida del gasto Atención Específica con un 4,97%, en otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros) con un 4,00% y en Educación compensatoria y de personas adultas con un 2,21%, mientras el importe destinado a Servicios complementarios (transporte y comedor) tiene una representación prácticamente residual.

Finalmente, el gasto del personal docente representa un 90,64%, mientras que el gasto del personal no docente tiene un peso del 9,36%.

Asignación de gasto

La distribución de la asignación del gasto, teniendo en cuenta las dificultades de cálculo antes señaladas, es la siguiente:

Tabla nº 40: Asignación de gasto. 2020

	Importe	%
Gastos comunes	22.638,33	3,27
Gastos educación pública	526.391,35	75,98
Gastos educación privada-concertada	143.801,84	20,76
Total	692.831,52	100

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gastos comunes

Los gastos comunes a la red pública y la privada-concertada por capítulos económicos responde a esta distribución:

Tabla n° 41: Distribución de gastos comunes por capítulos. 2020

Denominación funcional	Capítulos económicos				Total gasto	% Funcional/ Total
	1	2	4	6		
Dirección y servicios generales de educación	16.928,81	576,08	195,87	24,43	17.725,19	78,31
Formación permanente del profesorado de educación	1.620,47	733,38	8,96	1,69	2.404,50	10,54
Apoyo a otras actividades educativas	0,00	35,00	0,00	0,00	35,00	0,15
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	0,00	243,21	0,00	134,38	377,59	1,67
Construcción, equipamiento y material didáctico	0,00	0,00	0,00	250,95	250,95	1,11
Dirección y servicios generales de enseñanza	0,00	40,66	0,00	0,00	40,66	0,18
Educación Infantil / Primaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	0,00	80,88	0,00	0,00	80,88	0,36
Atención Específica	0,00	2,11	627,70	0,00	629,81	2,78
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	0,00	402,04	0,00	0,00	402,04	1,84
Becas y ayudas a estudiantes	0,00	0,00	641,72	0,00	641,72	2,84
Deporte en edad escolar	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,22
Total gasto	18.549,28	2.153,34	1.524,25	411,45	22.638,33	100
Económico / Total	81,95	9,50	6,73	1,82	100	

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Los gastos comunes representan el 3,27% sobre el total del gasto ejecutado. Dentro de los gastos comunes, la dirección y servicios generales de educación absorbe el 78,31% del total del gasto, seguido del gasto destinado a la formación permanente del profesorado de educación con un peso específico del 10,54% y el gasto en Becas y ayudas a estudiantes que absorbe el 2,84%, así como la atención específica que absorbe el 2,78%.

Según la clasificación económica, el 81,95% corresponde a gastos de personal y coincide con el mayor peso específico que presenta la dirección y servicios generales de educación en los gastos de la clasificación funcional. El gasto destinado a gastos de funcionamiento y transferencias corrientes absorben el 9,50% y 6,73% respectivamente, mientras que el gasto en inversiones tiene un peso específico del 1,82% y se distribuye, principalmente, entre el gasto destinado a nuevas tecnologías y las inversiones en construcción y equipamiento.

Gastos de la red pública

Los gastos correspondientes a la red pública se distribuyen por capítulos de la manera siguiente:

1 Tabla n° 42: Distribución de gastos de la red pública por capítulos. 2020

Denominación funcional	Capítulos económicos					Total gasto	% Funcional / Total
	1	2	4	6	7		
Dirección y servicios generales de educación	0,00	1.509,86	915,32	423,98	0,00	2.849,16	0,54
Educación compensatoria y de personas adultas	10.248,93	92,58	0,00	0,00	0,00	10.341,51	1,96
Formación permanente del profesorado de Educación		49,37	0,00	0,00	0,00	49,37	0,01
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	0,00	1.358,43	0,00	7.515,79	0,00	8.874,22	1,69
Construcción, equipamiento y material didáctico	0,00	0,00	0,00	8.717,90	12.997,12	21.715,02	4,13
Dirección y servicios generales de enseñanza	0,00	12.782,02	1.539,12	0,00	0,00	14.321,14	2,72
Educación Infantil / Primaria	177.831,50	0,00	11.292,54	0,00	281,46	189.405,51	35,98
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	215.452,84	279,38	304,21	0,00	0,00	216.036,43	41,04
Atención Específica	23.043,06	709,15	0,00	32,82	0,00	23.785,03	4,52
Servicios complementarios de la enseñanza	164,55	13.411,85	347,59	2.196,93	0,00	16.120,92	3,06
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	18.552,31	831,45	3.474,02	35,27	0,00	22.893,05	4,35
Total gasto	445.293,19	31.024,09	17.872,81	18.922,69	13.278,58	526.391,35	100
Económico / Total	84,59	5,89	3,40	3,59	2,52	100	

2

3

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

4

5

6

7

8

9

Los gastos de la red de enseñanza pública representan el 75,98% del gasto ejecutado. Por funcionales, el gasto con mayor peso específico se concentra en la Educación Infantil / Primaria y en la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato con un peso específico del (35,98) % y un (41,04) % respectivamente, seguido del gasto destinado a atención específica (4,52%), otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros) (4,35%) y Construcción, equipamiento y material didáctico (4,13%).

10

11

12

Con un peso específico inferior a un 4%, los datos más significativos son los de la dirección y servicios generales de enseñanza, con un peso específico del 2,72%, que recoge principalmente, el crédito destinado a financiar los gastos de funcionamiento y el servicio de

limpieza ordinario y, además, el servicio de limpieza extraordinario realizado en los centros docentes, y el mantenimiento de los sistemas informáticos para el alumnado y el profesorado dentro de las medidas adoptadas como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia. Con un peso específico del 3,06% se encuentran los servicios complementarios de la enseñanza cuyo gasto se destina principalmente al transporte y comedor escolar y plan de gratuidad de libros de texto.

Por capítulos económicos, el 84,59% del gasto se destina a gastos de personal y está distribuido entre los distintos niveles de enseñanza, seguido de los gastos corrientes (5,89%) y que recoge principalmente el gasto de funcionamiento de los centros docentes atribuido a la dirección y servicios generales de enseñanza, y los servicios complementarios de transporte y comedor.

En el capítulo 6 de inversiones, con un peso específico del 3,59%, destaca el gasto destinado a la construcción, equipamiento y material didáctico (8.717,90 miles de euros), seguido del gasto destinado a nuevas tecnologías (7.515,79 miles de euros), que refleja la apuesta por dotar a los centros de tecnologías y conectividad avanzadas. Además en 2020 se llevó a cabo una inversión extraordinaria para hacer frente a las necesidades del alumnado y del profesorado y poder impartir las clases "on-line" a consecuencia del cierre de los centros docentes provocado por la pandemia; esta inversión ha supuesto un gasto de 5.785,52 miles de euros. Por último, los servicios complementarios reflejan el gasto del programa de gratuidad de libros (2.196,93 miles de euros).

El capítulo 7 de transferencias de capital, con un peso específico del 2,52%, concentra el gasto en construcción, equipamiento y material didáctico (12.997,12 miles de euros) del plan de obras de centros escolares.

Gastos de la red privada-concertada

Por su parte, los gastos de la red privada-concertada ofrecen los siguientes datos:

Tabla nº 43: Distribución de gastos de la red privada-concertada por capítulos. 2020

Denominación funcional	Capítulos económicos		Total gasto	% Funcional/ Total
	4	7		
Dirección y servicios generales de educación	2.900,55	0,00	2.900,55	2,02
Educación Infantil/Primaria	66.738,22	0,00	66.738,22	46,41
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	62.614,10	0,00	62.614,10	43,54
Atención Específica	10.500,79	0,00	10.500,79	7,30
Servicios complementarios de la enseñanza	0,00	1.048,18	1.048,18	0,73
Total gasto	142.753,66	1.048,18	143.801,84	100,00
Económico / Total	99,27	0,73	100,00	

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Los gastos de la red de enseñanza privada-concertada representan el 20,76 % del gasto público ejecutado. Como en el gasto destinado a la red de enseñanza pública, los recursos con

mayor peso específico se concentran en la Educación Infantil / Primaria y en la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato con un peso específico del 46,41% y un 43,54% respectivamente.

El gasto destinado a la atención específica (alumnado con necesidades especiales y minorías culturales) supone el 7,30%, mientras los servicios generales de enseñanza y los servicios complementarios tienen un peso del 2,02% y 0,73%.

En cuanto a la clasificación económica, prácticamente todo el crédito ejecutado se refleja en las transferencias corrientes (99,27%) para atender el gasto de las subvenciones y los conciertos educativos, mientras que las transferencias de capital (0,73%) reflejan el gasto destinado al plan de gratuidad de libros.

Gasto por estudiante

Los gastos excluidos para calcular el gasto por estudiante en la red pública y la red privada-concertada, en su conjunto, suponen un peso del 6,31%.

Tabla nº 44: Gasto por estudiante. Conceptos excluidos. 2020

	Gastos			
	Comunes	Red pública	Red privada-concertada	Total
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	416,87	16.010,73		16.409,37
Apoyo a otras actividades educativas	35,00			35,00
Educación Infantil / Primaria (0-3 años)		11.574,01		11.574,01
Educación compensatoria y de personas adultas		10.341,51		10.341,51
Deporte en edad escolar	50,00			50,00
Total gasto excluido	501,87	37.926,24		38.409,88
Total gasto ejecutado ejercicio	21.631,19	443.656,55	143.801,84	609.126,03
% sobre el total del gasto ejecutado	2,25	8,55		6,31

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Tabla nº 45: Gasto público por estudiante en la red pública y privada-concertada. 2020

	Total	Pública	Concertada
Total estudiantes	111.857	72.528	39.329
Gastos comunes	22.121,29	14.362,88	7.788,41
Gasto en educación red pública	481.582,79	481.582,79	
Gasto en educación red privada-concertada	143.801,84		143.801,84
Total gasto	647.535,92	495.945,67	151.590,25

% Gasto	100	76,59	23,41
Total gasto por estudiante		6,84	3,85

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

De los datos anteriores podemos concluir que, en el año 2020, para el alumnado matriculado en Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller y Formación Profesional, se ha destinado el 76,59% del gasto público a la red de enseñanza pública y el 23,41% del gasto a la red de enseñanza privada-concertada.

3.4. Evolución del gasto público en educación

Evolución del presupuesto educativo por capítulos económicos y funcionalidad

Si se tiene en cuenta el peso específico de los capítulos económicos, se observa que los capítulos 1 y 4, además de ser los de mayor peso específico en el conjunto del gasto, mantienen una trayectoria ascendente como consecuencia del pago de los gastos de personal y de los conciertos educativos respectivamente, de la aplicación progresiva del pacto educativo, y de las medidas adoptadas como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia.

En cuanto al capítulo 2 destinado a gastos de funcionamiento, ha sufrido ligero descenso, motivado principalmente por un gasto menor en servicios complementarios y otros gastos en servicios generales de educación y enseñanza, debido al cierre de los centros educativo, decisión adoptada como medida sanitaria necesaria para hacer frente a la pandemia.

Se han producido un aumento considerable en el capítulo 6 de gastos de inversiones, dado que se ha invertido directamente en gasto COVID por un valor de 6.209,51(miles de euros) y concretamente en equipamiento informático 5.663,68 (miles de euros). En el capítulo 7 de transferencias de capital se ha producido un aumento considerable, superando en (1.526,00 miles de euros) el gasto del año anterior.

El peso específico dedicado a educación, respecto al presupuesto total ejecutado en la Administración de la Comunidad Foral, ha aumentado ligeramente respecto el año anterior y supera el 15%. La tendencia es al alza desde el año 2009.

Tabla nº 46: Evolución del presupuesto educativo por capítulos económicos

	2009		2012		2017		2018		2019		2020	
Capítulos	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	364.920,7	62,21	317.205,5	64,49	374.305,5	65,51	379.357,30	64,68	419.415,73	65,87	463.842,47	66,95
2	38.635,6	6,59	33.011,6	6,71	32.086,7	5,62	34.733,86	5,92	35.816,03	5,62	33.177,43	4,79
4	139.625,9	23,80	131.916,2	26,82	142.295,2	24,90	145.466,96	24,80	152.099,21	23,89	162.150,72	23,40
6	18.468,6	3,15	7.673,5	1,56	14.737,5	2,58	21.020,66	3,58	16.616,37	2,61	19.334,14	2,79
7	24.950,2	4,25	2.094,9	0,43	7.950,8	1,39	5.920,56	1,01	12.800,79	2,01	14.326,76	2,07
Total Educación	586.601,1	100,0	491.901,7	100,0	571.375,8	100,0	586.499,34	100,0	636.748,13	100,0	692.831,52	100
Total Gobierno	4.349.879,9		3.608.901,0		3.966.507,1		3.966.507,1		4.377.870		4.568.048	
% Edu/Gob	13,49		13,64		14,41		14,41		14,54		15,17	

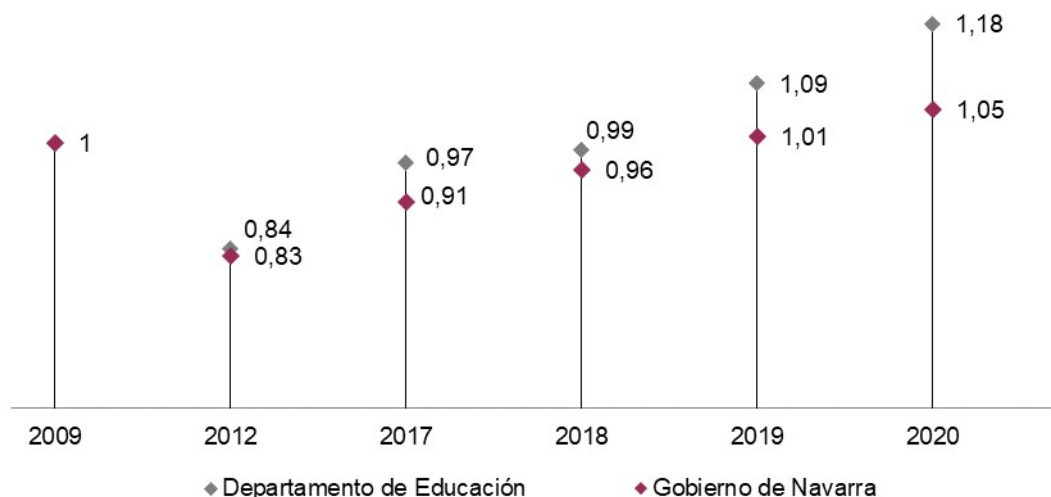
Evolución Dpto.	1	0,84	0,97	0,99	1,09	1,18
Evolución G.N.	1	0,83	0,91	0,96	1,01	1,05

1

2 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3

4 Gráfico nº 95: Evolución presupuesto total y del educativo. Navarra. 2009 = 1



5

6 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

7 Finalmente, la evolución del presupuesto dedicado a educación del período ha seguido una
8 trayectoria similar al presupuesto general de Navarra. Para un valor 1 en el año 2009, el gasto
9 disminuyó hasta el 84% en el Departamento y hasta el 83% en el total del gasto ejecutado en el
10 conjunto de la Administración en el año 2012 y se observa una recuperación en los últimos tres
11 años hasta alcanzar el 118% en el Departamento y el 105% en el total del presupuesto.

12

13

14

15

16

17

El análisis anterior se puede completar desde la perspectiva de la clasificación funcional.

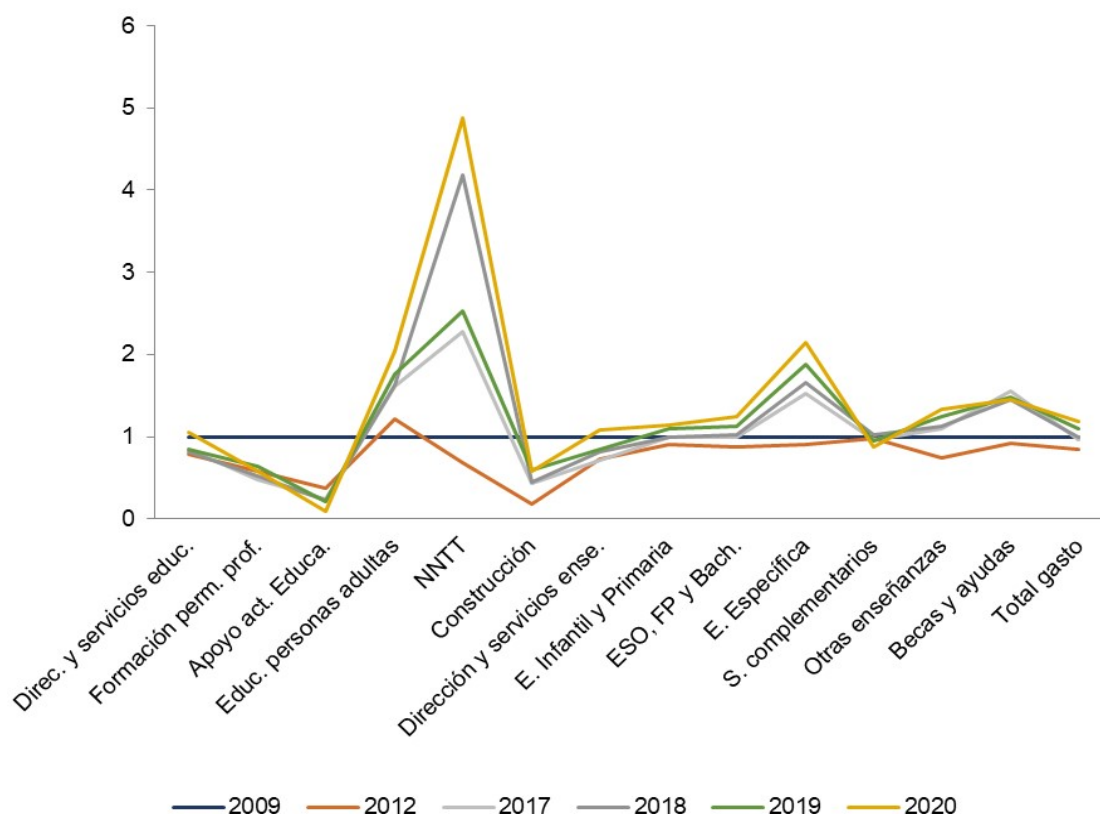
Tabla nº 47: Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional

	2009		2012		2017		2018		2019		2020	
Denominación	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	19.574,7	3,34	15.221,6	3,09	16.591,2	2,90	15.854,2	2,70	16.684,44	2,62	20.574,35	2,97
Formación permanente del profesorado de educación	4.226,1	0,72	2.462,0	0,50	2.048,8	0,36	2.203,6	0,38	2.688,93	0,42	2.435,64	0,35
Apoyo a otras actividades educativas	335,1	0,06	126,6	0,03	82,00	0,01	77,38	0,01	68,74	0,01	35,00	0,01

Educación compensatoria y de personas adultas	5.059,9	0,86	6.198,1	1,26	8.200,2	1,44	8.250,5	1,41	8.914,83	1,40	10.341,51	1,49
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	1.895,8	0,32	1.316,60	0,27	4.329,1	0,76	7.937,8	1,35	4.791,60	0,75	9.251,81	1,34
Construcción, equipamiento y material didáctico	37.946,4	6,47	6.994,5	1,42	16.375,5	2,87	16.628,7	2,84	22.900,15	3,60	21.965,97	3,17
Dirección y servicios generales de enseñanza	16.027,9	2,73	11.664,2	2,37	11.550,6	2,02	13.113,5	2,24	13.584,60	2,13	17.262,35	2,49
Educación Infantil/Primaria	224.056,2	38,20	202.616,9	41,19	224.227,1	39,24	224.936,2	38,35	244.760,16	38,44	256.143,73	36,97
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	223.520,6	38,10	197.601,9	40,17	224.184,3	39,24	229.826,9	39,19	250.230,75	39,30	278.731,41	40,23
Atención Específica	16.329,4	2,78	14.890,1	3,03	24.832,3	4,35	27.086,0	4,62	30.617,91	4,81	34.915,63	5,04
Servicios complementarios de la enseñanza	19.848,6	3,38	19.500,3	3,96	18.978,4	3,32	20.261,6	3,45	18.942,29	2,97	17.169,10	2,48
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	17.339,0	2,96	12.901,1	2,62	19.120,4	3,35	19.509,0	3,33	21.737,99	3,41	23.295,09	3,36
Becas y ayudas a estudiantes	441,1	0,08	407,7	0,08	681,9	0,12	639,1	0,11	654,47	0,10	641,72	0,09
Deporte en edad escolar		0,00		0,00	173,7	0,03	175,0	0,03	171,28	0,03	50,00	0,01
Total gasto	586.601,1	100,0	491.901,7	100,0	571.375,8	100,0	586.499,3	100,0	636.748,13	100,0	692.831,52	100

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1 Gráfico nº 96: Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Anexo
1

En el gasto destinado a TICs aplicadas a la educación se observa que, tras un descenso progresivo que alcanza el 59% en el año 2016, se ha recuperado en el año 2017 incluso superando el nivel de gasto del 2009 en un 128%, como consecuencia del plan de modernización de centros públicos puesto en marcha. En el año 2018 el gasto se triplica con respecto al año 2009, ya que se han destinado cerca de 8 millones de euros a inversiones en nuevas tecnologías y conectividad avanzadas. Durante el 2019 ha disminuido el gasto que ha sido de 4,7 millones, aunque es superior en un 153% al gasto ejecutado en 2009. Durante el año 2020 el gasto destinado a TICs presenta un incremento del 388% respecto al 2009 y un incremento del 235% respecto al año 2019. El motivo de este incremento ha sido las necesidades de gasto en TIC destinado al alumnado y al profesorado surgidas a causa del cierre de centros escolares durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID19.

En cuanto a la Atención Específica, se ha observado un incremento del 114% respecto al año 2009 y un 26% respecto al año 2019 (4.289,11 miles de euros más), centrándose la subida principalmente en el capítulo 1.

El gasto destinado a la educación compensatoria y de personas adultas también ha presentado un incremento considerable: 104% respecto al año 2009 y un 28% respecto al año 2019 (1.426,68 miles de euros más), centrándose también la subida en el capítulo 1.

El apartado destinado a becas y ayudas a estudiantes, aunque refleja una disminución en el año 2012 del 8%, presenta una evolución alcista con un incremento del 55% para el año 2017, año en el que se incrementó la partida en un 25% del crédito inicial aprobado. En 2018 desciende ligeramente el nivel de gasto respecto al año anterior, pero se mantiene la evolución alcista con respecto al 2009 en un 45%. En 2019 sube ligeramente el gasto, manteniéndose la tendencia alcista. Durante el 2020 desciende ligeramente el gasto respecto a 2019 (14 miles de euros menos), pero se mantiene en niveles de gasto de los últimos años.

Se ha recuperado el nivel de gasto del año 2009 del crédito destinado a otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros) reflejando un nivel de gasto superior al 34% y con tendencia ascendente en los últimos años. La subida con respecto al año 2019 es de un 9% donde el capítulo 1 ha presentado un incremento de (1.702,73 miles de euros).

Por otro lado, el gasto destinado a Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, que alcanza unos valores cercanos al 80% en la clasificación funcional sobre el total del gasto en todos los años, tiene una progresión positiva en los años 2015-2019 que ha permitido superar el nivel de gasto del año 2009. Respecto al año 2020 para el gasto en Educación Infantil y Primaria, el incremento del gasto sobre el año 2019 se ha producido principalmente en el capítulo 1 (9.846 miles de euros) y en el capítulo 4 (1.505 miles de euros). En relación al gasto de Educación Secundaria, también el principal incremento de gasto respecto al año 2019 se ha producido en capítulo 1 (25.938 miles de euros) y en el capítulo 4 (2.924 miles de euros).

El gasto dedicado a la dirección y servicios generales de educación y de enseñanza se ha situado en torno a un 70- 85% del gasto durante los últimos años respecto al año 2009. Sin embargo, en 2020 se ha superado el gasto respecto del año base en un 5 % y 8% respectivamente y un incremento respecto al año 2019 del 20% y del 23% motivado, principalmente, por el gasto identificado en las partidas COVID-19.

Los recursos destinados a los servicios complementarios presentan oscilaciones positivas y negativas no superiores al 5%, por lo que se puede concluir que se trata de un gasto estable a lo largo del periodo hasta el año 2019. En 2020, el gasto desciende un 13% respecto al año base y un 8% (1.773 miles de euros menos), respecto al 2019. La causa principal de este descenso viene motivada por el menor gasto en el transporte y comedores escolares debido al cierre de los centros escolares a causa de la pandemia del COVID-19.

En lo que respecta a la formación permanente del profesorado y al apoyo a otras actividades educativas en 2020, aunque tienen un peso específico residual en el conjunto del presupuesto, la recuperación del gasto continúa por debajo del 20% y 90% respectivamente.

Finalmente, es significativa la evolución de los recursos destinados a construcción, equipamiento y material didáctico que se concentran principalmente en el gasto de construcción, remodelación y equipamiento de centros docentes ya que en el año 2009, con un peso específico en el conjunto del presupuesto del 6,47%, disminuyó el gasto en el año 2012 en un 82%. El gasto destinado a esta actividad refleja una recuperación lenta y en el año 2020 todavía presenta cifras del 58% sobre el año base.

Asignación del gasto

La asignación del gasto presenta la siguiente distribución:

- Gastos comunes (red pública y red privada-concertada)

- 1 • Gastos de la red de enseñanza pública
- 2 • Gastos de la red privada-concertada
- 3

4 **Tabla nº 48: Evolución de la asignación del gasto**

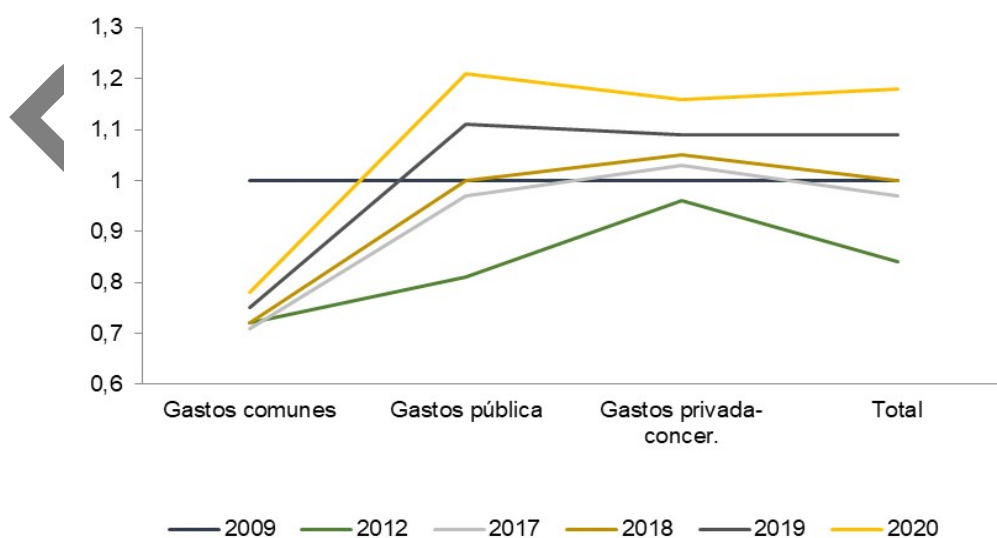
	2009		2012		2017		2018		2019		2020	
Denominación	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Gastos comunes	29.075,3	4,96	20.854,6	4,24	20.694,9	3,62	20.992,2	3,58	21.882,81	3,44	22.634,93	3,27
Gastos educación pública	433.590,9	73,92	352.236,8	71,61	422.651,9	73,97	434.776,2	74,13	479.585,86	75,32	526.391,35	75,98
Gastos educación privada-concertada	123.935,8	21,13	118.810,3	24,15	128.029,0	22,41	130.730,9	22,29	135.279,46	21,25	143.801,84	20,76
Total	586.602,1	100,0	491.901,7	100,0	571.375,8	100,0	586.499,3	100,0	636.748,13	100,0	692.831,52	100

5
6 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*

7
8 **Tabla nº 49: Evolución de la asignación del gasto. 2009=1**

	2009	2012	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos comunes	1	0,72	0,64	0,66	0,71	0,72	0,75	0,78
Gastos educación pública	1	0,81	0,87	0,91	0,97	1	1,11	1,21
Gastos educación privada-concertada	1	0,96	1,02	1,03	1,03	1,05	1,09	1,16
Total	1	0,84	0,89	0,92	0,97	1	1,09	1,18

9
10 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*

11
12 **Gráfico nº 97: Evolución de la asignación del gasto. 2009=1**

13
14 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*

El gasto distribuido en los bloques anteriores mantiene prácticamente la proporcionalidad de su asignación, con valores que no superan el 4%, el 76% y el 21% para los gastos comunes, la educación pública y la educación privada-concertada respectivamente.

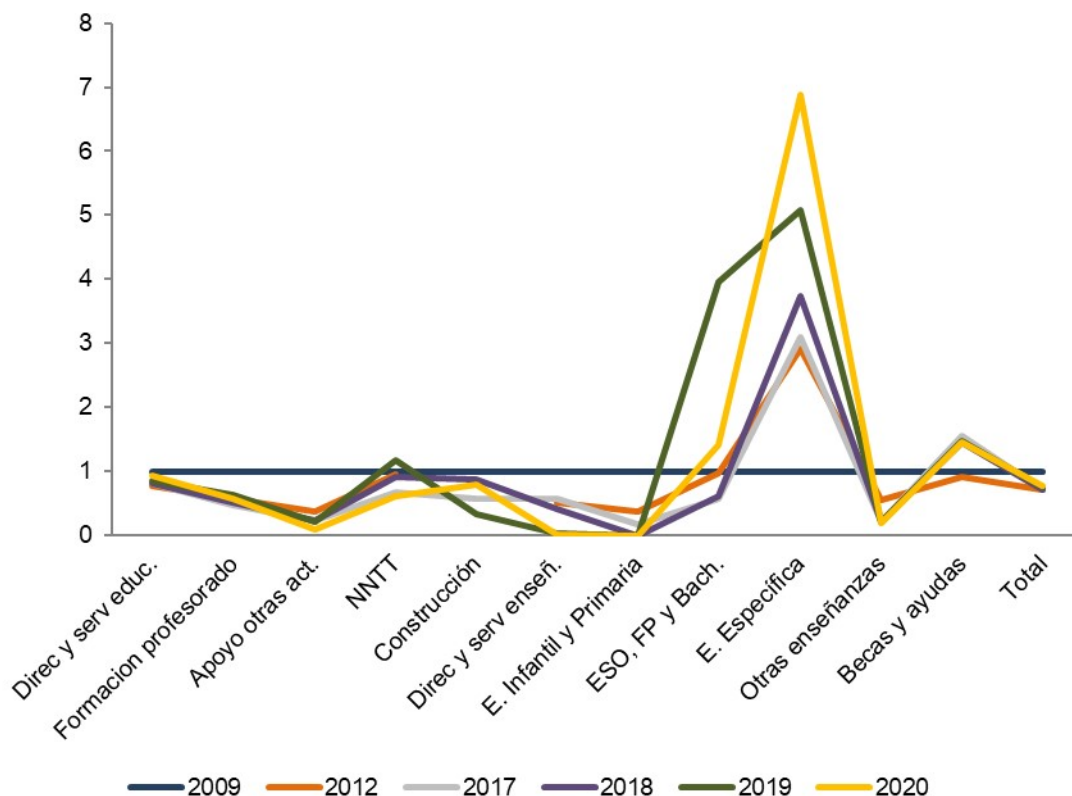
En cuanto a la evolución conjunta, la disminución del gasto afectó más a los gastos comunes y a la educación pública respecto al 2009, año base de referencia; mientras que los gastos comunes todavía presentan una reducción de gasto del 22%, la educación pública supera el nivel del gasto del año base en un 21%. El gasto destinado a la educación privada-concertada ha superado el nivel de gasto del año 2009 en un 16%; esto es debido a que el gasto destinado a la educación privada-concertada se concentra en el abono de los conciertos educativos que recoge la nómina del personal docente, por lo que el margen para reducir este gasto es prácticamente nulo.

Tabla nº 50: Gastos comunes. Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional

	2009		2012		2017		2018		2019		2020	
Denominación	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	18.882,5	64,94	14.757,2	70,76	15.237,1	73,6	15.431,5	73,51	16.261,56	74,31	17.725,19	78,31
Formación permanente del profesorado de educación	4.226,0	14,53	2.462,0	11,81	2.048,8	9,9	2.203,6	10,50	2.685,39	12,27	2.404,50	10,62
Apoyo a otras actividades educativas	335,1	1,15	126,6	0,61	82,0	0,4	77,4	0,37	68,74	0,31	35,00	0,15
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	618,0	2,13	590,6	2,83	414,5	2,0	564,6	2,69	731,37	3,34	377,59	1,67
Construcción, equipamiento y material didáctico	316,8	1,09			183,9	0,9	274,8	1,31	104,82	0,48	250,95	1,11
Dirección y servicios generales de enseñanza	1.865,8	6,42	974,3	4,67	1.082,4	5,2	792,8	3,78	67,23	0,31	40,66	0,18
Educación Infantil / Primaria	162,0	0,56	60,0	0,29	28,8	0,1	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	57,6	0,20	55,9	0,27	32,7	0,16	35,6	0,17	227,43	1,04	80,88	0,36
Atención Específica	91,4	0,31	267,1	1,28	283,6	1,37	340,9	1,62	464,43	2,12	629,81	2,78
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	2.078,9	7,15	1.153,1	5,53	445,3	2,15	457,0	2,18	446,10	2,04	402,04	1,78
Becas y ayudas a estudiantes	441,1	1,52	407,7	1,95	681,9	3,30	639,1	3,04	654,47	2,99	641,72	2,83
Deporte en edad escolar					173,7	0,84	175,0	0,83	171,28	0,78	50,00	0,22
Total gasto	29.075,3	100,0	20.854,6	100,0	20.694,9	100,0	20.992,2	100,0	21.882,81	100,0	22.638,33	100

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico n° 98: Gastos comunes. Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Anexo
2

Dentro de los gastos comunes, queda de manifiesto la evolución positiva del correspondiente a la Atención Específica, debido al incremento del crédito destinado a ayudas para el alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa, tal y como se verá en su apartado específico.

En cuanto a las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, se pone de manifiesto la tendencia al alza de este apartado como consecuencia de la implantación de las nuevas tecnologías en los centros docentes hasta el año 2019. En 2020 el gasto ha disminuido hasta situarse nuevamente por debajo del 40% del gasto con respecto al año base, aunque, como se verá más adelante, se incrementa el gasto destinado a la enseñanza pública de forma significativa.

Las becas y ayudas a estudiantes presentan un peso específico en la clasificación funcional del 2,84% y una recuperación del gasto del 45% respecto al gasto destinado en este apartado en el año 2009.

La dirección y servicio generales de educación, con un peso específico del 78,31%, presenta un ligero aumento de gasto y presenta una tendencia positiva con un nivel de gasto del 94% en el año 2020 respecto del año base.

1 El gasto destinado a las actividades formativas del personal docente, clave para mejorar la
 2 innovación educativa, tiene un peso específico del 10,62%, y se va recuperando lentamente
 3 año tras año situándose en un nivel de gasto en 2019 del 64%. Sin embargo, en 2020, el gasto
 4 cae ligeramente hasta el 56% respecto el año base, debido a que se suspendieron los cursos
 5 presenciales como medida de prevención como consecuencia de la crisis sanitaria provocada
 6 por la pandemia. A pesar de que se organizaron cursos on-line, no hubo tiempo material para
 7 impartir todos los cursos planificados durante el año 2020.

8 El gasto destinado al apartado de E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato ha superado el
 9 nivel de gasto respecto del año base en un 41% y parece que la tendencia es ascendente
 10 aunque con varias oscilaciones durante los últimos años.

11 En cuanto al gasto destinado a construcción, equipamiento y material didáctico, ha aumentado
 12 un 46% respecto al año 2019, debido al gasto realizado en obras de mantenimiento y
 13 equipamiento del departamento de educación. El nivel de gasto sin embargo sigue siendo 21%
 14 inferior al del año de referencia.

15 En el resto de actuaciones se han producido disminuciones y el nivel de recuperación es lento
 16 o incluso se sigue apreciando una bajada del gasto. No obstante, hay que tener en cuenta que
 17 se trata de actividades con un peso específico muy reducido y que, en su conjunto, es el
 18 apartado con menor peso relativo dentro del conjunto del presupuesto.

19 Evolución de gasto de la red de enseñanza pública

20 Son destacables los siguientes datos evolutivos:

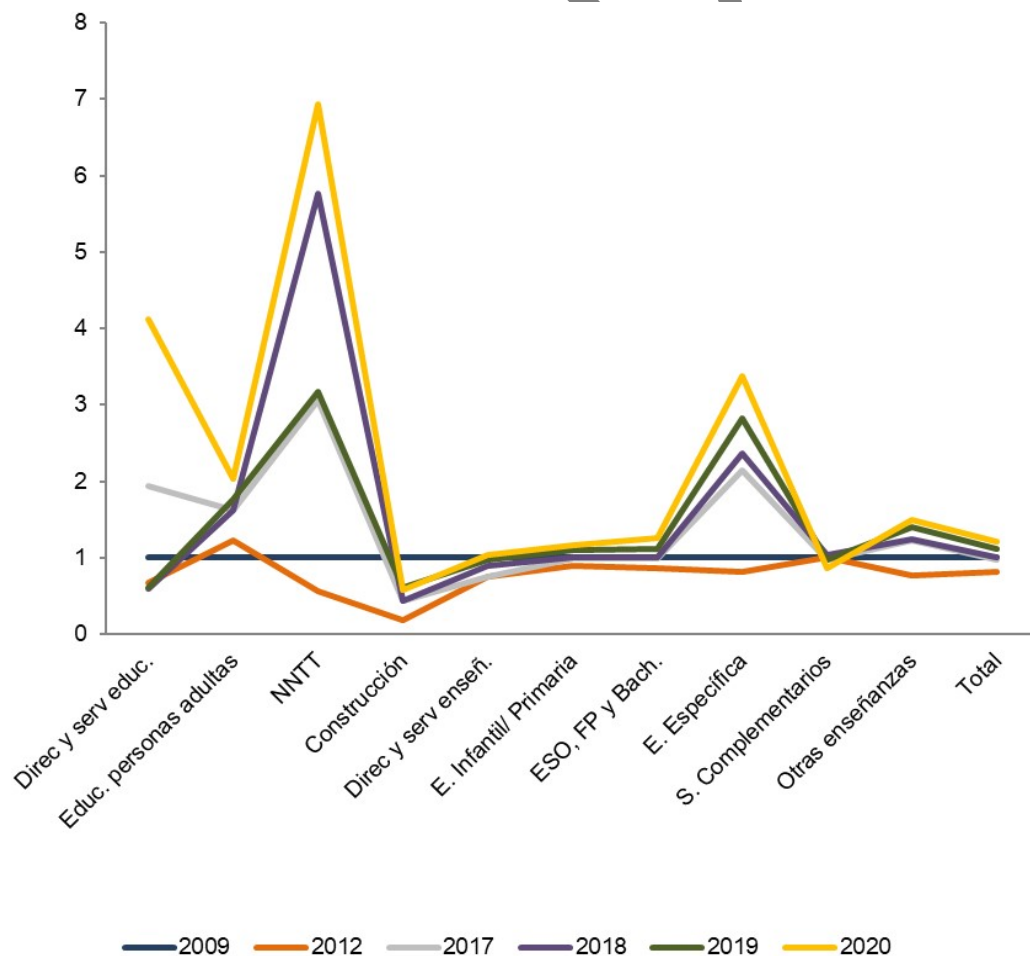
21
 22 **Tabla nº 51: Evolución de gasto de la red de enseñanza pública**
 23

	2009		2012		2017		2018		2019		2020	
Denominación	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	692,2	0,16	464,4	0,13	1.340,6	0,32	415,2	0,10	422,88	0,09	2.849,16	0,54
Educación compensatoria y de personas adultas	5.059,90	1,17	6.198,13	1,76	8.200,21	1,94	8.250,5	1,90	8.914,83	1,86	10.341,51	1,96
Formación permanente del profesorado de Educación									3,54	0,00	49,37	0,01
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	1.277,8	0,29	726,0	0,21	3.914,6	0,93	7.373,2	1,70	4.060,23	0,85	8.874,22	1,69
Construcción, equipamiento y material didáctico	37.482,3	8,64	6.994,5	1,99	16.191,7	3,83	16.353,9	3,76	22.795,33	4,75	21.715,02	4,13
Dirección y servicios generales de enseñanza	13.722,4	3,16	10.303,6	2,93	10.468,1	2,48	12.320,7	2,83	13.494,43	2,81	14.321,14	2,72
Educación Infantil / Primaria	163.127,1	37,62	144.644,1	41,06	160.874,8	38,06	162.784,4	37,44	180.158,62	37,57	189.405,51	35,98

E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	171.278,4	39,50	146.680,1	41,64	169.602,9	40,13	172.293,2	39,63	190.483,20	39,72	216.036,43	41,04
Atención Específica	7.042,2	1,62	5.745,1	1,63	15.041,5	3,56	16.699,4	3,84	19.887,30	4,15	23.776,42	4,52
Servicios complementarios de la enseñanza	18.648,5	4,30	18.733,0	5,32	18.342,3	4,34	19.233,9	4,42	18.073,61	3,77	16.120,92	3,06
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	15.260,0	3,52	11.748,0	3,34	18.675,1	4,42	19.051,9	4,38	21.291,89	4,44	22.893,05	4,35
Total gasto	433.590,9	100,0	352.236,8	100,0	422.651,9	100,0	434.776,2	100,0	479.585,86	100,0	526.391,35	100

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 99: Evolución de gasto en la red pública. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

El gasto destinado a la red de enseñanza pública del periodo oscila entre el 73,97% y el 75,98% del total del gasto del Departamento de Educación. El gasto destinado a la Educación Infantil y Primaria y la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, es el que tiene el mayor peso específico, alrededor del 80% en todos los años. En la evolución del gasto continúa la tendencia creciente y se ha superado el nivel de gasto del año 2009.

Las enseñanzas artísticas, idiomas especiales y otros, así como la Atención Específica, con un peso específico del 4,35% y 4,52% respectivamente, sufrieron una disminución del gasto en el año 2012; no obstante, el nivel de gasto en los años 2015 al 2020 supera el nivel de gasto del año de referencia.

La educación compensatoria y de personas adultas presenta un peso específico del 1,96% y su evolución es positiva en todo el período: el gasto ha aumentado en un 104% en 2020 respecto al año de referencia 2009.

Los servicios complementarios de la enseñanza tienen un peso específico del 3,06% y, con una tendencia estable hasta 2019, ha sufrido una disminución a causa de la reducción del gasto por el cierre de centros debido a la crisis sanitaria del COVID-19. Sin embargo, el plan de gratuidad de libros presenta oscilaciones en su tendencia que se profundizan en un apartado específico.

La actividad que ha sufrido un mayor recorte ha sido la destinada a la construcción, equipamiento y material didáctico, con una disminución del gasto que asciende al 81% en el año 2012 y que, sin embargo, su evolución es positiva y ha ganado peso específico en último periodo (de un gasto de 37.500 miles de euros en 2009 se han ejecutado 22.800 miles de euros en 2019 y 21.700 miles de euros en 2020).

La dirección y servicios generales de enseñanza tuvo una disminución del gasto del 25% en el año 2012 que se mantiene a lo largo de los años respecto al año de referencia. Sin embargo, desde 2019 se ha incrementado el gasto llegando al 98% del gasto respecto al año base y en 2020 ha superado el nivel de gasto respecto al año base en un 4%.

En cuanto a la dirección y servicios generales de educación, con un peso específico residual, presenta oscilaciones durante los periodos señalados. En varios periodos el nivel del gasto se sitúa alrededor de un 60% del nivel de gasto con respecto al año 2009. El gasto en 2017 es del 94% y se debe a las indemnizaciones abonadas a los ayuntamientos en relación a los gastos de mantenimiento de los centros de 0-3 años que han tenido que ser asumidos por el Departamento como consecuencia de las ejecuciones de sentencias favorables a las entidades locales. Durante el 2020, nuevamente el gasto aumenta considerablemente debido al gasto COVID-19: indemnizaciones efectuadas por daños y perjuicios, material de limpieza, equipamiento y vestuario.

Finalmente, y en relación a las nuevas tecnologías, se puede observar que el peso específico de esta actividad se ha incrementado de forma significativa y que el nivel de gasto asciende en un 200% en el año 2017 con respecto al año base, tras la decisión del Departamento por dotar a los centros docentes públicos de nuevas herramientas y equipamiento informático. En el año 2019 se mantiene el incremento de gasto destinado a este apartado hasta el 218% sobre el año 2009. Durante el 2020, el gasto aumenta un 594% respecto al año de referencia debido en gran medida a la inversión tecnológica necesaria durante la pandemia para dotar al alumnado y

- 1 al profesorado del equipamiento necesario para la impartición de clases on-line a consecuencia
2 del cierre de los centros docentes.

3 Evolución de gasto de la red de enseñanza privada-concertada

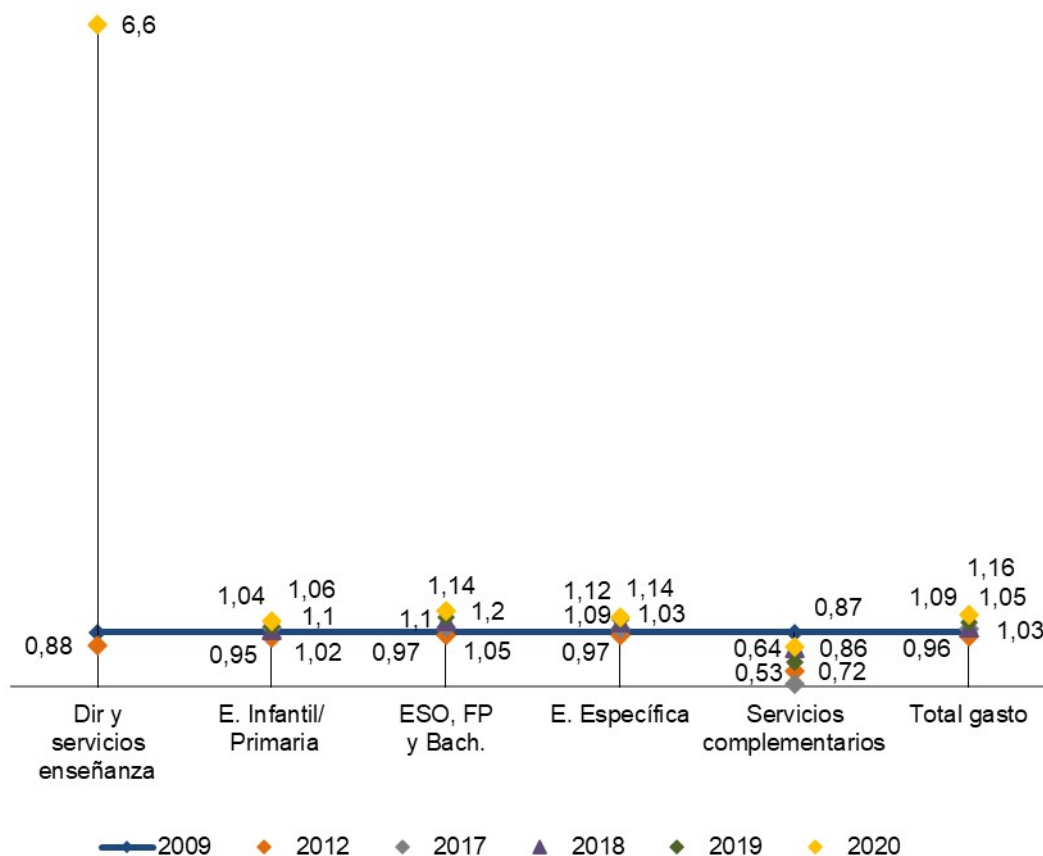
- 4 Son destacables los siguientes datos:

5
6 **Tabla nº 52: Evolución de gasto de la red privada-concertada**
7

	2009		2012		2017		2018		2019		2020	
Denominación	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación					13,4	0,01	7,46	0,01				
Construcción, equipamiento y material didáctico	147,3	0,12										
Dirección y servicios generales de enseñanza	439,8	0,35	386,3	0,33					22,94	0,02	2.900,55	2,02
Educación Infantil / Primaria	60.767,1	49,03	57.912,9	48,74	63.323,6	49,46	62.151,88	47,54	64.601,54	47,75	66.738,22	46,41
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	52.184,6	42,11	50.865,9	42,81	54.548,7	42,61	57.498,17	43,98	59.520,12	44,00	62.614,10	43,54
Atención Específica	9.195,8	7,42	8.877,9	7,47	9.507,2	7,43	10.045,70	7,68	10.266,18	7,59	10.500,79	7,30
Servicios complementarios de la enseñanza	1.200,2	0,97	767,3	0,65	636,12	0,50	1.027,68	0,79	868,68	0,64	1.048,18	0,73
Total gasto	123.935,8	100,0	118.810,3	100,0	128.029,0	100,0	130.730,89	100,0	135.279,46	100,0	143.801,84	100

8
9 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 100: Evolución de gasto de la red privada-concertada. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Anexo
4

El gasto destinado a la red de enseñanza privada-concertada del periodo oscila entre el 21% y el 24% del total del gasto del Departamento de Educación. El mayor porcentaje de gasto se concentra en la Educación Infantil y Primaria y en la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato entorno al 90% sobre el total del gasto. Asimismo, si en el año 2012 el gasto aumentó en un 3% respecto al año base y en los siguientes años la evolución es estable con una tendencia positiva.

La Atención Específica, con un peso específico estable (alrededor del 7,3%), disminuyó en el año 2012; no obstante, el nivel de gasto en los años posteriores se ha incrementado e incluso supera el nivel de gasto del año 2009.

El gasto destinado a la dirección y servicios generales de enseñanza, presenta un incremento considerable durante el año 2020: pasa de tener un peso específico residual a representar el 2,02% del presupuesto total de la enseñanza privada-concertada. Este aumento se debe a que se ha realizado un gasto COVID-19 de 2.884 miles de euros para la enseñanza concertada y subvencionada, a causa de la crisis generada por la pandemia.

1 Los servicios complementarios de la enseñanza recogen el gasto destinado al plan de
2 gratuidad de libros y tiene presenta oscilaciones en su tendencia que se profundizan en un
3 apartado específico.

4 El gasto destinado al resto de actuaciones es residual o se ha prescindido de ellos, como en el
5 caso de las subvenciones destinadas a la construcción de centros escolares.

6 Evolución de gasto en Educación Infantil (0-3)

7 El gasto destinado a la Educación Infantil de 0-3 años está incorporado dentro de la
8 clasificación funcional "Educación Infantil y Primaria", por lo que se ha incluido un apartado
9 específico con la evolución de este nivel de enseñanza.

10

11 **Tabla nº 53: Evolución del gasto en Educación Infantil (0-3)**

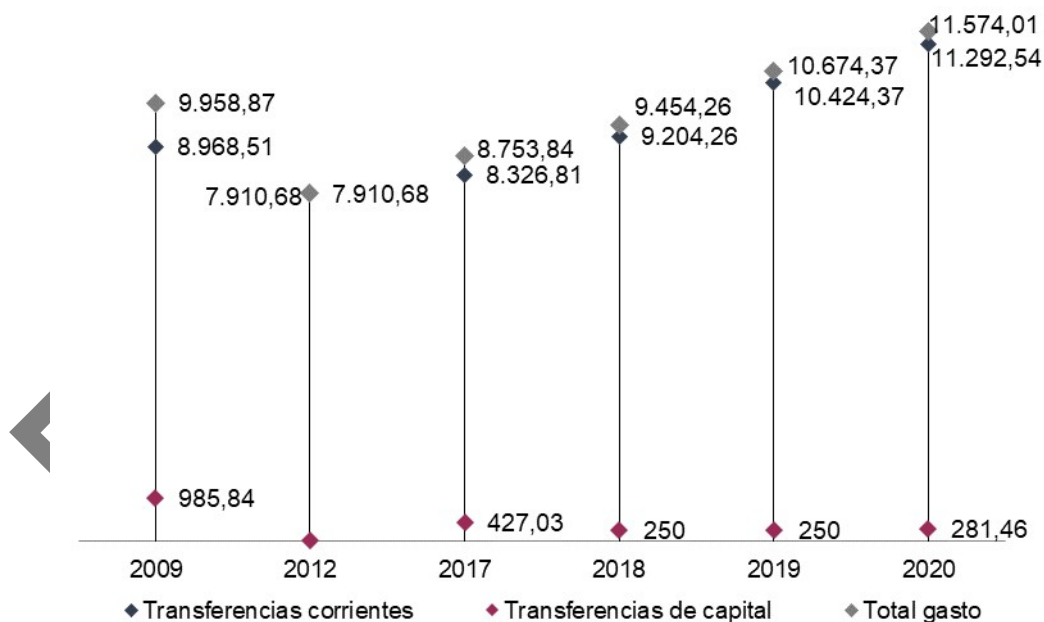
	2009	2012	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto corriente	4,53						
Transferencias corrientes	8.968,51	7.910,68	7.887,01	8.326,81	9.204,26	10.424,37	11.292,54
Transferencias de capital	985,84		400,00	427,03	250,00	250,00	281,46
Total gasto	9.958,87	7.910,68	8.287,01	8.753,84	9.454,26	10.674,37	11.574,01

12

13 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*

14

15 **Gráfico nº 101: Evolución del gasto en Educación Infantil (0-3). 2009=1**



16

17 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*

18 Después de la caída sufrida en el año 2012 se aprecia una tendencia al alza en el periodo.
19 Durante el año 2020 el nivel de gasto incrementa en un 16% respecto al año base 2009.

20

21 El gasto destinado al Convenio con los Ayuntamientos para el año 2020 ha alcanzado un gasto
22 de 11.292,54 (miles de euros), superando el gasto del año base en 2.323 (miles de euros).

1 Evolución del gasto de servicios complementarios

2 Los servicios complementarios de la enseñanza engloban el gasto destinado al servicio de
 3 transporte y comedor del alumnado de la red pública, así como el Programa de gratuidad de
 4 libros, tanto de la red pública como de la red privada-concertada.

5

6 Tabla nº 54: Evolución del gasto del servicio de transporte y comedor

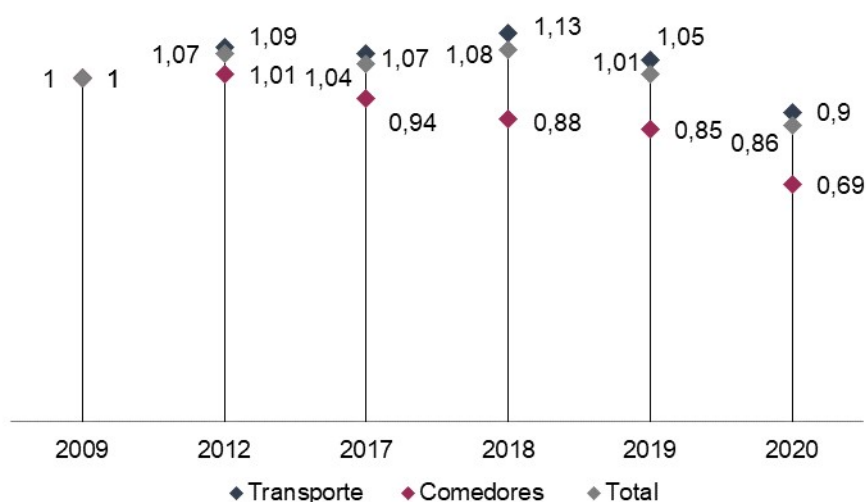
	2009	2012	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Transporte	12.881,97	13.993,13	13.212,65	13.334,70	13.773,90	14.514,70	13.473,96	11.593,13
Comedores	3.155,19	3.173,15	2.891,27	3.171,62	2.970,52	2.773,86	2.689,23	2.166,31
Total	16.037,16	17.166,28	16.103,92	16.506,31	16.744,42	17.288,56	16.163,19	13.759,44

7

8 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

9

10 Gráfico nº 102: Evolución del gasto del servicio de transporte y comedor. 2009=1



11

12 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Anexo
5

13 Los servicios de comedor y transporte presentan un gasto estable. Las oscilaciones que
 14 presenta el gasto ejecutado en el servicio de comedor pueden ser debidas, en su caso, por la
 15 gestión de este servicio, ya que las ausencias del alumnado no se abonan al no prestarse el
 16 servicio; además, la implantación de la jornada continua en los centros docentes podría afectar
 17 también a la disminución del gasto del servicio de comedor así como en el de transporte.

18 Durante el año 2020, es significativa la disminución del gasto a causa de la suspensión de los
 19 servicios de transporte y comedor escolares debido al cierre de los centros durante los meses
 20 de marzo a junio de 2020, afectada por la crisis sanitaria del covid-19; a pesar de que el gasto
 21 directo COVID-19 ha sido de 761,43 (miles de euros) en transporte y de 428,04 (miles de
 22 euros) en comedor.

23

Evolución del Plan de gratuidad de libros

Todos los años se publica la Orden Foral del titular del Departamento en la que se aprueban los módulos con los importes máximos de la aportación en cada nivel de enseñanza.

Sin embargo, el plan de gratuidad de libros, tanto en la red pública como en la red privada-concertada presenta oscilaciones al alza y a la baja en los mismos años. Esto es debido a que, en el inicio de la implantación del plan de gratuidad, la renovación se llevaba a cabo cada 4 años. No obstante, y desde el año 2012 y como consecuencia de la reducción del gasto, las renovaciones se realizan cada cinco años e incluso no lo solicitan todos los centros. Además, en los centros tienen la posibilidad de renovar sólo una parte de los libros de texto.

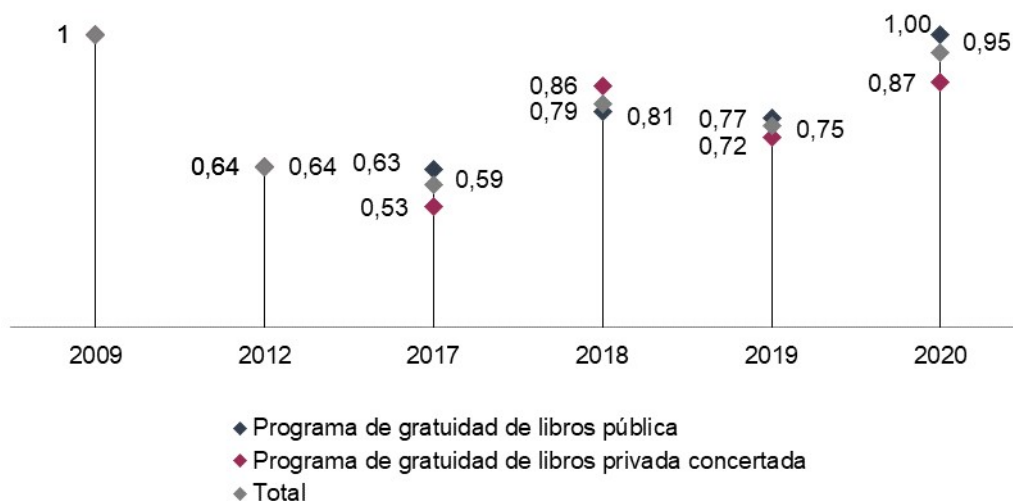
Por este motivo, la gestión de este programa resulta complicada y difícil de presupuestar.

Tabla nº 55: Evolución del gasto del Plan de gratuidad de libros

	2009	2012	2016	2017	2018	2019	2020
Programa de gratuidad de libros pública	2.199,82	1.415,82	2.790,12	1.376,58	1.731,13	1.695,63	2.196,93
Programa de gratuidad de libros privada concertada	1.200,18	767,33	1.341,21	636,12	1.027,68	868,68	1.048,18
Total	3.400,00	2.183,14	4.131,32	2.012,69	2.758,81	2.564,31	3.245,11

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 103: Evolución del gasto del Plan de gratuidad de libros. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1 Evolución de becas y ayudas

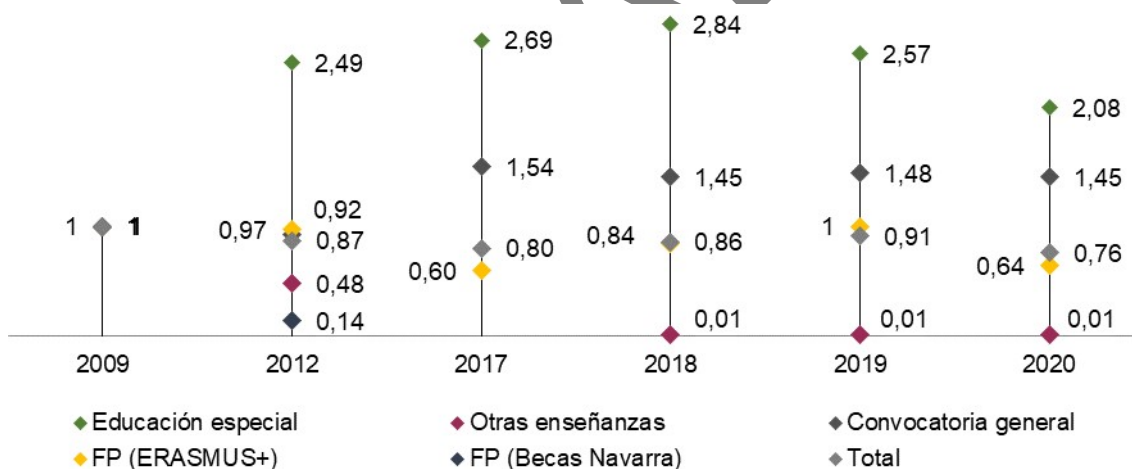
2 Dado que el gasto destinado a las becas y ayudas destinadas a la Educación Especial, otras
3 enseñanzas (artísticas, idiomas especiales y otros) y las específicas de la Formación
4 Profesional están incluidas en su clasificación funcional específica, se ha incluido este apartado
5 para ver la evolución de todas las becas y subvenciones junto con los recursos destinados a la
6 convocatoria general de becas.

7
8 **Tabla nº 56: Evolución del gasto en becas y ayudas**
9

	2009	2012	2017	2018	2019	2020
Educación Especial	91,40	227,14	245,73	259,97	234,56	189,70
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	429,43	207,22	0,00	3,60	6,00	6,00
Becas y ayudas a estudiantes	983,62	877,48	961,24	1.034,50	1.128,53	945,94
Convocatoria general de becas	441,11	407,67	679,66	639,06	654,47	641,72
Formación Profesional (ERASMUS +)	471,71	459,91	281,58	395,44	474,06	304,22
Formación Profesional (becas Navarra)	70,80	9,90	0,00		0,00	0,00
Total	1.504,45	1.311,84	1.206,97	1.298,07	1.369,09	1.141,64

10
11 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

12
13 **Gráfico nº 104: Evolución del gasto en becas y ayudas. 2009=1**



14
15 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

16 En su conjunto, el gasto ha sufrido disminuciones que se sitúan en un 80% del nivel de gasto
17 durante en 2017 respecto al año base y se va recuperando hasta alcanzar el 91 % del nivel de
18 gasto durante el 2019. El gasto destinado a las ayudas a otras enseñanzas se ha suprimido a
19 lo largo del periodo.
20

Sin embargo, durante el año 2020 el gasto desciende hasta el 76% del nivel de gasto del año de referencia.

Las ayudas destinadas a la movilidad internacional del alumnado de formación profesional (en la actualidad programa ERASMUS+), aunque su presupuesto inicial no varía, presenta oscilaciones importantes en cuanto al nivel de ejecución. Esto es debido a que las solicitudes se gestionan con el curso escolar y las ayudas se conceden en función del ejercicio presupuestario, por lo que no es posible que exista una coincidencia temporal en su gestión. La disminución del conjunto de las becas y ayudas para el año 2020 se centra principalmente en las becas Erasmus +, debido a que el alumnado no ha podido realizar las estancias en el extranjero por la imposibilidad de viajar como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia y el número de beneficiarios se ha visto reducido. En este apartado el nivel de gasto desciende hasta el 64% respecto del año 2009.

Los recursos destinados a la convocatoria general de becas han disminuido ligeramente, aunque se mantiene estable, alcanzando durante el año 2020 un nivel de gasto de un 45% respecto del año base. Los recursos destinados al alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa se han incrementado en un 108% respecto al año de referencia y, en este caso, puede ser debido en parte a la incorporación al sistema educativo del alumnado extranjero.

Gasto por estudiante

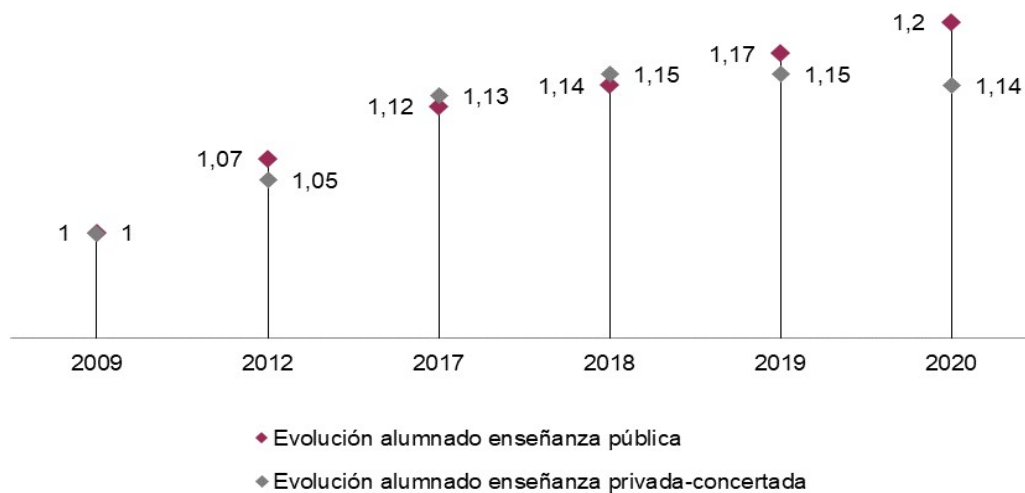
Este apartado recoge la evolución del gasto público por alumno o alumna en la red de enseñanza pública y en la red de enseñanza privada-concertada. Al gasto específico de cada una de las redes de enseñanza se ha sumado el gasto común que se ha repartido en función del número de estudiantes.

Tabla nº 57: Evolución del alumnado y redes de enseñanza

	2009	2012	2017	2018	2019	2020
Total alumnado enseñanza pública	60.470	64.924	67.979	69.108	70.664	72.528
Total alumnado enseñanza privada-concertada	34.409	36.223	38.896	39.487	39.671	39.329
Evolución alumnado enseñanza pública	1	1,07	1,12	1,14	1,17	1,20
Evolución alumnado enseñanza privada-concertada	1	1,05	1,13	1,15	1,15	1,14

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1 Gráfico n° 105: Evolución del alumnado y redes de enseñanza. 2009=1



2

3 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

4

5 Tabla n° 58: Evolución del gasto y redes de enseñanza

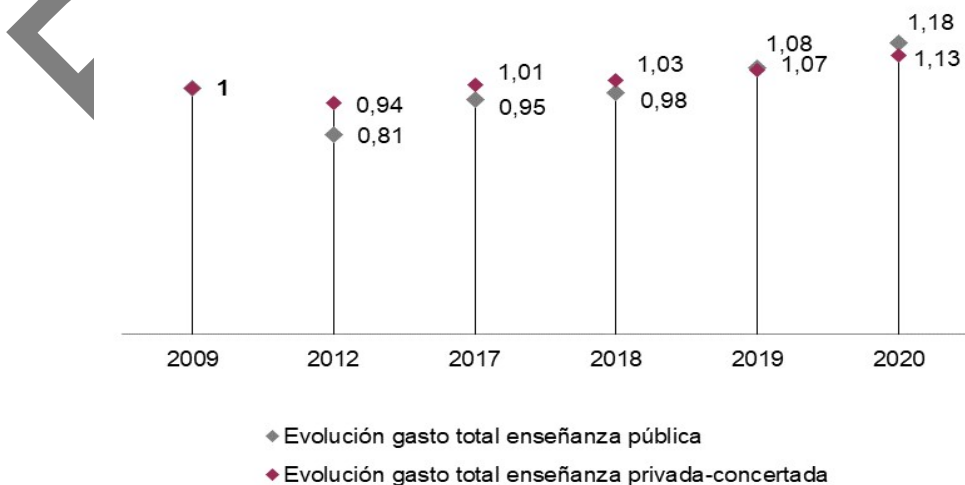
	2009	2012	2017	2018	2019	2020
Gastos enseñanza pública	420.358,69	338.966,20	399.740,04	410.927,21	452.280,18	495.945,67
Gastos enseñanza privada- concertada	133.549,46	125.799,05	135.305,57	138.106,07	142.900,74	151.590,25
Total gasto imputado (común y específico)	553.908,14	464.765,25	535.045,61	549.033,28	595.180,92	647.535,91
Gasto porcentual enseñanza pública	75,89	72,93	74,71	74,85	75,99	76,59
Gasto porcentual enseñanza privada-concertada	24,11	27,07	25,29	25,15	24,01	23,41
Evolución gasto total enseñanza pública	1	0,81	0,95	0,98	1,08	1,18
Evolución gasto total enseñanza privada-concertada	1	0,94	1,01	1,03	1,07	1,13

6

7 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

8

9 Gráfico n° 106: Evolución del gasto y redes de enseñanza. 2009=1



10

11 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1
2 **Tabla n° 59: Evolución del gasto público por estudiante según redes de enseñanza**

	2009	2012	2017	2018	2019	2020
Gasto por estudiante enseñanza pública	6,95	5,22	5,88	5,95	6,40	6,84
Gasto por estudiante enseñanza privada-concertada	3,88	3,47	3,48	3,50	3,60	3,85
Evolución gasto por estudiante enseñanza pública	1,00	0,75	0,85	0,86	0,92	0,98
Evolución gasto por estudiante enseñanza privada-concertada	1,00	0,89	0,90	0,90	0,93	0,99

3
4 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*

5
6
7 **Gráfico n° 107: Evolución del gasto público por estudiante según redes de enseñanza. 2009=1**



8
9 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*

10

11 El número de alumnos y alumnas tiene una tendencia creciente similar tanto en la enseñanza
12 pública como en la enseñanza privada-concertada hasta el año 2019. Sin embargo, en el año
13 2020 el alumnado de la enseñanza pública se incrementa mientras que el alumnado de la
14 enseñanza privada-concertada sufre una ligera disminución. Sobre el año base y en valor
15 porcentual, el alumnado de la enseñanza pública se incrementa un 20% y el alumnado de la
16 enseñanza privada-concertada se incrementa un 14%.

17 En la evolución del gasto total se evidencia que la reducción del gasto en el año 2012 es un
18 13% superior en la red pública y, aunque en los últimos 3 años la tendencia es creciente, la red
19 privada concertada supera en el año 2017 el nivel de gasto del año 2009, mientras que en la
20 red pública es en el año 2019 cuando se supera el nivel de gasto del año base. Esta situación
21 se refleja también en el reparto porcentual del total del gasto. El año 2020 continúa con la
22 tendencia al alza de gasto en la red pública, aunque desciende ligeramente el gasto en la red
23 privada-concertada en función del reparto del gasto total común y específico.

24

En cuanto al gasto público por estudiante en el año 2012 se redujo un 25% para el alumnado de la red pública y un 11% para el alumnado de la red privada-concertada y a nivel individual presenta un nivel de recuperación lento, debido a que el número de alumnos y alumnas crece por encima del nivel de gasto.

3.5. Gasto en la red privada

Hasta el momento en este Informe se ha presentado el gasto público referido a la enseñanza pública y privada-concertada y a los gastos comunes de ambas. Para presentar la financiación y el gasto realizado por la red privada, concertada o no, se utilizarán los datos de la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada.

Las unidades de análisis comprenden todos los centros docentes de enseñanza reglada privada, es decir homologados por las Administraciones Públicas Educativas, cuya actividad principal es impartir uno o más niveles educativos del ámbito de esta Encuesta y que funcionan, como tales, en el período de referencia.

Se consideran centros de enseñanza privada, aquéllos en los que figura como titular una persona jurídica o física de naturaleza privada. La Encuesta se dirige al centro docente y no a la empresa. El periodo de referencia es anual, buscando la obtención de todos los datos del curso académico de los centros de enseñanza privada y cuya actividad principal sea impartir uno o más niveles educativos y que funcionan como tales en el período al que se refiere la encuesta.

En concreto, en Navarra para la encuesta del curso 2014-2015 se realizó un muestreo, por lo que los datos están ponderados por un factor que eleva los resultados obtenidos a los 85 centros existentes en ese curso. En el caso de los centros que tan sólo imparten E. Infantil 1º ciclo, se efectuó un muestreo del 51,6% de los centros en base al tamaño y a la naturaleza jurídica del centro.

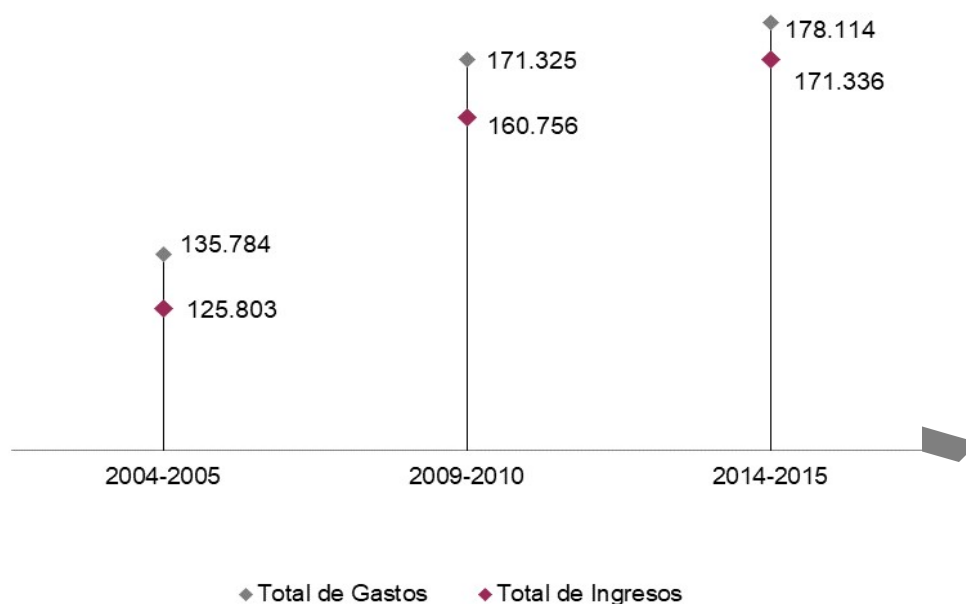
Por otra parte, esta Encuesta tiene una periodicidad quinquenal. Por ello, se ofrecen datos de los cursos 2004-2005, 2009-2010 y 2014-2015, último curso estudiado. La encuesta siguiente se publicará en noviembre de 2021.

Conviene aclarar qué se entiende por:

- Gastos corrientes: Son los necesarios para el funcionamiento del centro, realizados en el periodo al que se refieren los datos, independientemente de que se hayan consumido o no o hayan sido pagados o no (criterio del devengo).
- Ingresos corrientes: Son los correspondientes a las cuotas cobradas al alumnado, las transferencias no de capital recibidas y otros ingresos recibidos como contraprestación a los demás servicios ofertados por el centro.

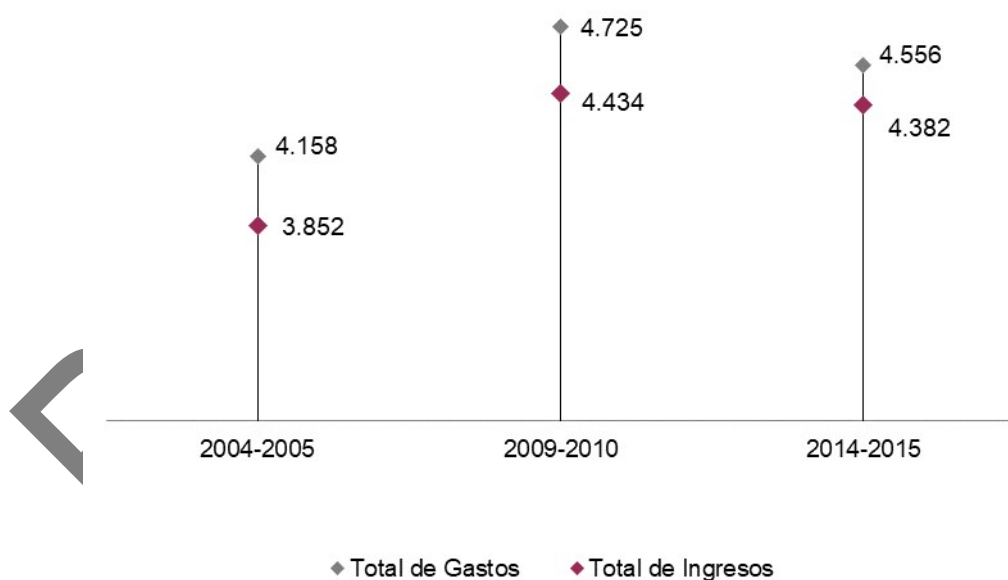
Las características económicas relativas a la actividad de los centros privados aparecen en la Encuesta reflejadas según criterios distintos. Así, la estructura de gastos e ingresos por tipo de indicador en los tres últimos estudios presentan estos datos:

Gráfico nº 108: Total de gastos e ingresos en educación privada. Valores absolutos (en miles de euros)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Gráfico nº 109: Gastos e ingresos en educación privada por estudiante



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Los resultados corrientes por nivel educativo más actuales son los siguientes:

Tabla nº 60: Resultados corrientes por nivel educativo. Enseñanza privada 2014-2015

2014-2015	Valores absolutos (miles de euros)			Valores por alumnado (euros)		
	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Resultados de explotación*	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Resultados de explotación*
Total	170.857	167.415	3.442	4.370	4.282	88
E. Infantil	31.514	31.003	511	7.399	7.483	-84
E. Primaria	65.076	62.914	2.162	4.285	4.143	142
ESO	47.451	47.328	123	4.621	4.609	12
Bachillerato	14.699	14.522	177	4.600	4.545	55
FP Básica y similares	3.400	3.147	253	10.137	9.384	754
Ens. Prof. Grado Medio	4.183	4.080	104	4.179	4.075	103
Ens. Prof. Grado Superior	4.534	4.422	112	5.836	5.692	144

* Resultado de explotación: Diferencia entre los ingresos y los gastos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

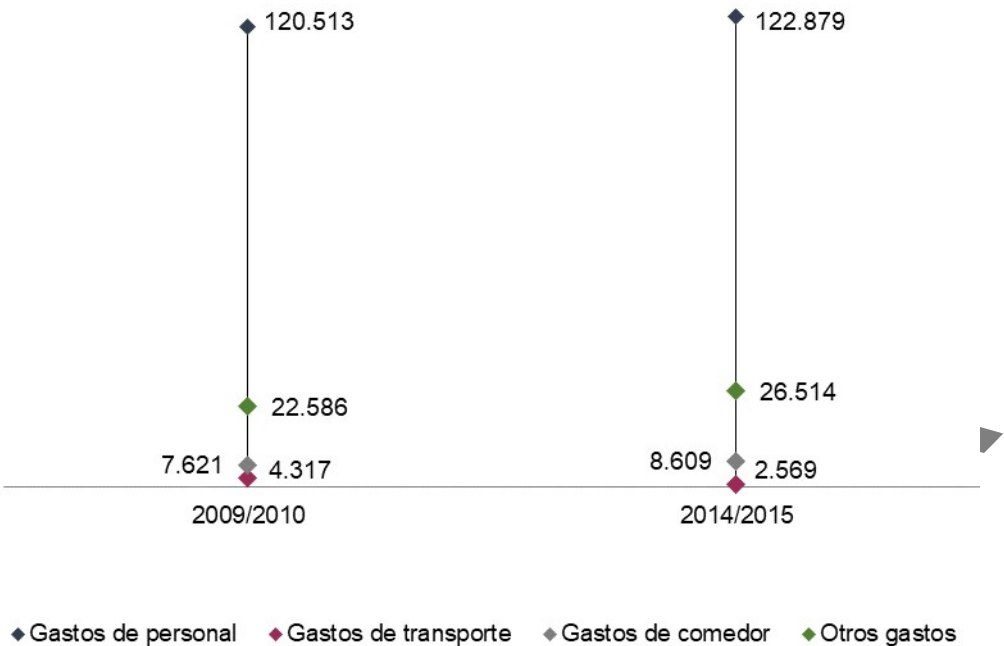
Anexo
9

Tabla nº 61: Resumen de la estructura de algunos gastos por titularidad del centro (miles de euros)

	2009-2010			2014-2015		
	Total	Centro concertado	Centro no concertado	Total	Centro concertado	Centro no concertado
Total gastos de personal (Total costes personal-Total salarios estimados)	120.513	117.983	2.530	122.879	121.130	1.749
Relacionado con las activ. complementarias	2.032	2.032	0	1.842	1.833	9
Relacionado con las activ. extraescolares				1.525	1.525	
Transporte prestado por el centro	288	282	5	181	181	
Transporte contratado a otra empresa	4.029	3.943	86	2.388	2.388	
Comedor prestado por el centro	778	750	28	1.045	1.000	45
Comedor contratado a otra empresa	6.843	6.636	208	7.564	7.375	189
Otros gastos generales	2.479	1.646	833	2.619	2.371	248
Total	155.037	150.623	4.413	160.571	157.240	3.331

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Gráfico nº 110: Totales de gastos agrupados por concepto (miles de euros)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Anexo
10

Respecto a los ingresos de los centros privados en los dos últimos cursos estudiados se indican de manera resumida en la siguiente Tabla y de forma completa en el Anexo.

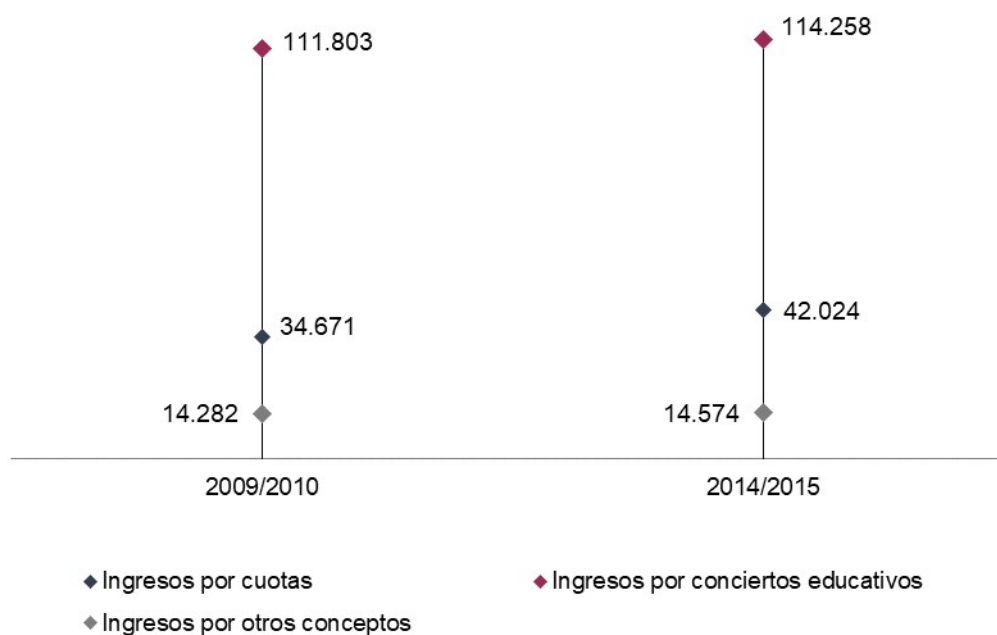
Tabla nº 62: Resumen de los ingresos por titularidad del centro (miles de euros)

	2009-2010			2014-2015		
	Total	Centro concertado	Centro no concertado	Total	Centro concertado	Centro no concertado
Ingresos por cuotas de:						
Act. Extraescolares	1.263	1.263		2.393	2.393	
Act. Complementarias	2.175	2.175		1.964	1.962	1
Otros ingresos del alumnado, Total	4.796	4.796		10.610	10.610	1
Transporte	3.013	3.003	10	2.591	2.591	
Comedor	10.554	10.430	124	13.706	13.409	297
Total por cuotas	34.671	33.824	847	42.024	38.608	3.416
Ingresos totales por:						
Conciertos educativos	111.803	111.803		114.258	114.258	
Transferencias corrientes	11.085	9.100	1.985	12552	12308	245
Transferencias de capital	560	560		323	323	0

Ingresos varios, financieros	139	134	5	156	148	9
Ingresos varios, otros ingresos	2.498	1.007	1.492	1.543	1.526	17
Total Ingresos corrientes	160.057	155.733	4.323	170.857	167.170	3.686
Total Ingresos de capital	699	694	5	479	470	9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Gráfico nº 111: Totales de ingresos agrupados por concepto (miles de euros)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

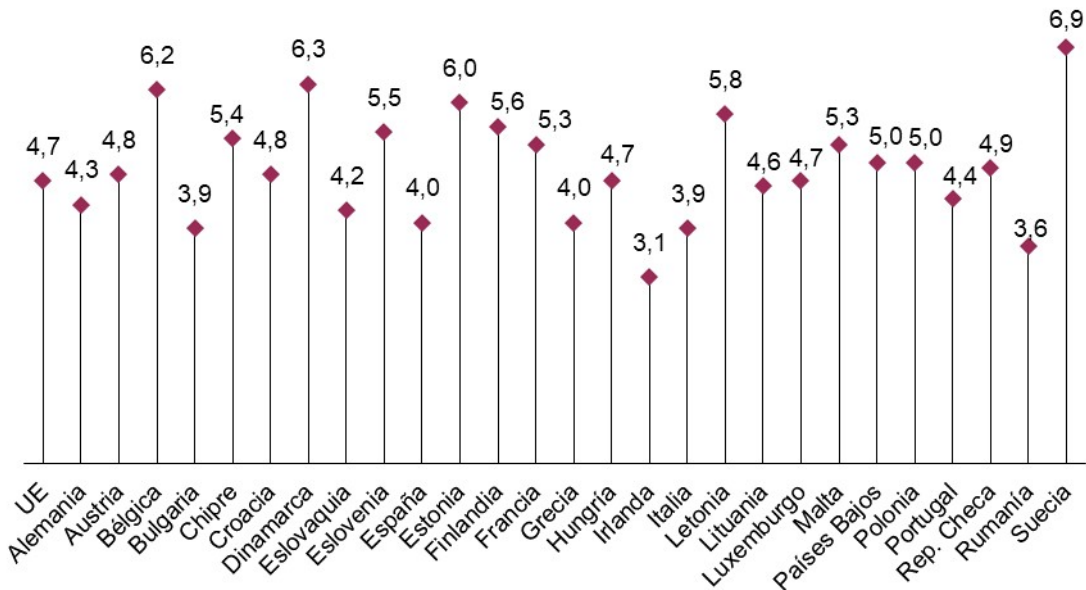
Anexo
11

3.6. Datos generales comparativos

A continuación, se presentan una serie de indicadores de la UE y de CCAA con los cuales se pueden establecer diversas comparaciones de gasto educativo. Así, se refiere el volumen de gastos totales de administraciones, los mismos relacionados con el PIB vinculado a etapas educativas. Para algunos indicadores, cuando se considera de interés, se aportan datos de evolución temporal de estos factores.

El gasto público medio en educación en la UE es del 4,7 % del PIB. Destacan por su alto porcentaje Suecia (6,9%), Dinamarca (6,3%), Bélgica (6,2%) y Estonia (6,0%). Por el contrario, el porcentaje de otros países es muy bajo: Irlanda (3,1%), Rumanía (3,6%) o Bulgaria (3,9%). España invierte en educación el 4,0% del PIB.

Gráfico nº 112: Gasto público en educación como porcentaje del PIB en los países de la UE. 2019



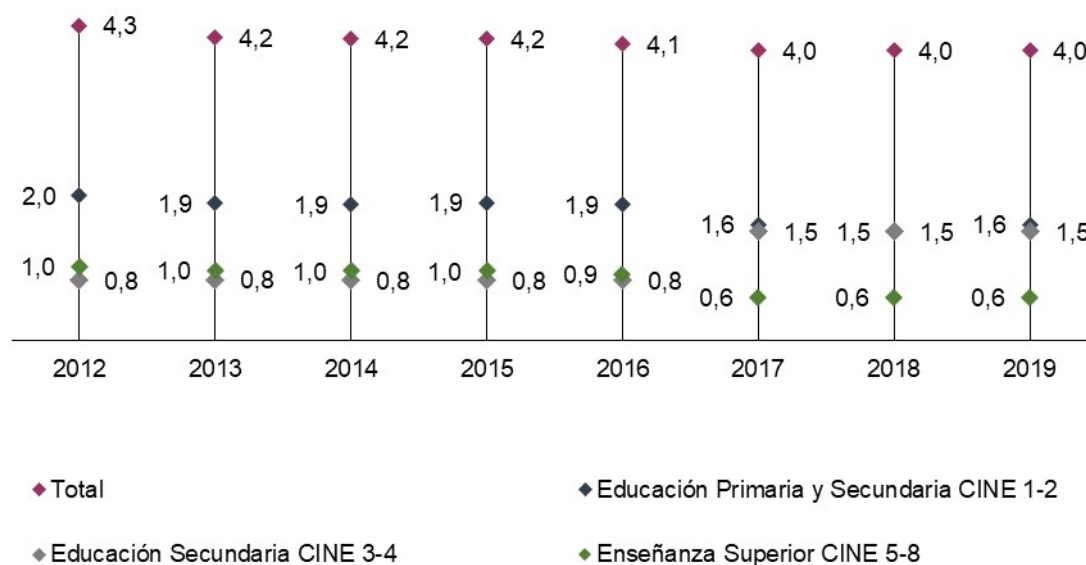
Fuente: Eurostat

Las variaciones de gasto entre los distintos países europeos son muy amplias. Lo mismo ocurre al analizar la proporción de ese gasto en los diferentes niveles educativos tal y como se puede constatar en los datos que se aportan a continuación.

Anexo
12

La evolución del gasto público en educación en España experimentó una subida en términos absolutos hasta el año 2009, a partir del cual cayó hasta 2014, recuperándose ligeramente hasta el 2016. A pesar de la bajada a partir de 2017, el gasto público siempre se ha situado en torno al 4% del PIB en toda la serie temporal.

- 1 Gráfico nº 113: Evolución del gasto público en educación como porcentaje del PIB por niveles educativos.
2 España



- 3
4 Fuente: Eurostat

Anexo
13

- 5 El gasto educativo realizado por las CCAA en el período 2012-2019 sufre un aumento
6 porcentual general del 9,0%. Baleares (26,52%) y Navarra (18,18%) experimentan el
7 incremento más acusado, mientras que Asturias (5,73%) o País Vasco (6,21%) presentan los
8 niveles más bajos. Por su situación excepcional, los valores de Ceuta y Melilla no son
9 comparables con el resto de comunidades.

- 10
11 Tabla nº 63: Evolución del presupuesto de gasto en educación de las Administraciones públicas de las
12 CCAA

CC.AA.	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Variación % 2019- 2018	Variación % 2019- 2012
Total	46.476.414	44.958.493	44.789.297	46.597.784	47.581.708	49.386.278	50.660.321	2,58	9,00
Navarra	571.796	579.231	587.030	598.895	621.015	657.191	675.762	2,83	18,18

- 13
14 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

Anexo
14

Al considerar el cómputo total para el 2019 de las cantidades presupuestadas de todas las CCAA (50.660.321 de euros), se observa que existe un incremento de un 2,58% del gasto público con respecto al 2018. Este incremento, supera las cantidades destinadas a educación de las presupuestadas en 2012 (46.476.414 euros). Esto supone un 9,0% más que en el 2012.

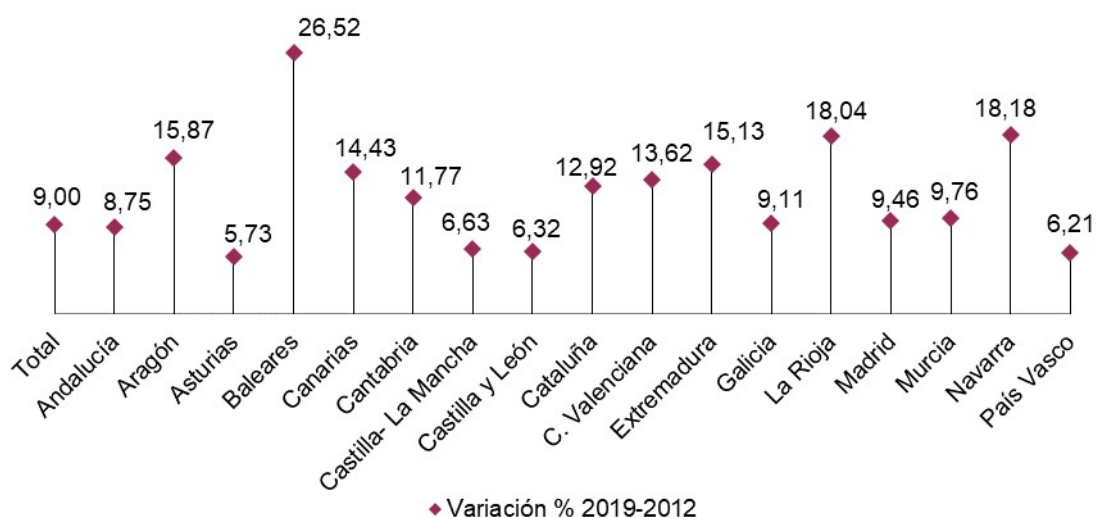
Estos últimos años la variación en el total de las cantidades ha sido positiva y muestra una recuperación, alcanzando y superando las del 2012.

Hay que recordar los recortes acumulados con variaciones negativas desde el 2010. Solo a partir del 2016 la cantidad total del conjunto de las CCAA comienza un ligero ascenso. Estos porcentajes evidencian la grave disminución de la inversión y la dificultad de recuperar las pérdidas sucesivas que ha padeciendo la educación, a pesar de los incrementos de los últimos años.

Un dato positivo es que todas las CCAA aumentan sus presupuestos en educación en el año 2019 con respecto al 2018. País Vasco y Asturias tienen un incremento leve. En otras el incremento es superior al 4,0%: Aragón un 4,08% y Baleares un 4,95%.

El gasto educativo entre 2012 y 2019 ha experimentado una mejoría en todas las CCAA. El mayor incremento se produjo en Baleares (26,52%), seguido por Navarra (18,18%), La Rioja (18,04%) y Aragón (15,87%). Con valores inferiores al 10% están Murcia (9,76%), Madrid (9,46%), Galicia (9,11%), Andalucía (8,75%), Castilla-La Mancha (6,63%), Castilla y León (6,32%), País Vasco (6,21%) y Asturias (5,73%).

Gráfico nº 114: Evolución del presupuesto de gasto en educación de las Administraciones públicas de las CCAA



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

3.7. Recursos materiales

Se consideran en este apartado los recursos materiales que resultan imprescindibles para el desarrollo de los procesos educativos.

3.7.1. Recursos en 0-3 años

Es de destacar la importancia del 1^{er} ciclo de Educación Infantil (0-3 años) que se basa, en buena medida, en un modelo en el que los ayuntamientos navarros son los titulares de los centros y del servicio y a cuyo sostenimiento económico contribuyen también parcialmente las familias y el Gobierno de Navarra, con el que se suscribe el correspondiente convenio.

En Navarra existen 101 centros educativos, de los que 94 son propiamente denominadas escuelas infantiles por cumplir los requisitos establecidos en el Decreto Foral 28/2007. Estos centros están ubicados en 77 localidades distintas, con una oferta de 6.553 plazas y que atienden a 4.149 niños y niñas.

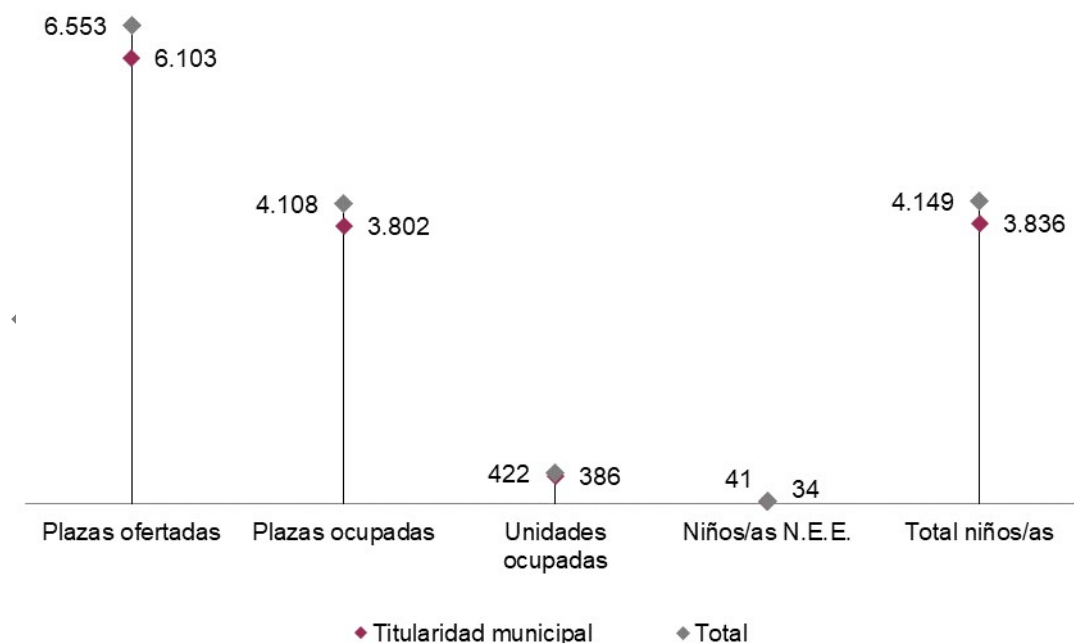
El número de centros y plazas de escolarización que se ofertan son las que figuran a continuación:

Tabla nº 64: Escuelas Infantiles. Navarra. 2020-2021

Centros	Localidades	Centros	Plazas ofertadas	Plazas ocupadas	Unidades ocupadas	Niños/as N.E.E.	Total niños/as
Titularidad municipal	76	94	6.103	3.802	386	34	3.836
Gestionados por Departamento Derechos Sociales	3 (Pamplona, Burlada y Corella)	7	450	306	36	7	313
Total	77	101	6.553	4.108	422	41	4.149

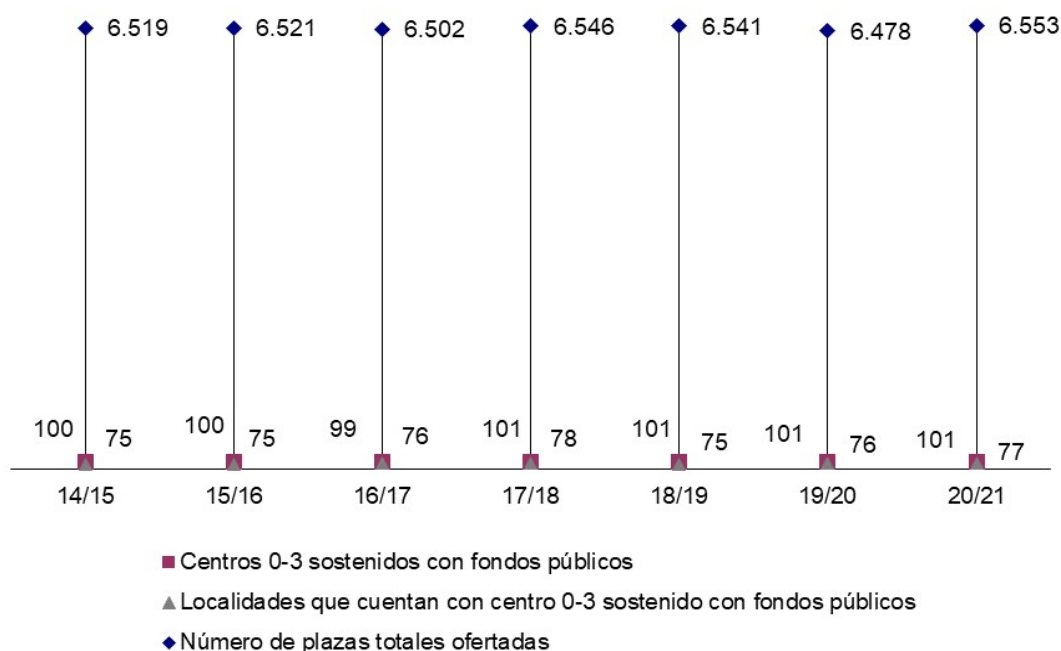
Fuente: Sección de Escuelas Infantiles y Escuelas Rurales

Gráfico nº 115: Escuelas Infantiles. Navarra. 2020-2021



Fuente: Sección 0 a 3 y Escuelas Rurales

Gráfico nº 116: Evolución de plazas y centros públicos de 0 a 3 años



Fuente: Sección 0 a 3 y Escuelas Rurales

Los centros dependientes de entidades locales de Educación Infantil en los que se ha completado el proceso de autorización se presentan en el anexo indicando localidad, modelo lingüístico, tipo de jornada y el total de plazas.

Anexo
15

3.7.2. Centros públicos. Enseñanzas de régimen general

• Datos básicos del número de centros y unidades

En la Tabla siguiente se considera como centro educativo al identificado por su código en los registros oficiales, con independencia del número de sedes que lo compongan y de las enseñanzas que se impartan.

Tabla nº 65: Evolución del número de centros públicos

	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Centros de régimen general	232	232	234	235	236	236	235
2º Ciclo Infantil y Primaria	170	170	172	172	172	170	169
Educación Secundaria	60	60	60	61	62	63	64
ESO exclusivamente	16	16	16	17	18	18	19
ESO y Bachillerato	24	22	22	22	22	23	23
ESO, Bachillerato y FP	4	6	6	6	6	5	5

Bachillerato y FP	3	3	3	3	1	1	1
FP exclusivamente	13	12	12	12	14	15	14
ESO y FP		1	1	1	1	1	1
Educación Especial	2	2	2	2	2	2	2
Centros de Régimen Especial	65	65	65	65	65	65	65
Escuelas de Arte	2	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Idiomas	3	3	3	3	3	3	3
Conservatorios de Música	3	3	3	3	3	3	3
Escuelas de Música	52	52	52	52	52	52	52
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1	1	1
Centros de Educación de Personas Adultas	4	4	4	4	4	4	4

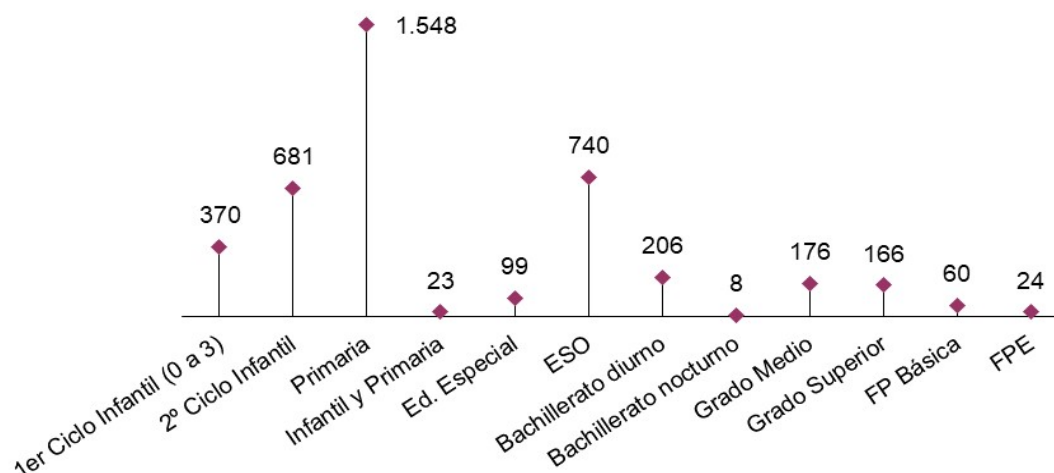
Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla nº 66: Número de centros públicos que imparten cada enseñanza. 2020-2021

	Número
2º Ciclo Infantil	165
Primaria	168
Educación Especial	78
ESO	59

* Se han contabilizado también los centros que tienen unidades sustitutorias de Educación Especial
Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Gráfico nº 117: Número de unidades. Centros públicos. 2020-2021



Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla nº 67: Centros para Educación de Personas adultas por zona y tipo de estudios. 2020-2021

Zona	Centro	E. Básica Personas adultas				Bachillerato		Español Inmigrantes	FP
		EI I	EI II	CCN2	ESPA	Dist	Noct		
Altsasu/ Alsasua	Aulas EBPA	7	20	28				74	
Elizondo- Lekarotz	Lekarotz BHI								
Estella	Aulas EBPA	105		62				194	39
	IES Tierra Estella				41				
	IES Ega- San Adrian				14				
	IESO del Camino				6				
	IES Pablo Sarasate				14				
Pamplona	CPEBPA José M ^a Iribarren	216	188	102				796	526
	IESNAPA Félix Urabayen				388	245			
	IES Navarro Villoslada						86		
	IES Plaza de la Cruz						156		
Sangüesa	Aulas EBPA	12						11	17
Tafalla	Aulas EBPA	9		55				259	
	IES Marqués de Villena				14				
	IES Sancho el Mayor				8				
Tudela	CPEBPA Tudela	35	36	84				583	443
	IES Benjamín de Tudela				146		69		

EBPA: Educación Básica de Personas Adultas

CPEBPA: Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas

IESNAPA: Instituto de Educación Secundaria de Navarra de Personas Adultas

EI I: Enseñanzas Iniciales I

EI II: Enseñanzas Iniciales II

CCN2: Competencias clave Nivel 2

ESPA: Educación Secundaria para las Personas Adultas

Dist: A distancia

Noct: Nocturno

FP: Formación Personal. Cursos de formación no reglada. Se han impartido cursos de informática, de idiomas (francés, inglés y euskera en CP) y de ampliación cultural

Fuente: Servicio de Ordenación, Formación y Calidad

Formación Profesional para el Empleo

Tabla nº 68: Modalidades de Formación Profesional para el empleo y presupuesto ejecutado. 2020

Modalidad	Ejecutado (en euros)
Formación para el empleo dirigida a personas desempleadas	2.188.129
Escuelas Taller	2.114.034
Total	4.302.163

Fuente: Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare

- Programas de mejora de las infraestructuras**

Se presentan en este apartado las actuaciones dirigidas a la mejora y mantenimiento de las infraestructuras: nuevas construcciones o ampliaciones de centros educativos, remodelaciones de espacios docentes para mejorar su funcionamiento, corrección de deficiencias y acondicionamiento de espacios e instalaciones a las normas de seguridad, sanidad o mejora de la accesibilidad.

La conservación y mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria es competencia de las corporaciones locales. El Gobierno de Navarra mantiene una partida presupuestaria de subvenciones a los ayuntamientos, que es objeto de convocatoria anual, con el fin de contribuir a estas labores. Al margen de las obras subvencionadas, los ayuntamientos y concejos realizan otras obras de mantenimiento, conservación y mejora en los centros educativos de su propiedad, en cumplimiento de sus obligaciones y de la normativa vigente.

La evolución de las ayudas a entidades locales destinadas a obras en centros educativos de los últimos años indica que tras la caída del año 2014 (191.135 €) el importe ha crecido para el 2020 (910.146,51 €).

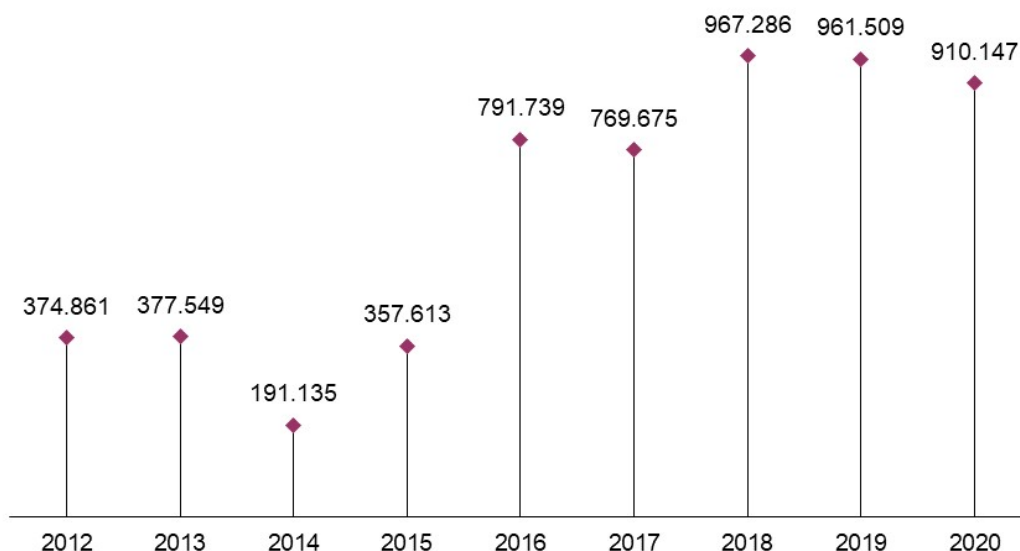
Tabla nº 69: Resumen de las ayudas a ayuntamientos y concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado

Año	Nº localidades	Nº de centros	Importe total ejecutado (en euros)
2010	18	19	580.420
2011	25	26	838.152
2012	21	23	374.861
2013	18	18	377.549
2014	15	15	191.135
2015	27	27	357.613
2016	49	49	791.739
2017	36	38	769.675
2018	34	38	967.286,53
2019	32	34	961.509,28
2020	36	39	910.146,51

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

1
2

Gráfico nº 118: Resumen de las ayudas a ayuntamientos y concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado

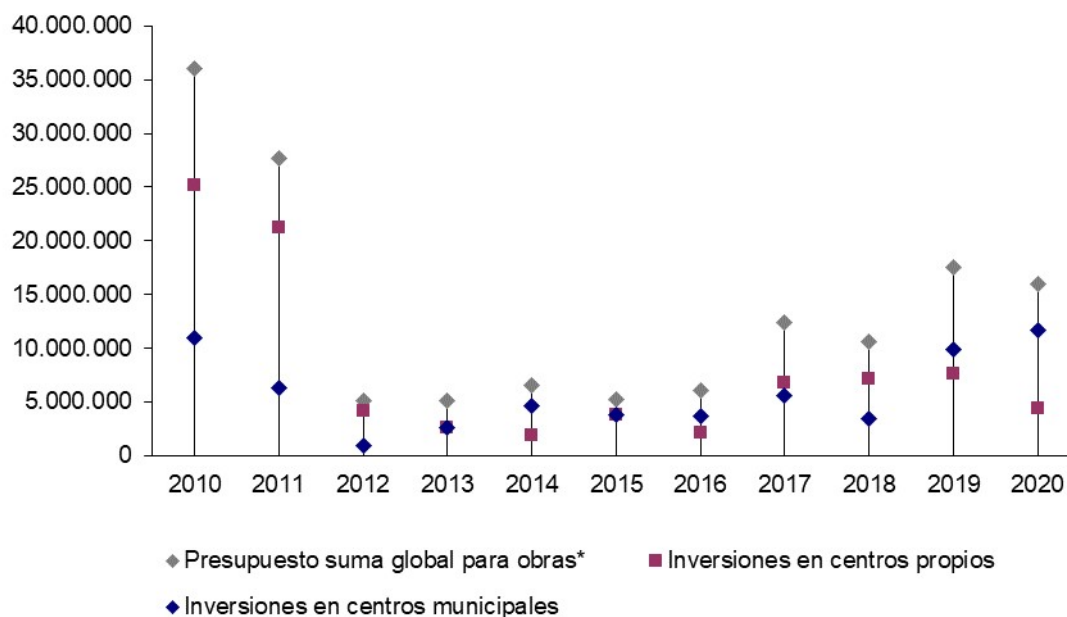
3
4
5
6

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Anexo
177
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Por otra parte, el Programa 2 se refiere a construcción directa de nuevos centros y obras de ampliación, adaptación y mejora. Incluye todas las actuaciones de construcción y ampliación de centros escolares públicos, remodelaciones, adaptaciones y mejoras de sus instalaciones y espacios, así como adecuaciones a la normativa en materia de seguridad, evacuación, higiene, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

Las cuantías destinadas por Gobierno de Navarra a construcción directa de nuevos centros y obras de ampliación, adaptación y mejora, han ido recuperando progresivamente los importes medios de años previos a la crisis. En 2020 se ha destinado 16.025.825 euros, afectando a 14 centros propios y 17 municipales, con una tendencia alcista para futuros ejercicios.

1
2**Gráfico nº 119: Evolución de la construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la normativa vigente (en euros)**3
4
5
6
7

* En estas cuantías se encuentran unidas las destinadas a centros públicos propios y a centros municipales públicos de Infantil y Primaria

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Anexo
18

8
9
10
11
12
13

La construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora durante el último curso, tanto en los centros públicos dependientes del Departamento de Educación como en los públicos dependientes de entidades locales, se detalla a continuación.

Tabla nº 70: Construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora. 2020-2021

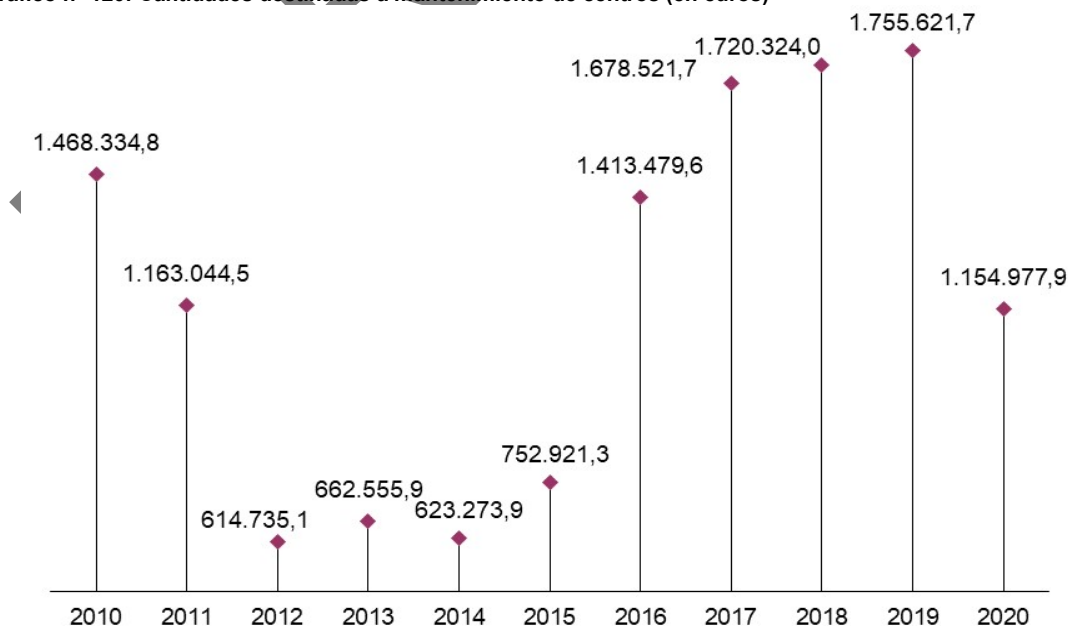
Localidad	Centro	Obra	Importe
Centros públicos propios			
Aoiz	IESO	Valoración proyecto nuevo IESO Aoiz	11.023,10
Burlada	CI Burlada FP	Reconversión casa conserje para dos aulas	48.360,17
Pamplona	CI Agroforestal	Redacción proyecto construcción	11.048,51
Pamplona	CI Agroforestal	Reforma climatización	50.413,20
Pamplona	CIP Virgen del Camino	Reconversión casa conserje para dos aulas	61.065,00
Pamplona	CREENA	Unir despachos para crear aulas CREENA	5.792,94
Pamplona	Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona	Obras planta para baja EOIP	48.298,87
Pamplona	Euskarabidea	Unificación espacios para antiguos EUSKARABIDEA	37.363,98
Pamplona	IES Basoko	Baño accesible y reforma aulas	39.478,53
Pamplona	IES Iturrama	Obras reforma	44.907,43

Pamplona	IES Padre Moret-Irubide	Obras acondicionamiento patio	48.380,00
Ribaforada	IESO Ribaforada	Nuevo IESO	3.789.517,07
San Adrián	IES Ega	Reforma aula talleres	12.475,10
Tafalla	CIP Tafalla	Obras cubiertas edificio residencia	53.316,48
Otras obras menores en varios centros			72.415
Suma centros públicos propios			4.333.855
Centros municipales públicos			
Abárzuza	CP Zumadia	Nuevo CPEIP Abárzuza	467.944,47
Berriozar	CP Mendialdea	Reforma espacios	46.400,48
Cascante	CP	Obras ampliación del colegio	465.997,71
Erratzu	CP	Reforma de aulas	41.017,13
Ituren	CP Ituren	Construcción del nuevo CPEIP	2.666.364,78
Mutilva	CP Irulegi	Nuevo CPEIP de Mutilva	7.244.025,18
Pamplona	CP Soto Lezkairu	Proyecto nuevo CPEIP	211.760,90
Tudela	CP Elvira España	Convenio cesión espacios en CPEIP	150.000,00
Zudaire	CP Las Améscoas	Proyecto reforma CPEIP	65.623,96
Otras obras menores en varios centros			332.836
Suma centros municipales públicos			11.691.970
Total			16.025.825

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Los gastos de mantenimiento en centros públicos, tras la caída de los mismos entre los años 2011-2015, se han incrementado de manera notable en los últimos cursos.

Gráfico nº 120: Cantidades destinadas a mantenimiento de centros (en euros)



Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

En el anexo siguiente los datos ampliados.

Anexo
19

• Equipamientos

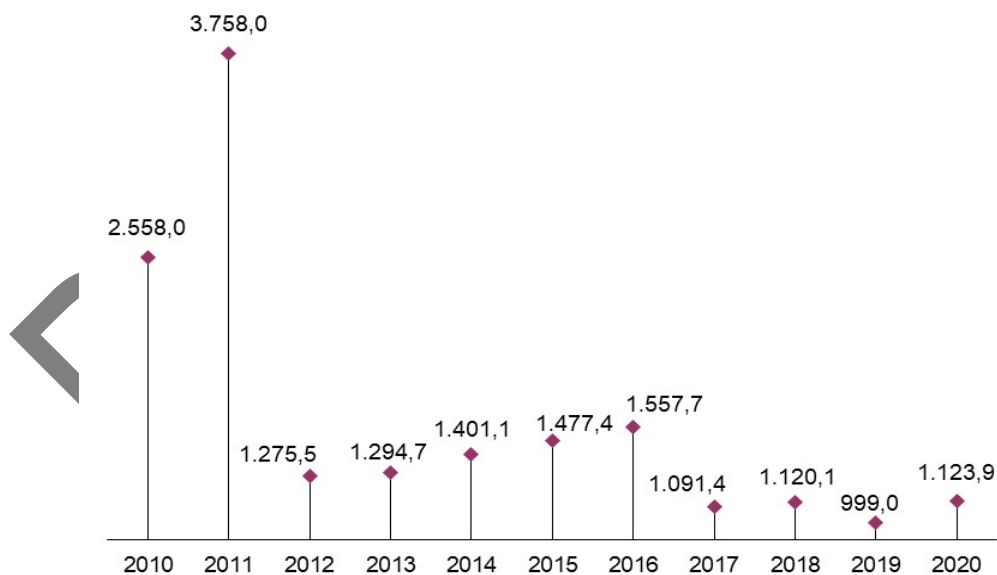
El importe destinado a equipamiento en 2020 supuso 1.123,91 (en miles de euros). Este gasto tuvo su valor máximo en 2011 (3.758 en miles) y cayó desde 2012. La partida de mayor volumen es la de mobiliario seguida de la de cocinas para centros escolares y material didáctico.

Tabla nº 71: Equipamientos realizados. 2020 (en euros)

Nivel educativo	Mobiliario	Informática	Audiovisual	Material didáctico	Total
Infantil, Primaria y autorizados	501.073,19	218.876,93	18.010,35	33.222,82	38.192,32
ESO e IES	214.745,65	498,80	6.631,00	8.625,92	31.788,16
FP y Escuelas de Arte	25.900,63	10.011,90	16.332,58		
Total	741.719,47	229.387,63	401.973,93	41.848,74	69.980,45

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Gráfico nº 121: Cantidades destinadas a equipamiento educativo



Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Anexo
20

3.7.3. Centros privados-concertados. Enseñanzas de régimen general

• Datos básicos del número de centros y unidades

Se presentan a continuación datos básicos de los centros privados-concertados respecto a las enseñanzas de régimen general.

En líneas generales se constata una gran estabilidad en los datos referidos a los centros privado-concertados en cuanto al su número, unidades y alumnado.

Tabla nº 72: Evolución del número de centros privados-concertados

	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
2º Ciclo Infantil y Primaria, exclusivamente	22	22	22	22	22	22	21
Educación Secundaria exclusivamente	16	16	16	16	16	16	17
Infantil, Primaria y Secundaria	27	28	28	28	28	28	27
Educación Especial	2	2	2	2	2	3	2
Total centros titularidad privada-concertada	67	68	68	68	68	69	67
Escuelas de Música	7	10	11	10	9	9	10
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

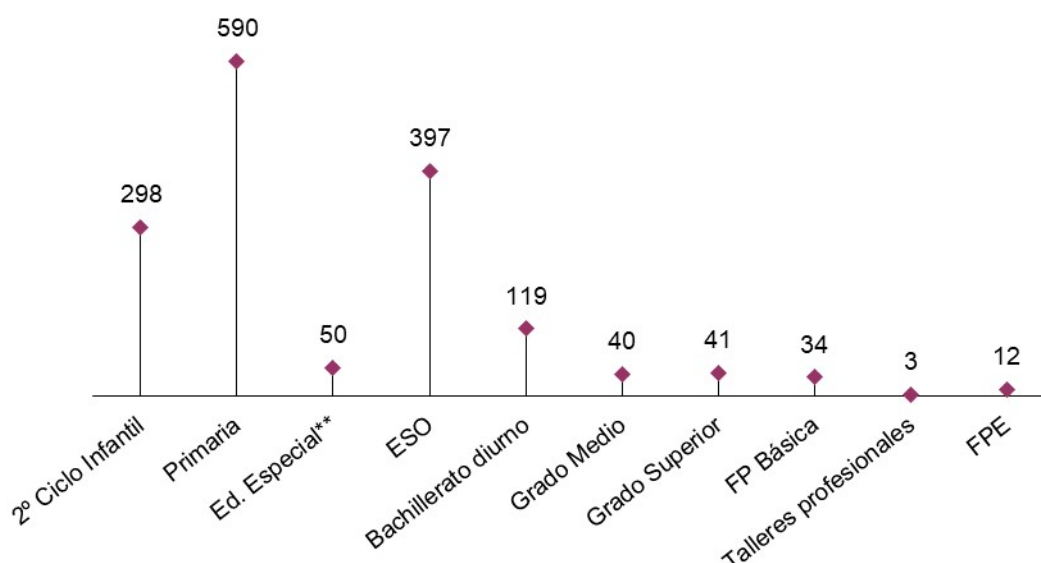
Tabla nº 73: Número de centros que imparten cada enseñanza. Centros privados-concertados. 2020-2021

Nivel	Número
Infantil	49
Primaria	48
ESO	36
Bachillerato diurno	21
FP	32
Grado Medio	6
Grado Superior	5
FP Básica	11
FPE	7
Talleres profesionales	3
Educación Especial	24

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

1
2

Gráfico nº 122: Número de unidades. Centros privados-concertados. 2020-2021

3
4
5
6
7
8
9

* También se incluyen en este apartado las unidades de Educación Primaria con alumnado de 1º Ciclo de ESO. En 2021 no hay centros con etapas mixtas de Infantil y Primaria

** Ed. Especial: incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial

*** No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar sólo la FCT. En los Ciclos de Grado Medio y superior se incluye el alumnado diurno y nocturno

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Anexo
2110
11
12
13
14
15
16
17

3.7.4. Centros privados no concertados. Enseñanzas de régimen general

Los centros privados que imparten enseñanzas de régimen general se relacionan a continuación.

Tabla nº 74: Centros privados no concertados según enseñanza que imparten. 2020-2021

Modalidad	2020-2021
Infantil	The British School of Navarra
Primaria	The British School of Navarra
	Evangelista
Secundaria	The British School of Navarra
	Evangelista
Ed. Especial	Virgen de Orreaga
Grado Medio	Ramiro Mata
	Escuela Vitae Huarte
	CTL Formación
Grado Superior	Foro Europeo- Escuela de Negocios de Navarra

	CTL Formación
	Escuela Vitae Huarte

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla nº 75: Número de unidades en centros privados no concertados según enseñanza que imparten. 2020-2021

Modalidad	Nº de centros
Infantil	3
Primaria	12
Secundaria	7
Bachillerato	2
Ed. Especial	5
Grado Medio	5
Grado Superior	18
Total	52

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

3.7.5. Centros de enseñanzas de régimen especial

• Enseñanzas artísticas

En Navarra están registrados los siguientes centros de Enseñanzas Artísticas, en los que se imparten enseñanzas de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño:

Tabla nº 76: Enseñanzas Artísticas. Centros públicos del Departamento y modalidades ofertadas. 2020-2021

Conservatorio Profesional de Música	Conservatorio Superior de Música	Escuela de Danza pública	Escuelas de Arte
Acordeón Arpa Bajo eléctrico Canto Clarinete Clave Contrabajo Fagot Flauta de pico Flauta travesera Guitarra Guitarra eléctrica Oboe Órgano Percusión Piano Saxofón Trombón Trompa Trompeta Tuba Txistu Viola Violín Violonchelo	Acordeón Arpa Canto Clarinete Clave Composición Contrabajo Fagot Flauta travesera Flauta de pico Guitarra Txistu Jazz Musicología Oboe Órgano Pedagogía Percusión Piano Saxofón Trompa Trompeta Trombón Tuba Viola Violín	Danza clásica Danza española Personas adultas: Danza clásica Danza contemporánea Flamenco	Corella: - Bachillerato de Artes: Artes plásticas, diseño e imagen Artes escénicas, música y danza - Ciclos Grado Medio: Asistencia al Producto Gráfico Interactivo Asistencia al Producto Gráfico Impreso - Ciclos Grado Superior: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación - Enseñanzas Superiores de Diseño: Diseño gráfico Pamplona: - Bachillerato de Artes: Artes plásticas, diseño e imagen - PCPIE FP Auxiliar en Oficios Artísticos - Ciclos Grado Medio: Asistencia al Producto Gráfico Impreso Asistencia al producto gráfico interactivo

	Violoncello		- Ciclos Grado Superior: Gráfica audiovisual Grabado y técnicas de estampación Técnicas escultóricas Proyectos y dirección de obras de decoración Fotografía Ebanistería artística Ilustración - Enseñanzas Superiores de Diseño: Diseño de Interiores
--	-------------	--	--

Fuente: Sección de Enseñanzas Artísticas

Existen además:

- 1 Conservatorio Profesional Municipal.
- 51 Escuelas de Música Municipales (1 de ellas es Escuela de Música y Danza).
- 9 Escuelas de Música privadas.
- 1 Escuela de Danza privada.
- 1 Centro Privado Autorizado que imparte Enseñanzas Superiores.

• **Centros de Enseñanzas de idiomas**

Tabla nº 77: Escuelas Oficiales de Idiomas. Centros públicos y modalidades ofertadas

Pamplona	Tudela	EOIDNA (A distancia)
Alemán Euskera Francés Inglés Italiano	Alemán Euskera Francés Inglés	Alemán Euskera Francés Inglés

Fuente: Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas

3.7.6. Servicios Complementarios

• **Transporte escolar**

El transporte de alumnado de la red pública y el de la enseñanza privada-concertada de necesidades educativas especiales afecta a 11.598 alumnos y alumnas y supone un gasto de (14.156.845 euros) en el curso 2020-2021.

Tabla nº 78: Transporte escolar

Curso escolar	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de rutas del transporte	312	341	343	374	383	403	376
Nº de autobuses contratados	257	258	261	279	245	241	269

Nº de taxis contratados	90	116	120	130	138	132	135
Total coste (en euros)	13.400.000	13.593.000	13.610.130	14.171.365	14.114.531	8.980.535	14.156.845
Alumnado transportado							
Curso escolar	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/19	2019/20	2020/21
Total alumnado transportado	12.632	11.941	11.843	12.541	11.174	11.203	11.598

Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares

La relación de localidades, centros escolares beneficiarios, rutas y alumnado se precisa en el Anexo.

Anexo
22

Comedores escolares

El número de usuarios y usuarias de los comedores escolares ha disminuido debido a la COVID, así como el número de quienes reciben ayudas. 2020-2021 ha sido de 3.093 (en miles de euros).

Tabla nº 79: Evolución de los comedores escolares

Centros con comedor							Comensales con ayudas					
Curso	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Comarcales	43	43			45	43	6.306	6.179	5.848	4.602	4.605	3.845
Ordinarios	70	70			59		3.009	3.209	2.715	2.245	2.340	1.570
Con ayudas indiv.	30				28	15	465	350	314	292	266	205
Total	129						9.780	9.738	8.874	7.139	12.107	5.620
	Gasto (en miles de euros)											
Curso	15/16		16/17		17/18		18/19		19/20		20/21	
Comarcales	1.656		2.400		1.665		1.595		1.119		2.009	
Ordinarios	1.280		1.200		1.045		911		675		962	
Ayuda	191		127		117		113		71		122	
Total	3.127		3.272		2.827		2.619		1.865		3.093	

*Incluye a la red pública y al alumnado de necesidades educativas especiales de la enseñanza concertada

Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares

Tabla nº 80: Cuotas máximas autorizadas por día para comedores escolares (en euros)

Curso	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Cuota	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75

Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares

El resto del importe hasta su valor total (media del módulo de subvención 5,82 euros día/escolar), es sufragado por la Administración educativa, lo que supone un coste medio total de 4,07 euros / día / persona.

3.8. Personal en la educación

3.8.1. Personal en 0-3 años

La atención educativa en el 1º ciclo de Educación Infantil corre a cargo de profesionales que poseen el título de Grado, que habilita para el ejercicio de la profesión de maestro o maestra en Educación Infantil, el título de Maestro con especialidad de Educación Infantil, o el título de Técnico Superior en Educación Infantil.

La subvención para el personal educativo, direcciones y docentes, y el personal de limpieza se establece en los módulos de la Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto. Por otra parte, la financiación del personal de apoyo educativo para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales se realiza a cargo del Departamento de Educación o del Departamento de Derechos Sociales en los centros dependientes de este Departamento.

Tabla nº 81: Evolución de plazas y centros públicos de atención a niños y niñas de 0 a 3 años

	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Centros 0-3 sostenidos con fondos públicos	101	100	99	99	101	101	101	101
Localidades que cuentan con centro 0-3 sostenido con fondos públicos	74	74	75	76	78	76	77	77
Número de plazas totales ofertadas	6.600	6.519	6.521	6.502	6.546	6.541	6.478	6.553

Fuente: Sección de Escuelas Infantiles y Escuelas Rurales

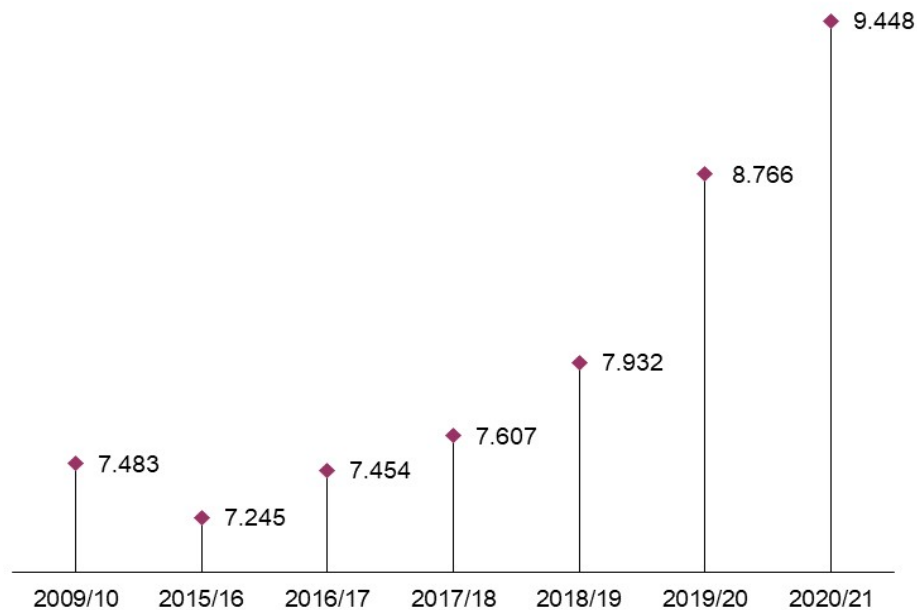
3.8.2. Profesorado en los centros públicos

• Evolución de la plantilla. Datos generales

El número total de docentes en centros públicos ha experimentado un incremento en 2020-2021 (en 682 personas) respecto al curso anterior (8.766 en 2019).

1

2 Gráfico nº 123: Evolución del profesorado de centros públicos



3

4 Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Anexo
23

5

6 ○ **Profesorado de régimen especial**

7

8 Tabla nº 82: Evolución del profesorado de régimen especial en centros públicos

9

Centro en el que imparte:	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Escuelas de Arte	79	74	73	78	81	97	96
Bachillerato exclusivamente	28	25	28	30	29	42	39
Formación Profesional exclusivamente	2	3	2	2	2	2	2
Bachillerato y Formación Profesional	1					1	1
Artes Plásticas y Diseño exclusivamente	31	43	29	37	41	47	47
Bachillerato y Artes Plásticas y Diseño	17	3	14	9	9	5	7
Música y Danza	825	824	851	850	880	887	878
Conservatorios de Música	152	143	154	150	172	175	176
Escuelas de Música	665	673	689	691	699	702	692
Escuela de Danza	8	8	8	9	9	10	10

10

11 Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

12

13

○ **Personal de Orientación****Tabla nº 83: Evolución del personal de Orientación en los centros públicos**

Centro en el que imparte:	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Personal de Orientación	155,5	160,5	164,9	170,45	171,25	171,7	173	187,6	195,3
Personal de Orientación en CREENA	14	16	14	15	15	15	15	16	16

Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia

Tabla nº 84: Distribución de personal de Orientación en los centros públicos. 2020-2021

Zona	Centro Público de Educación Infantil y Primaria	Instituto Educación Secundaria Obligatoria	Instituto Educación Secundaria (incluye CIP)	Total
Barranca-Burunda	3,7	0	1,8	5,6
Baztan-Bidasoa	6,5	0,5	2,8	9,8
Burlada-Villava-Huarte	6,9	1,6	5,1	13,5
Estella-San Adrián-Lodosa	12,8	1,4	6,2	20,5
Pamplona Centro	21,3	1,0	12,3	34,6
Pamplona Noroeste-Barañain-Leitza	20,7	2,1	8,7	31,6
Pamplona Noreste	8,3	2,7	7,2	18,2
Sangüesa-Lumbier	1,4	0	1,6	3
Tafalla-Peralta-Marcilla	14,7	0,8	6,1	21,5
Tudela-Corella	19,4	2,6	8,9	30,9
Zizur Mayor	4,4	0	2,2	6,4
Total	120,2	12,6	62,7	195,3

Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia

Tabla nº 85: Personal de Orientación en los centros Integrados de FP. 2020-2021

CIP ETI	CIP Virgen del Camino	CIP Donapea	Total
2,3	1,5	1,7	5,5

Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia

1

2

○ **Profesorado específico para la Atención a la Diversidad**

3

Tabla nº 86: Evolución de recursos para la atención a la diversidad

		2015/2016		2016/2017		2017/2018		2018/2019		2019/2020		2020/2021	
		Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.
Pedagogía Terapéutica	Prima.	5.569	1.523	5.293	1.476	5.468	1.362	5.684	1.366	5.907	1.261	6.358	1.287
	Secun.	1.692		1.947		2.014		2.108		2.078		2.643	
Audición y Lenguaje	Prima.	2.357	575	2.320	566	2.322	607	2.422	603	3.244	541	3.329	612
	Secun.	23		22									
Apoyo*	Prof. de apoyo	2.212	307	2.200	282	2.192	284	2.534	246	2.506	248	2.243	261
	Horas de apoyo	468		434		420		447		438		436	
Personal de Orientación		3.648	561	3.700	571	3.734	580	3.760	591	3.758	602	3.806	613
Personal cuidador		5.495	907	5.820	1.005	7.000	1.250	7.733	1.211	8.889	1.500	9.025	1.615
Total		21.464	3.873	21.736	3.900	23.150	4.083	24.688	4.017	26.430	4.152	27.840	4.388

4

5

6

*Las cifras reflejadas en la tabla no incluyen los programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo:

7

Docencia Compartida E. Primaria: 538 horas

8

Docencia Compartida E. Secundaria: 262 horas

9

Refuerzo Curricular/Lingüístico E. Primaria: 204 horas

10

Refuerzo Curricular/Lingüístico E. Secundaria: 84 horas

11

Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia

12

13

○ **Profesorado para la Enseñanza de Idiomas**

14

Tabla nº 87: Evolución del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas

Centro	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Pamplona y Tudela	66	65,75	65,75	65,75	67,25	68	68	67,75	70
A distancia	12	12,50	13,25	13,25	14	14	13	14	
Total	78	78,25	79,0	79,0	81,25	82,0	81	81,75	

15

16

Fuente: Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas

17

18

19

20

21

○ **Profesorado para la Educación de Personas Adultas**

Tabla nº 88: Profesorado de los centros y zonas de EPBA. 2020-2021

Centros/Zonas	Número
CPEBPA "José M ^a Iribarren"	25
CPEBPA de Tudela	10+13h
ZONA de Altsasu/Alsasua	2+10h
ZONA de Estella/Lizarra	5+18h
ZONA de Sangüesa	24h
ZONA de Tafalla	4
Centro Penitenciario	6
Total	55+7,5h

Fuente: Servicio de Ordenación, Formación y Calidad

Tabla nº 89: Evolución del profesorado de Educación Básica de Personas Adultas

	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Profesorado Centros y zonas de EBPA	49,75	49,75	49,75	51	51	52,66	55,5	55,17	55,38
Profesorado IES Félix Urabayen: ESPA (Presencial y Distancia) y Bachillerato (Distancia)	20 + 4 h.	21 + 4 h.	21,5	22	22	22,5	22,12	24	23,05
Localidades con Enseñanza de Personas Adultas	36	36	35	35	36	38	41	45	38

Fuente: Servicio de Ordenación, Formación y Calidad

○ **Contratación del Profesorado de Religión**

Tabla nº 90: Evolución de la contratación del profesorado de religión

	2015/2016		2016/2017		2017/2018		2018/2019		2019/2020		2020/2021	
	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp
	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc
Enseñanza Secundaria	23	272 h	22	305 h	20	335 h	20	331 h	29	185	26	265 h
Enseñanza Primaria	53	1.473 h	40	1.595 h	41	1.503 h	48	1.417 h	68	1.093	61	1262 h
Total	78	1.745 h	62	1.900 h	61	1.838 h	68	1.748 h	94	1.278 h	87	1527 h

Fuente: Servicio de Estudios Económicos y Nóminas

1

2

○ **Jubilaciones**

3

Tabla nº 91: Jubilaciones. 2020-2021

	Por edad	Incapacidad permanente total	Incapacidad permanente absoluta	Gran invalidez	Voluntaria	Jubilación anticipada	Personas fallecidas	Total
Cuerpo de Maestros	9	1	2		94	13		119
Catedráticos de Secundaria	3				10			13
Profesorado de Secundaria	11	2	2		55	13		83
Profesorado Técnico de F.P	1	2			17	3		23
Profesorado especialista de ITEM								
Catedrático de Música y Artes Escénicas								
Profesorado de Música y Artes Escénicas					1			1
Profesorado de Artes Plásticas y Diseño								
Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño								
Maestros de Taller Artes Plásticas y Diseño								
Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas	1							1
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas	1				2			3
Cuerpo de Inspección					1			1
Total	26	5	4	0	180	29	0	244

4

5

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

6

7

• **Acceso a la función pública, movilidad y adquisición de nuevas especialidades**

8

El número de plazas convocadas para acceder a la docencia pública durante los últimos cursos

9

queda reflejado en la siguiente Tabla.

10

Tabla nº 92: Número de plazas convocadas

	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Maestros y maestras	0	132	No hay convocatoria				200	No hay convocatoria		643		
Profesorado de Enseñanza Secundaria,	565	0	No hay convocatoria						325	No hay convocatoria	660	166

Técnico de FP y de Escuelas Oficiales de Idiomas							
Catedráticos de música y artes escénicas	0	0	No hay convocatoria	0	22	No hay convocatoria	

1

2 Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

3

4 Tabla nº 93: Adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros y Maestras. 2020-2021 (por
5 titulación)

6

Especialidad	Número de personas que la adquieren	Profesorado excluido
Audición y Lenguaje	5	
Educación Primaria	86	
Educación Infantil	21	
Euskera (Navarra)	22	
Lengua Extranjera Francés	1	
Pedagogía Terapéutica	11	
Educación Física	6	
Música	3	
Lengua extranjera Inglés	12	
Lengua extranjera Alemán	1	
No acreditan la titulación exigida		12
No son personal funcionario de Navarra		77
Tienen reconocida la especialidad		2

7

8 Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

9

10 • **Contrataciones administrativas de personal docente**

11 Tabla nº 94: Evolución de la contratación del profesorado de centros públicos

Nivel de Enseñanza que imparte	2018/2019			2019/2020			2020/2021		
	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total
Docente de	594	5.796	883,8	1.101	6.358	1.454,22	1.301	6.850	1.681,50
Docente	137	703	172,15	234	529	263,39	272	730	312,56
Docente	20	150	27,5	28	127,5	35,08	25	125	31,94
Catedr. de Música y Artes Escénicas	31	264,5	44,23	30	348,5	49,28	41	278	56,44

Docente	31	142,5	38,13	31	188	41,50	34	146,50	42,14
Docente Artes Plásticas y Diseño	15	166	23,3	18	172	27,56	22	111	28,17
M. de Taller de	6	39	7,95	7	38	9,11	7	39	9,17
Total Secundaria	834,00	7.261,00	1.197,0	1.449,00	7.761,00	1.880,22	1.702,00	8.279,50	2.161,97
Maestro	1.174	6.291	1.447,5	1.115	5.786	1.366,57	1.483	6.173	1.751,39
Maestro	21	411	41,55	34	301	50,72	53	425	76,61
Singulares	48	405	65,61	64	316	77,74	132	571	156,83
Total Maestros	1.243,00	7.107,0	1.554,7	1.213	6.403	1.495,03	1.668,00	7.169,00	1.984,83
Total	2.077,0	14.368,0	2.751,7	2.662	14.164	3.375,19	3.370	15.448,50	4.146,80

Fuente: Servicio de Estudios Económicos y Nóminas

Concurso de Traslados

Convocatorias

- Resolución 191/2020, de 9 de octubre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal para personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Maestros, de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

- Resolución 193/2020, de 14 de octubre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se publica la zonificación de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y las plantillas de los Centros y Programas dependientes de este Departamento, y se determinan los procedimientos para solicitar la supresión de puestos de trabajo y la adscripción a puestos itinerantes y las vacantes provisionales a proveer en la convocatoria de concurso de traslados del curso escolar 2020-2021 correspondiente al personal docente del Cuerpo de Maestros.

- Resolución 194/2020, de 14 de octubre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se publica la zonificación de los centros públicos de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas y se determina el procedimiento para solicitar la supresión de puestos de trabajo y las vacantes provisionales a proveer en la convocatoria de concurso de traslados del curso escolar 2020-2021 correspondientes al personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

- Resolución 282/2020, de 27 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se suprimen determinados puestos de trabajo del Cuerpo de Maestros, y se adscribe a puestos ordinarios de centro a personal docente del Cuerpo de Maestros con nombramiento de puesto itinerante

- Resolución 60/2021, de 19 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la relación de vacantes definitivas a proveer en la convocatoria del concurso de traslados de ámbito estatal del curso escolar 2020-2021 correspondientes al personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

- Resolución 59/2021, de 19 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la relación de vacantes definitivas a proveer en la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal del curso escolar 2020-2021 correspondientes al personal funcionario perteneciente al Cuerpo de Maestros.

- Resolución 72/2021, de 3 de marzo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la adjudicación provisional de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal para el personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y se publican las relaciones de participantes y de puntuaciones utilizadas para efectuar dicha adjudicación provisional de destinos.

- Resolución 71/2021, de 3 de marzo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la adjudicación provisional de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal para el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa y al Cuerpo de Inspectores de Educación y la relación de participantes y puntuaciones utilizadas para efectuar dicha adjudicación.

- Resolución 128/2021, de 11 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal para el personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y se publican las relaciones definitivas de participantes y de puntuaciones del concurso de traslados.

- Resolución 135/2021, de 18 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal para el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros y se publican las relaciones definitivas de participantes y de puntuaciones del concurso de traslados.

Tabla nº 95: Los efectos de las convocatorias. Profesorado que participa desde Navarra. 2020-2021

Relación laboral	Primaria	Secundaria	Total
Funcionariado definitivo	292	238	530
Funcionariado en prácticas	15	0	15
Funcionariado provisional	268	45	313
Excedente voluntario	0	2	2
Reingreso con destino provisional	0	3	3

Adscripción al extranjero	1	0	1
Supresión	4	0	4
Total	580	288	868
Confirman puntuación	287	217	504
No confirman puntuación	293	71	364

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

Tabla nº 96: Profesorado que obtiene destino-1. 2020-2021

Docentes	Maestros- maestras (597)	Ens. Secund (590- 511)	Tec. FP (591)	EOI (592)	Música y Art. Esc. (593- 594)	Artes Plásticas y Diseño (513-595 - 596)	Total
Destino voluntario	135	106	14	1	3	0	259
Destino forzoso	64	19	1	1	0	0	85
Der. Pref. Centro	3	0	0	0	0	0	3
Der. Pref. Localidad	0	0	0	0	0	0	0
Total	202	125	15	2	3	0	347
En expectativa de destino	219	27	0	0	0	0	246
Entran en Navarra	31	49	4	1	3	0	88
Salen de Navarra	25	47	4	1	1	0	79

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

Tabla nº 97: Profesorado que obtiene destino-2. 2020-2021

Tipo participación	MAESTRAS-MAESTROS			EEMM		
	Participan	Destino VOL	Destino OBL	Participan	Destino VOL	Destino OBL
Der. Pref. Centro	4	3	0	0	0	0
Der. Pref. Localidad	2	0	0	0	0	0
Concurso de traslados	606	223	1	345	197	2
Personal excluido	4	1	0	1	0	0
Renuncian	55	1	0	39	21	0
Total	670	229	1	385	197	2

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

• Evolución de las retribuciones del profesorado

En el ciclo 0-3 hay diversidad de gestiones y de retribuciones salariales. El Departamento de Educación subvenciona a las entidades locales, mediante convenios de colaboración, la gestión de dichos centros. Los módulos de financiación vienen recogidos en la Orden Foral

79/2012, de 27 de agosto. Tienen la consideración de gastos subvencionables los gastos de personal (personal educativo y de limpieza) y los gastos de funcionamiento.

Mediante Resolución 438/2020, de 19 de octubre, del Director General de Educación, se han actualizado, para el curso 2020-2021, las cuantías económicas de los módulos de financiación que figuran en la mencionada Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto.

La subvención anual del Departamento de Educación en relación al personal educativo de jornada completa, según lo dispuesto en dicha Resolución 438/2020, siempre y cuando se trate de gastos justificados, es la siguiente:

- Directora: 32.059,91 euros
- Educadora: 24.098,23 euros

La retribución salarial al personal educativo es la que se establezca en cada convenio laboral suscrito entre la entidad titular y la empresa correspondiente.

Se detallan a continuación las retribuciones del profesorado de centros públicos.

Tabla nº 98: Evolución de las retribuciones mensuales del profesorado de centros públicos (en euros)*

			2017	2018		2019		2020	2021
				Ene-Jun	Jul.-Dic	Ene-Jun	Jul.-Dic		
CPES y Régimen Especial	Catedrático.	Sueldo nivel	1.842,14	1.869,77	1.874,38	1.916,55	1.921,24	1.959,66	1.977,30
		Compl. Esp. Docente	727,28	738,19	740,01	756,65	758,51	773,68	780,64
		Suma	2.569,42	2.607,96	2.614,39	2.673,20	2.679,75	2.733,34	2.757,94
	Prof. Secundaria	Sueldo nivel	1.842,14	1.869,77	1.874,38	1.916,55	1.921,24	1.959,66	1.977,30
		Compl. Esp. Docentes	616,75	626,00	627,54	641,66	643,23	656,09	662,00
		Suma	2.458,89	2.495,77	2.501,92	2.558,21	2.564,47	2.615,76	2.639,30
CPTFP	Sueldo nivel		1.592,04	1.549,73	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27	1.648,60
	Compl. Esp. Docente		719,12	700,01	710,52	712,26	728,29	730,07	744,67
	Suma		2.311,16	2.249,75	2.283,50	2.289,11	2.340,62	2.346,34	2.393,26
C. Magisterio	Sueldo nivel		1.592,04	1.549,73	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27	1.648,60
	Compl. Espl. Docente		606,09	589,98	598,83	600,31	613,81	615,32	627,62
	Suma		2.198,13	2.139,72	2.171,81	2.177,16	2.226,14	2.231,59	2.276,22
C. Magisterio que imparte ESO	Sueldo nivel		1.592,04	1.549,73	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27	1.648,60
	Compl. Esp. Docente		646,08	616,79	626,00	627,54	641,71	643,23	656,09

	Compl. Especial E.S.O.	86,77	84,46	118,36	118,66	87,87	88,09	89,85	90,66
	Suma	2.324,89	2.250,99	2.317,34	2.323,05	2.341,91	2.347,59	2.394,54	2.416,09

* Los importes son brutos mensuales aunque sin incluir la parte cotizada por la empresa. Un docente cobra el importe que se indica por 14 pagas mensuales. La antigüedad es un complemento vinculado a los años de servicio y por tanto, lo cobrará quien haya generado el derecho por llevar los años que se exigen (quinquenios), y su cuantía también será variable en función del número de quinquenios a los que tenga derecho. En 2021 ha habido un incremento salarial del 0.9%, con fecha de efectos de 1 de enero hasta 31 de diciembre

Fuente: Servicio de Estudios Económicos y Nóminas

• Personal de Administración y Servicios

Tabla nº 99: Personal de Administración y Servicios en centros públicos. 2020-2021

Nivel	Plaza de plantilla. Personal	Total
Nivel C	Administrativo/ Oficial Administrativo	222
	Otros*	46
	Total Nivel C	268
Nivel D	Conserje	133
	Cuidador/Cuidadora	79
	Servicios Generales	137
	Otros**	3
	Total Nivel D	352
Total		620

* Cocinero (Nivel C) 3; Vigilante Educador 1; Oficial Mantenimiento 32; Oficial Tec. Sistemas Informáticos 10

** Aux.Mant-Conductor 1; Ayte Cocina 1; Encargado Oficinas 1

Fuente: Servicio de Gestión de Personal Temporal

• Organizaciones empresariales y sindicales

En el Registro de Elecciones Sindicales del Departamento de Desarrollo Económico consta los siguientes datos concernientes a la representación sindical en el Sector Personal docente no universitario.

Tabla nº 100: Representación sindical en la enseñanza pública

	Representantes	Porcentaje
AFAPNA	11	20,00
ANPE	10	18,18
CCOO	7	12,73
ELA-STV	4	7,27
LAB	12	21,82
STEILAS	11	20,00

*Datos a 1 de septiembre de 2021

Fuente: Servicio de Trabajo

• **Salud Laboral**

Comité de Seguridad y Salud del personal docente no universitario

En dicho Comité se integran 15 Delegados y Delegadas de Prevención, así como 15 representantes por parte de la Administración.

Durante el curso 2020-2021 el Comité de Seguridad y Salud del Departamento de Educación se reunió de forma extraordinaria el 13 de octubre de 2020 y con carácter ordinario, el 16 de febrero de 2021 y el 15 de junio de 2021, siendo los asuntos más destacados:

- Lectura y aprobación de las Actas del Comité de Seguridad y Salud de fechas 4 de febrero de 2020, 12 de mayo de 2020, 13 de octubre de 2020 y 16 de febrero de 2021.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales desde el 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020; y desde el 1 de septiembre de 2020 al 31 de mayo de 2021.
- Listado de agresiones externas desde el 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020; y desde el 1 de septiembre de 2020 al 31 de mayo de 2021.
- Procedimientos 10.18 R presentados en el Departamento de Educación desde el 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020; y desde el 1 de septiembre de 2020 al 31 de mayo de 2021.
- Planificación de actividades preventivas para el curso 2020/2021.
- Memoria de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales del curso 2019-2020.
- Medidas preventivas frente a SARS-CoV-2 para todo el personal del Departamento de Educación.
- Seguimiento de la incidencia de la COVID – 19 en los centros docentes de titularidad pública y privada de Enseñanzas de Régimen General.
- Temas propuestos por sindicatos: USO, LAB, STEILAS, AFAPNA, ANPE, CCOO y ELA:
 1. Problemas surgidos y solución a los mismos en los centros educativos a raíz de la incorporación del Personal a sus puestos de trabajo.
 2. Pruebas de Cribado para el personal vulnerable a la COVID-19 y medidas preventivas implementadas en sus puestos de trabajo. Lugares en los que se van a realizar los cribados, las fechas y periodicidad de realización de los mismos.
 3. Suministro de micrófonos a todo el personal docente que lo demande.
 4. Información semanal de casos positivos de coronavirus de alumnado y profesorado por aulas y centros educativos.
 5. Criterios cuantitativos que se van a utilizar para pasar de la situación actual al escenario 3, y del escenario 3 al 4. En el caso de que se pase al escenario 3, especificación de espacios, plantillas, transporte y horarios y mobiliario.
 6. Mascarillas: características y homologación. Protocolo de entrega de las mascarillas. Suministro de mascarillas FFP2 a todo el profesorado de Educación Especial, del ciclo 0-6, al personal docente vulnerable, al profesorado de Educación Primaria y a todo el personal que lo solicite.
 7. Realización de pruebas PCR o pruebas de Antígenos rápidos al profesorado de aulas confinadas o con casos positivos.
 8. Presencia de personal sanitario en los centros.
 9. Instalación de purificadores de aire con filtro EPA en los centros educativos.
 10. Ejecución del aumento del 40% de la partida destinada a la limpieza de los centros de trabajo.

11. Dotación al servicio de prevención de Educación de recursos humanos suficientes para las necesidades originadas fruto de la pandemia.

- Temas propuestos por sindicatos: AFAPNA:

1. Consideración de enfermedad profesional el Covid-19, en el sector de educación.
2. Dotación de dispensadores automáticos de gel hidroalcohólico en todos los centros educativos.
3. Fechas de vacunación del alumnado.
4. Vacunación del personal docente que imparte enseñanza obligatoria y no obligatoria: personal de FP, Escuela Oficial de Idiomas, Conservatorio, Bachillerato y Educación para adultos.

- Temas propuestos por sindicatos: ANPE:

1. Reuniones telemáticas del personal del centro y con las familias.
2. Ventanilla única para la notificación de agresiones externas.
3. Instauración de la figura del responsable de prevención y salud laboral en los centros educativos.
4. Divulgación de la figura del Delegado de prevención en los centros educativos.
5. Elaboración de la Ley Navarra de Protección del profesorado.
6. Reserva de plaza para personal docente interino que se halla en situación de incapacidad temporal por contingencia laboral.

- Temas propuestos por sindicatos: ELA:

1. Medidas adoptadas por el Departamento de Educación frente a la exposición al frío debido a la ventilación requerida en los planes de contingencia de los centros educativos.

En relación a la situación de pandemia de SARS-CoV-2:

- Asesoramiento específico y elaboración de recomendaciones e instrucciones técnicas para la implantación de medidas frente al COVID-19 en la totalidad de los centros educativos de la Red Pública, Direcciones Generales, Servicios y Secciones de la Sede del Departamento de Educación. Así mismo, se ha realizado el seguimiento de la implantación de las mismas.
- Asesoramiento al Servicio de Infraestructuras Educativas sobre adquisición de equipos de protección y chequeo de elementos de protección respiratoria.
- Formación e información de las medidas preventivas frente a la COVID-19 al personal del Departamento de Educación.
- Introducción de medidas organizativas tales como la incorporación del teletrabajo, flexibilización de la jornada laboral, implementación de turnos de trabajo rotatorio en los equipos de trabajo.
- Elaboración y difusión de las consignas preventivas para usuarios de Pantallas de Visualización de Datos en "Teletrabajo".
- Adaptación de los puestos de trabajo del personal vulnerable a la COVID-19.
- En la transición hacia la Nueva Normalidad, apoyo a los equipos directivos y responsables de las unidades administrativas, en la adaptación de los puestos de trabajo, ante la incorporación paulatina de los y las trabajadoras a sus centros de trabajo.
- Elaboración de Instrucciones de prevención e higiene para la celebración de pruebas presenciales de acceso a ciclos formativos, enseñanzas artísticas superiores, Escuela de danza y Conservatorios Profesional y Superior de Música de Navarra, pruebas certificativas de idiomas, elaboración de listas de contratación temporal y de formación de personal Técnico de Apoyo Educativo, Oposición de Fisioterapeutas y oposiciones de secundaria.

- Coordinación de actividades empresariales con la UPNA para la celebración de las pruebas certificativas de idiomas y con el Arena, para la celebración de las oposiciones de secundaria.
- Elaboración de los planes de contingencia en todos los centros educativos.
- Investigación de los contactos estrechos en el entorno laboral de casos confirmados de COVID-19 comunicados por el ISPLN.
- Investigación de los brotes de Coronavirus.

En el ámbito de la formación se ha continuado trabajando en colaboración con el CAP y el INAP, en la oferta formativa dirigida al personal docente y no docente, incluyendo formación e Información sobre recomendaciones preventivas en relación al COVID-19 y sobre la colocación y utilización de elementos de protección.

Participación en los procedimientos de reubicaciones en colaboración con Función Pública.

Colaboración en las campañas sanitarias y epidemiológicas organizadas por Salud Pública: vacunación antitetánica, antigripal, Hepatitis A y B, etc...

Colaboración con las autoridades sanitarias (ISPLN) para proveer el Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral.

Colaboración con la Unidad Docente de formación de especialistas de Medicina del Trabajo del ISPLN.

Colaboración con el Servicio de Salud Laboral del Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPLN) de Navarra en temas relacionados con la COVID, en virtud de la coordinación ejecutiva de todos los Servicios de Prevención por parte del ISPLN en cumplimiento del DECRETO-LEY FORAL 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).

Datos sobre salud laboral del sector público

En este epígrafe se ofrecen datos sobre salud laboral del sector público en el curso 2020-2021: número de procesos de baja, evolución de los mismos en los últimos años, bajas sustituidas y duración de las mismas.

Tabla nº 101: Número total de procesos de baja registrados en el curso 2020-2021, por puestos de trabajo

Puestos agrupados	Accidente laboral	Accidente no laboral	Enfermedad común	Enfermedad profesional	Total
Maestro y Maestra (Educación Infantil / Primaria / ESO / Personas Adultas)	1.493	61	2.576	0	4.130
Profesorado Educación Secundaria / Técnico de Formación Profesional / Enseñanzas especiales	1.106	51	1.928	0	3.085
Otros puestos no docentes	342	37	677	0	1.056
Total	2.941	149	5.181	0	8.271

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

El número de bajas médicas del personal docente y no docente dependiente del Departamento de Educación y de sus sustituciones ha experimentado las variaciones expresadas en la Tabla inferior.

1

2

Tabla n° 102: Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente

3

		13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Docentes Primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	2.151	1.874	2.416	2.675	2.597	2.964	2.337	4.401
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.755	1.687	2.224	2.244	2.381	2.776	2.149	4.133
Docentes Secundaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.458	1.359	1.604	1.738	1.796	1.928	1.803	3.724
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.275	1.275	1.520	1.572	1.694	1.824	1.700	3.585
No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	586	652	814	757	825	870	895	1.081
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	542	635	799	728	807	855	840	1.059
Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	4.195	3.885	4.834	5.170	5.218	5.762	5.035	9.206
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	3.572	3.597	4.543	4.544	4.882	5.455	4.689	8.777

4

5

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

6

7

Tabla n° 103: Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente, sustituidas por personal contratado

8

9

		13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Docentes Primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.011	977	1.180	1.118	1.088	1.283	936	888
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	814	811	981	901	909	1.092	772	590
Docentes Secundaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	537	575	603	586	589	610	483	502
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	434	472	507	500	503	514	391	305
No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	143	174	203	220	278	315	294	345
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	127	162	193	206	265	299	285	327
Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.691	1.726	1.986	1.924	1.955	2.208	1.713	1.735
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.375	1.445	1.681	1.607	1.677	1.905	1.448	1.222

10

11

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

12

Tabla n° 104: Duración media de las bajas médicas del personal docente y no docente

Cursos	Docentes Primaria (días)	Docentes Secundaria (días)	No docentes (días)
2010/2011	39,41	28,45	26,78
2011/2012	36,70	30,53	25,58
2012/2013	33,67	34,18	24,07
2013/2014	35,48	31,81	25,50
2014/2015	33,10	27,58	23,26
2015/2016	58,26	48,54	44,71
2016/2017	33,31	33,70	29,45
2017/2018	30,27	27,60	26,07
2018/2019	34,85	31,64	31,57
2019/2020	35,99	33,74	31,59
2020/2021	29,68	31,73	29,64

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

Tabla n° 105: Total de días de baja. 2020-2021

	Docentes Primaria	Docentes Secundaria	No docentes	Total
Septiembre	40.494	31.081	9.664	81.239
Octubre	17.923	14.674	4.259	36.856
Noviembre	11.288	10.257	3.114	24.659
Diciembre	8.502	4.818	1.713	15.033
Enero	16.867	11.435	2.153	30.455
Febrero	9.840	7.653	3.271	20.764
Marzo	9.820	9.585	2.232	21.637
Abril	8.751	7.344	1.983	18.078
Mayo	7.315	4.234	1.515	13.064
Junio	3.419	4.040	1.470	8.929
Julio	2.501	772	473	3.746
Agosto	781	165	321	1.267

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

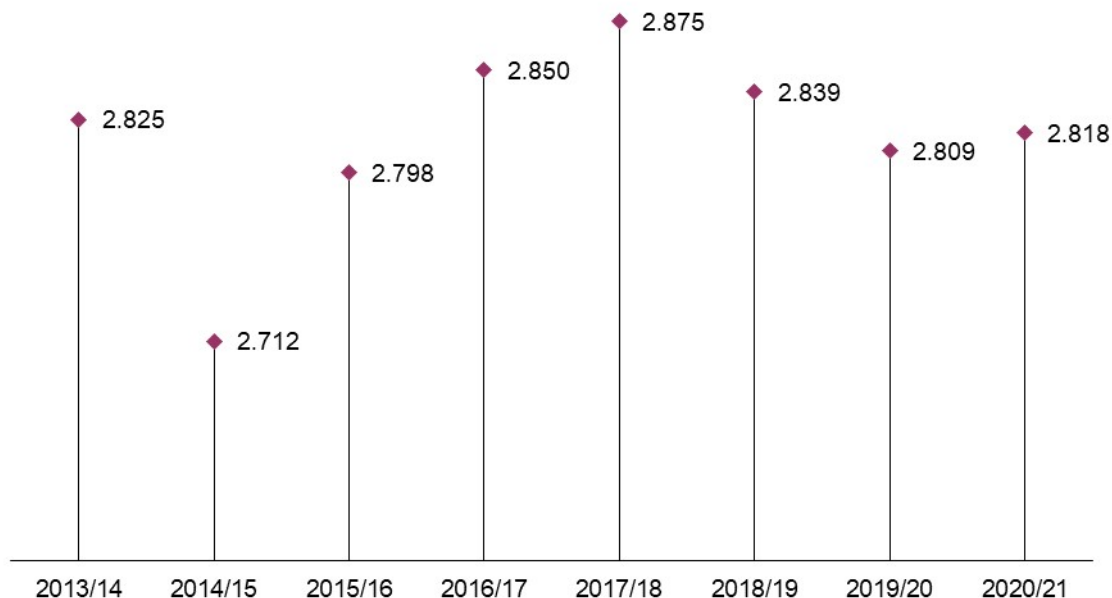
3.8.3. Profesorado en centros privados concertados

- **Evolución de la plantilla de docentes**

La evolución del número total de docentes en centros concertados presenta un ligero descenso en 2019-2020 (2.809 personas) respecto a los tres cursos anteriores (2.839,

2875 y 2.850 personas). En el curso 2020-2021 aumenta ligeramente hasta 2.818 personas.

Gráfico nº 124: Evolución del profesorado en los centros privados concertados



Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Anexo
24

• Tablas salariales

En la tabla siguiente se recogen las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada entre los años 2017 y 2021. Las cuantías recogidas indican las retribuciones mensuales. Es preciso tener presente que la retribución anual implica el devengo de 14 pagas completas e idénticas.

En 2012 se autorizó al Consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del “Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada afectada por el V Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos para concretar la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, y otras medidas”, que supuso una bajada media de las retribuciones del 2,5% a partir del 1 de septiembre.

En 2017, por Acuerdo de Gobierno de Navarra se autoriza al Consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada afectada por el VI Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos, que supuso fijar un incremento retributivo del 1% en cada nivel educativo objeto de concierto y su antigüedad, con efectos a partir de 1 de enero de 2017.

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 10 de octubre de 2018 se incrementa al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

el porcentaje global de las retribuciones establecido para 2018, que se concreta en el 1,5 por ciento, con efectos de 1 de enero de 2018 y en el 1,75 por ciento, con efectos de 1 de julio de 2018.

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 6 de febrero de 2019 se incrementa al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje global de las retribuciones establecido para 2019, que se concreta en el 2,25 por ciento, con efectos de 1 de enero de 2019. Y por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 17 de julio de 2019 se incrementa al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje global de las retribuciones establecido para 2019 en un 0,25% adicional, con efectos de 1 de julio de 2019.

Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra de 15 de julio de 2020 se autoriza al Consejero de Educación a asumir la financiación, ejecutar y realizar el seguimiento del contenido del acuerdo alcanzado entre representantes de la patronal y los sindicatos de las empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con Fondos Públicos, que ha supuesto fijar un incremento retributivo del 3,25% en cada nivel educativo objeto de concierto y su antigüedad, con efectos de 1 de enero de 2020.

Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra de 12 de febrero de 2021 se aprobaron las retribuciones a percibir por los empleados públicos en 2021, con un incremento retributivo del 0.09% con efectos 1 de enero de 2021, y por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 12 de mayo se modificaron los módulos económicos de los conciertos educativos fijados en el anexo I y anexo II de la disposición adicional segunda de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

Tabla nº 106: Evolución de las tablas salariales de la enseñanza concertada (en euros)*

		2017	2018		2019		2020	2021
			Ene-Jun	Jul.-Dic	Ene-Jun	Jul.-Dic		
Profesorado Infantil	Sueldo/mes	1.962,30	1.991,73	1.996,64	2.041,56	2.046,56	2.113,07	2.132,09
	Antigüedad	41,31	41,93	42,03	42,98	43,08	44,48	44,48
Profesorado Infantil, Primaria y E. Especial	Sueldo/mes	1.962,30	1.991,73	1.996,64	2.041,56	2.046,56	2.113,07	2.132,09
	Antigüedad	41,31	41,93	42,03	42,98	43,08	44,48	44,48
Profesorado 1er Ciclo ESO	Sueldo/mes	2.075,44	2.106,57	2.111,76	2.159,27	2.164,55	2.234,90	2.255,01
	Antigüedad	41,49	42,11	42,22	43,17	43,28	44,69	45,09
Profesorado 2º Ciclo ESO, PCA y PMAR	Sueldo/mes	2.255,00	2.288,83	2.294,46	2.346,09	2.351,82	2.428,25	2.450,10
	Antigüedad	51,64	52,41	52,54	53,72	53,85	55,60	56,10
Profesorado Bachillerato	Sueldo/mes	2.255,00	2.288,83	2.294,46	2.346,09	2.351,82	2.428,25	2.450,10
	Antigüedad	51,64	52,41	52,54	53,72	53,85	55,60	56,10
Profesorado FPE GM y FPE GS	Sueldo/mes	2.255,00	2.288,83	2.294,46	2.346,09	2.351,82	2.428,25	2.450,10
	Antigüedad	49,48	50,73	50,85	51,99	52,12	53,81	54,29

Profesorado agregado FP GM y GS	Sueldo/mes	2.063,21	2.094,16	2.099,32	2.146,55	2151,8	2.221,73	2.241,73
	Antigüedad	48,62	49,35	49,47	50,58	50,71	52,36	52,83

* Los importes son brutos mensuales, es decir un docente cobra el importe que indica por 14 pagas mensuales. La antigüedad es un complemento vinculado a los años de servicio y por tanto, lo cobrará quien haya generado el derecho por llevar los años que se exigen, y su cuantía también será variable en función del número de trienios a los que tenga derecho

Fuente: Servicio de Estudios Económicos y Nóminas

Tabla nº 107: Evolución de las retribuciones del profesorado de la Federación de Ikastolas de Navarra

			2016	2017	2018	2019	2020	2021
Profesorado Infantil y Primaria	Titular	Sueldo/mes	1.978,16	1.997,59	1.997,59	2.076,85	2.081,84	2.172,66
		Antigüedad	42,81	43,22	43,22	44,88	44,99	46,90
	Especialista	Sueldo/mes	1.836,00	1.853,99	1.853,99	1.934,69	1.939,69	2.024,30
		Antigüedad	42,81	43,22	43,22	44,88	44,99	46,90
Profesorado ESO	1º Ciclo	Sueldo/mes	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20	2.493,56
		Antigüedad	51,29	51,80	51,80	53,88	54,01	56,40
	2º Ciclo	Sueldo/mes	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20	2.493,56
		Antigüedad	51,29	51,80	51,80	53,88	54,01	56,40
Profesorado Bachillerato	Titular	Sueldo/mes	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20	2.493,56
		Antigüedad	51,29	51,80	51,80	53,88	54,01	56,40
Psicología y Pedagogía		Sueldo/mes	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20	2.493,56
		Antigüedad	51,29	51,80	51,80	53,88	54,01	56,40

Fuente: Federación Navarra de Ikastolas

• Personal de Administración y Servicios

Tabla nº 108: Porcentaje de mujeres en centros docentes de enseñanzas de régimen general no universitarias en Navarra por función/categoría. 2019-2020

	Total		Personal de dirección y especializado sin función docente		Personal de administración		Personal subalterno	
	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
Total	2.279	75,52	843	79,8	404	81,2	1.032	69,8
Pública	1.677	75,0	580	80,9	257	80,2	840	69,3
Privada	602	77,1	263	77,6	147	83,0	192	71,9

Fuente: Ministerio de Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

• **Organizaciones empresariales y sindicales**

Organizaciones empresariales

- ANEG: Asociación Navarra de Educación y Gestión
- CECE: Confederación Española de Centros de Enseñanza
- NIE: Nafarroako Ikastolen Elkartea
- UECOE: Cuatro Vientos

Organizaciones sindicales del convenio de los centros concertados

Tabla nº 109: Representación sindical. 2020-2021

	Representantes	Porcentaje
CCOO	1	0,54
ELA-STV	26	14,05
FSIE-SEPNA	94	50,81
LAB	3	1,62
UGT	59	31,89
USO	2	1,08

*Datos a 1 de septiembre de 2021

Fuente: Servicio de Trabajo

Organizaciones sindicales del convenio de ikastolas

Tabla nº 110: Representación sindical del convenio de ikastolas en Navarra. 2020-2021

	Representantes	Porcentaje
LAB	49	98,04
ELA	1	1,96

Fuente: Federación Navarra de Ikastolas

3.8.4. Profesorado en centros privados no concertados

• **Evolución de la plantilla de docentes**

Tabla nº 111: Evolución del profesorado de centros privados no concertados por niveles de enseñanza

Nivel de enseñanza que imparte	15/16*	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Educación Infantil exclusivamente (2º ciclo)		10	9	9	8	5
Educación Primaria exclusivamente	7	15	20	20	14	12
Educación Secundaria Obligatoria		6	10	14	7	13
Bachillerato exclusivamente						
Formación Profesional exclusivamente	7	21	23	33	36	40
Educación Infantil y Primaria					3	3
Educación Primaria y ESO			4	2	5	3

ESO y Bachillerato						7
ESO/Bachillerato/FP						
Educación Especial	3	3	7	6	6	5
Otras posibilidades (combinaciones de niveles diferentes a las anteriores)						
Profesorado que imparte en las Actuaciones (fuera de centros)						
Total	17	55	73	84	87	88

* La información relativa al curso 2015/2016 está incompleta

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

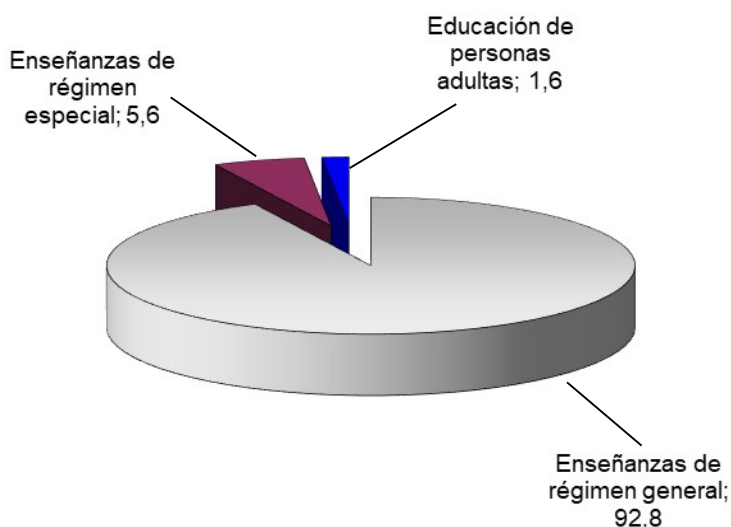
3.8.5. Características de interés sobre el profesorado

• Profesorado en los centros educativos

La distribución total y porcentual, por enseñanzas y titularidad del centro, del conjunto del profesorado del ámbito no universitario, que durante el curso 2020-2021 desempeñó su función docente en España muestra un claro predominio del sector público y de las enseñanzas de régimen general.

En la cifra total de profesorado que trabaja en la docencia se aprecia el mayor peso relativo del sector público respecto del sector privado. En cuanto al régimen de enseñanza, es el profesorado de las enseñanzas de régimen general el que tiene un mayor peso en el conjunto (755.242 docentes), muy por encima del correspondiente a las enseñanzas de régimen especial (40.537) o a la Educación de Personas Adultas (10.145).

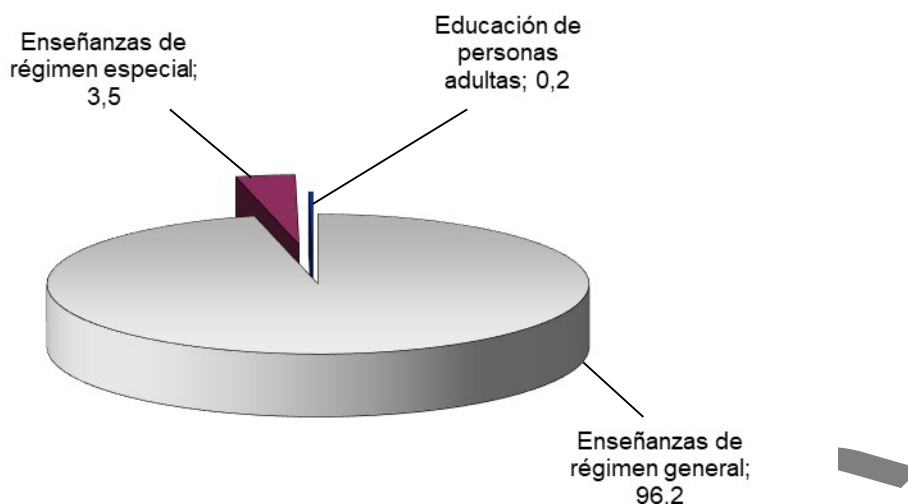
Gráfico nº 125: Distribución del profesorado por tipo de enseñanza que imparte. Centros públicos. 2020-2021



*Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

1 Gráfico nº 126: Distribución del profesorado por tipo de enseñanza que imparte. Centros privados. 2020-2021



*Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

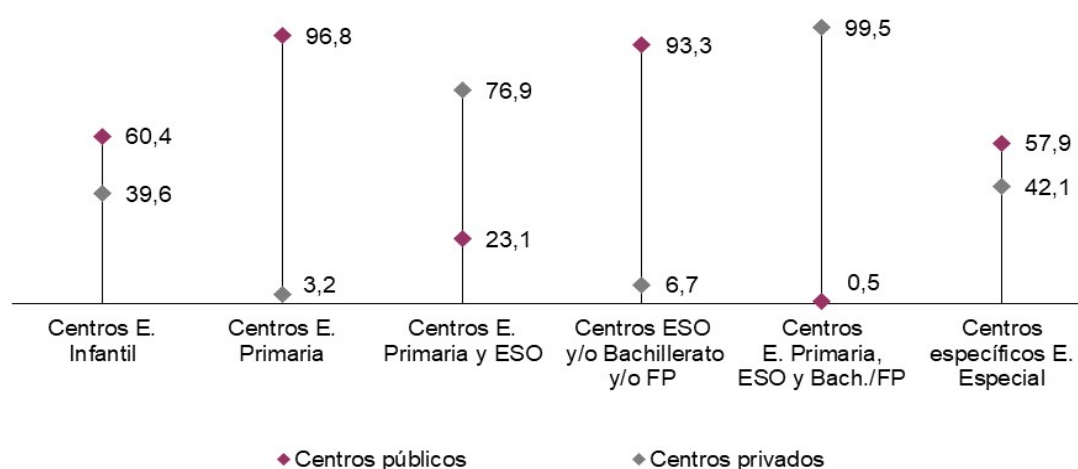
Anexo
25

• Enseñanzas de régimen general

En España en el curso 2020-2021 realizaron docencia directa en los centros educativos en enseñanzas de régimen general 755.242 profesionales. 545.549 trabajaron en centros públicos y 209.693 en centros privados.

Su distribución en función de las correspondientes enseñanzas se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico nº 127: Porcentaje de profesorado de enseñanzas de régimen general por titularidad y tipo de centro. 2020-2021



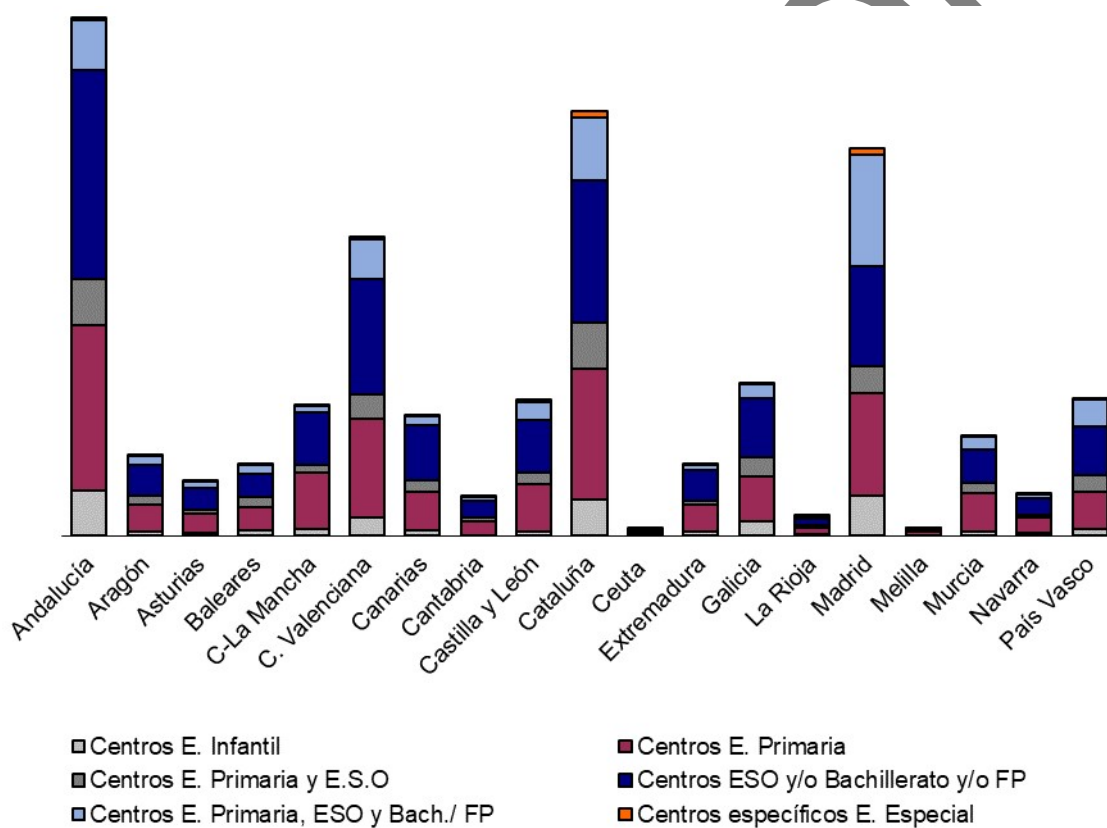
* Datos provisionales. Pueden impartir también E. Infantil los centros de E. Primaria, E. Primaria y ESO y los de E. Primaria, ESO y Bach/FP. No se incluye el profesorado que imparte Bachillerato en las Escuelas de Arte
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

1 Los datos detallados en el siguiente anexo.

Anexo
26

2
3
4 La distribución del profesorado de régimen general por CCAA muestra que Andalucía y Madrid
5 son las CCAA con un mayor contingente de profesorado, en lógica con el tamaño de sus
6 sistemas educativos. En Navarra han trabajado 11.346 docentes en enseñanzas de régimen
7 general.

8
9 **Gráfico nº 128: Profesorado de régimen general según las enseñanzas que imparte, por CCAA y Ciudades**
10 **Autónomas. 2020-2021**



11
12 * Avance de datos del curso 2018-2019

13 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

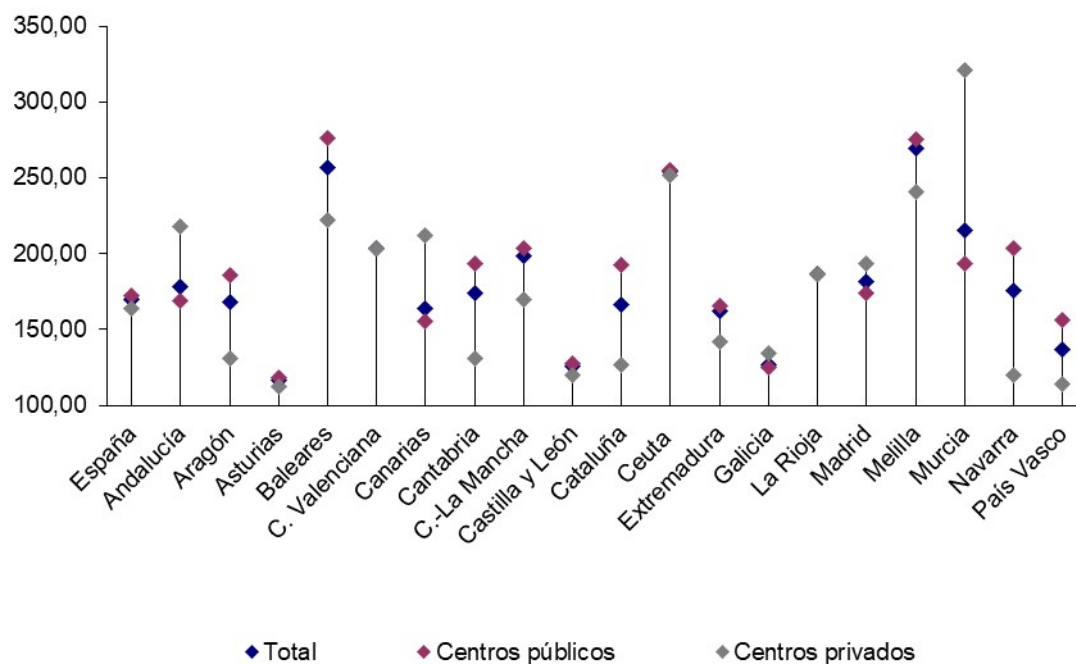
Anexo
27

14
15 La evolución del número de docentes a lo largo del periodo comprendido entre los cursos 1990-
16 1991 y 2020-2021, últimos valores comparables, con un valor 100 para el primer curso

1 mencionado, se desplaza a 169,6 para España (171,9 en centros públicos y 163,8 en centros
2 privados). Es decir, crece el número de docentes en la red privada y pública.

3
4 El crecimiento relativo del número de docentes que imparten enseñanzas de régimen general en
5 cada una de las CCAA ha sido dispar. Las CCAA que han experimentado un mayor crecimiento
6 relativo del número de docentes son: Melilla (269,8). Baleares (257,1) y Ceuta (254,3). Navarra
7 tiene un valor de 175,6, 203,1 para los centros públicos y 119,9 para los centros privados,
8 superior a la media de España.

9
10 **Gráfico nº 129: Índice de variación del profesorado de enseñanzas de régimen general, según la titularidad**
11 **del centro, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2020-2021*. (1990-1991 = 100)**



*Datos avance

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

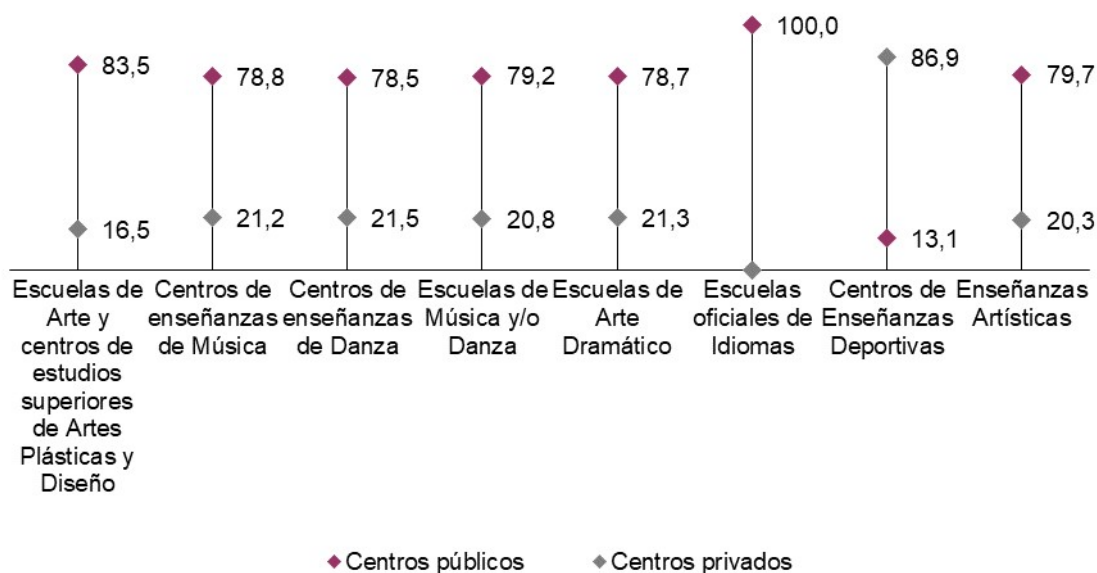
Anexo
28

• Enseñanzas de régimen especial

Las enseñanzas de régimen especial incluyen las distintas especialidades de Enseñanzas Artísticas (Artes Plásticas y Diseño, Música, Danza y Arte Dramático), las Enseñanzas de Idiomas y las Enseñanzas Deportivas. Durante el curso 2020-2021, en el conjunto de estas enseñanzas en España impartieron docencia 40.537 personas, de las cuales la mayoría lo hicieron en centros públicos (32.837).

El mayor número de docentes corresponde a Centros de enseñanzas de Música (14.679), seguidos por las Escuelas de Música y/o Danza (11.434), Escuelas Oficiales de Idiomas (6.054), Escuelas de Arte y Centros de estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño (5.297), Escuelas de Danza (1.322), Enseñanzas Deportivas (1.036), Escuelas de Arte Dramático (715).

Gráfico nº 130: Profesorado de enseñanzas de régimen especial según el tipo de enseñanza y la titularidad del centro. España. 2020-2021



* Avance de datos del curso 2020-2021

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
29

Las enseñanzas Artísticas destacan en sus distintas modalidades por su importancia relativa. Los tipos de formación ofrecida, y el profesorado de las mismas, se distribuyen en las CCAA de formas lógicamente diversas.

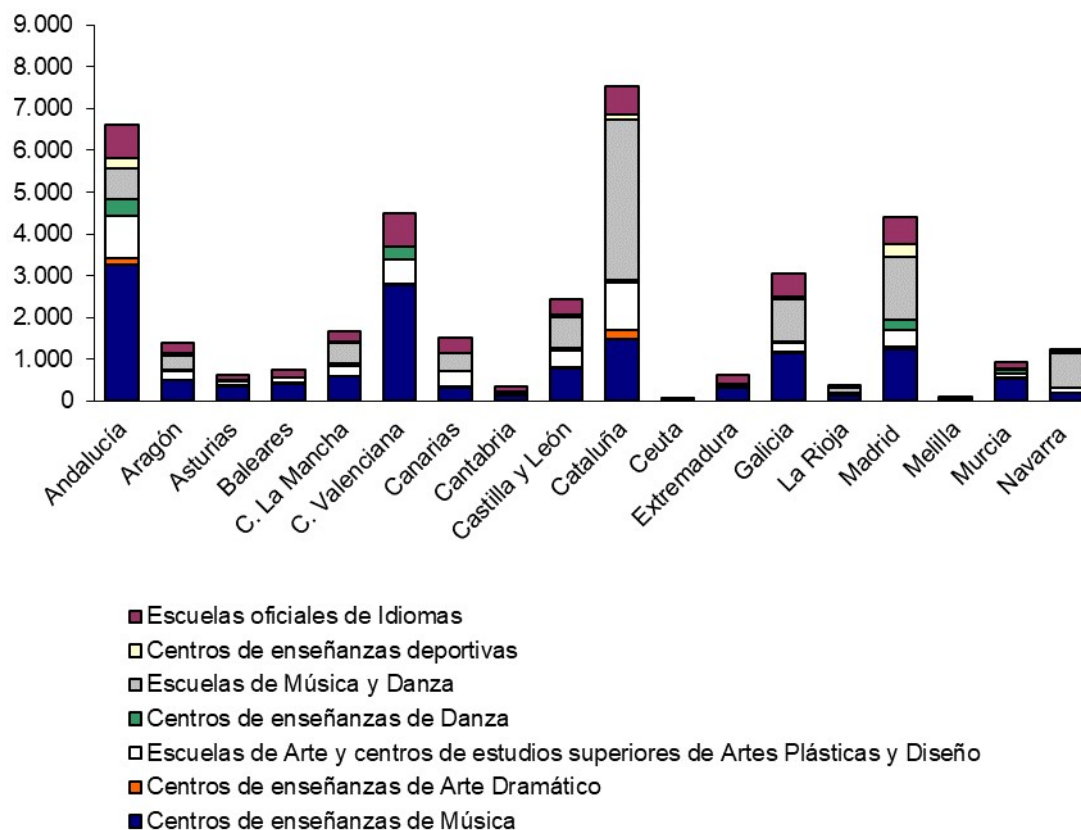
Tabla nº 112: Profesorado de Enseñanzas Artísticas regladas según el tipo y la titularidad del centro. 2020-2021

	Escuelas de Arte y centros de estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño		Centros de Enseñanzas de la Música		Centros de Enseñanzas de la Danza		Escuelas de Música y Danza		Escuelas de Arte Dramático	
	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados
Total	4.425	872	11.569	3.110	1.038	284	9.052	2.382	563	152
Navarra	96	36	176	0	0	0	702	116	0	0

* Avance de datos del curso 2020-2021

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Gráfico nº 131: Profesorado de enseñanzas de régimen especial según el tipo del centro, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2020-2021*



* Datos del curso 2019-20 para País Vasco y centros de Enseñanzas Deportivas de Cataluña.

Avance de datos del curso 2020-2021

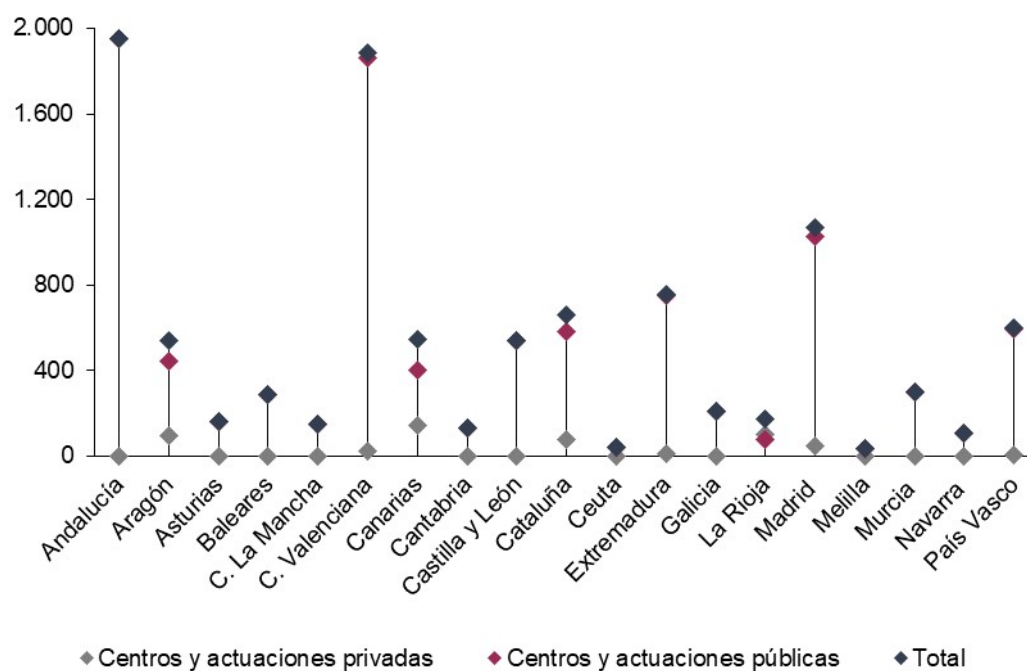
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
30

• Educación para Personas Adultas

En el curso 2020-2021 10.145 docentes se ocuparon de la Educación para Personas Adultas; de ellos, 9.647 impartieron docencia en centros o en actuaciones de carácter público y 498 en centros o actuaciones de carácter privado. En algunos territorios solamente existe profesorado en centros o en actuaciones públicas (Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Murcia, Navarra, Ceuta y Melilla). En Navarra fueron 108 docentes quienes trabajaron en este ámbito.

Gráfico nº 132: Profesorado que imparte Educación para Personas Adultas, según la titularidad del centro, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2020-2021

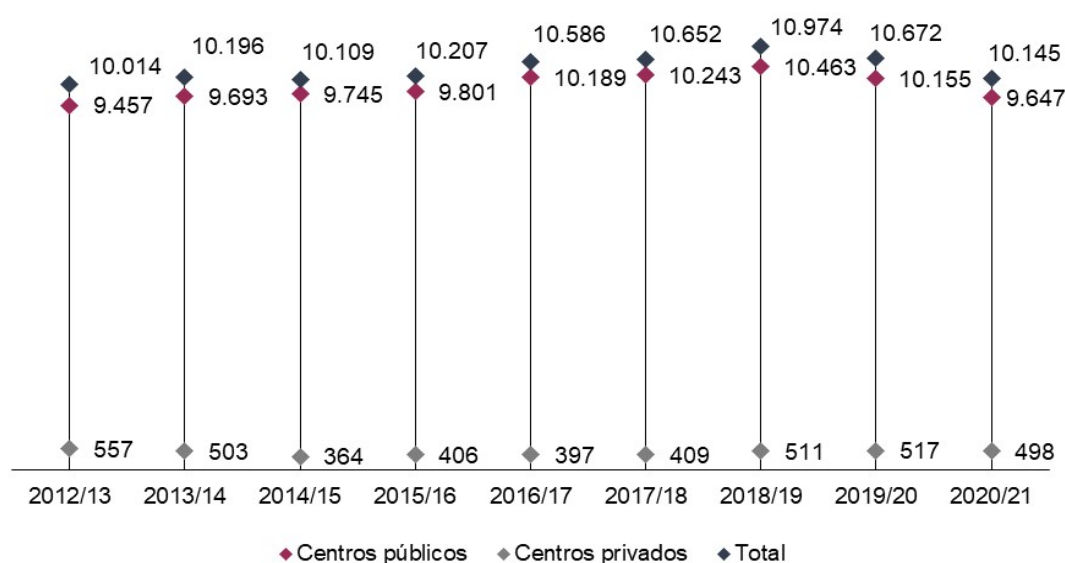


* Avance de datos del curso 2020-2021

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
31

Gráfico nº 133: Evolución del número de docentes que imparte Educación para Personas Adultas según la titularidad del centro. España



*Datos provisionales del curso 2020/21

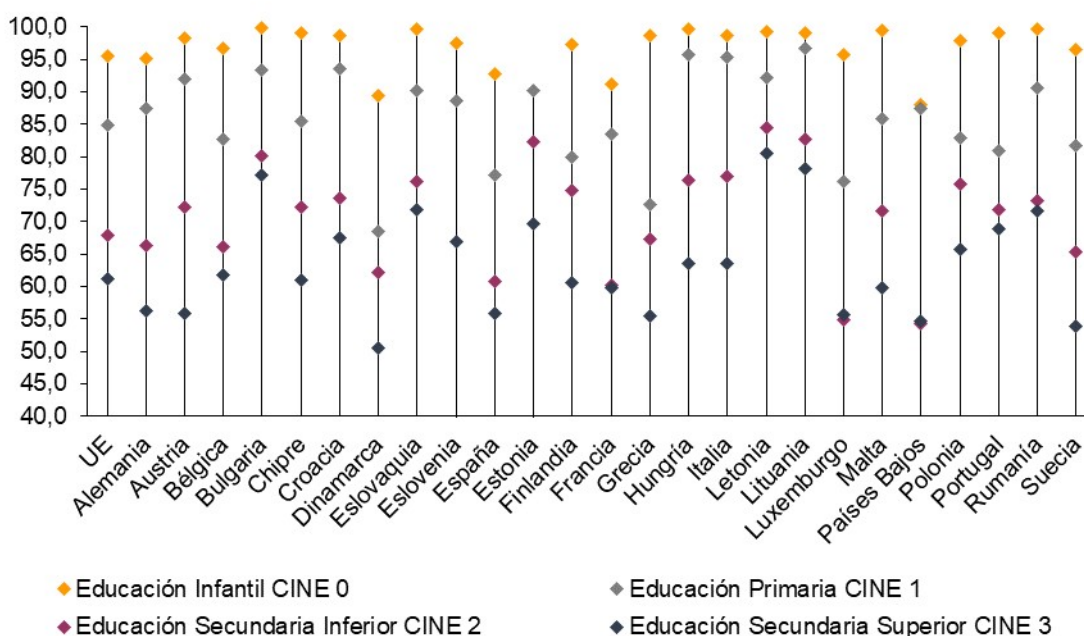
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

En el anexo siguiente los datos ampliados.

Variable del sexo en el profesorado

La presencia relativa de mujeres en el profesorado en los países de la UE es muy elevada y se encuentra, por ejemplo, en valores superiores al 95% en Educación Infantil. El porcentaje decrece conforme se avanza en el itinerario educativo hasta un 60% de media aproximada en Educación Secundaria Superior.

Gráfico nº 134: Presencia relativa de mujeres en el profesorado, según el nivel de enseñanza. UE. 2019

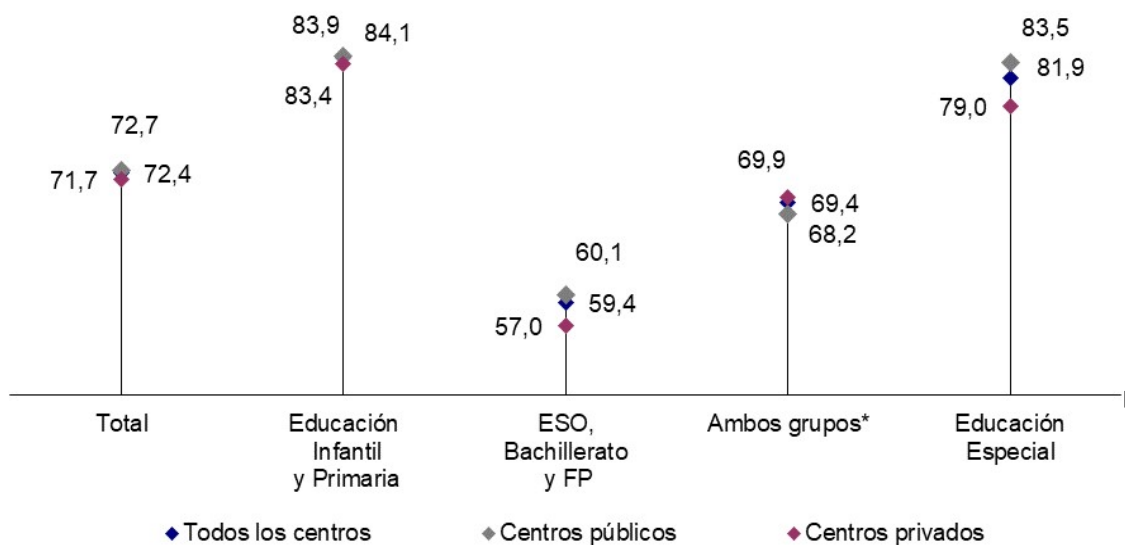


*Faltan datos de varios países

Fuente: Eurostat

La presencia en España de las mujeres en las enseñanzas de régimen general en Infantil, Primaria y Educación Especial está alrededor del 83%. En Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional la proporción es el 59,0%. La presencia relativa en la red pública y privada es similar en las diferentes etapas educativas exceptuando la Educación Especial. Los valores generales son algo menores que los medios en la UE.

Gráfico nº 135: Enseñanzas de régimen general. Porcentaje de mujeres en el profesorado por enseñanza que imparte, según la titularidad del centro. España. 2019-2020



* Se refiere al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil / E. Primaria y en E. Secundaria / Formación Profesional.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
34

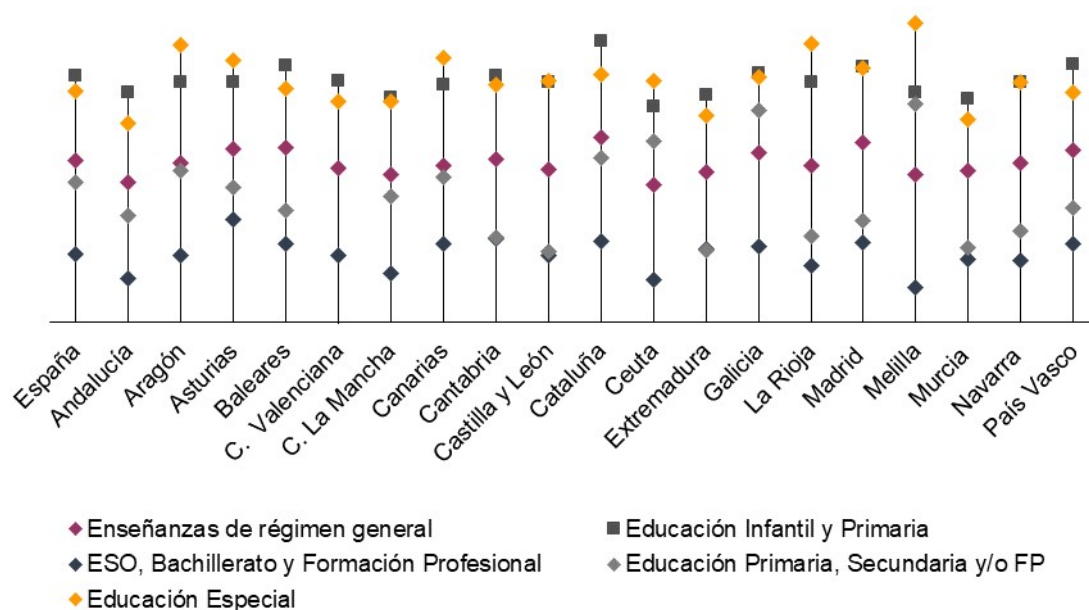
En Navarra la presencia de mujeres en el profesorado es proporcionalmente algo menor a la media de las CCAA. Así, en el conjunto de enseñanzas de régimen general las mujeres son el 72,38% frente al 71,87% en Navarra. Los valores son menos elevados para Navarra en E. Infantil, E. Secundaria, FP y Bachillerato, en E. Especial es superior en más de un punto.

Tabla nº 113: Presencia relativa de mujeres en el profesorado de enseñanzas de régimen general, según la enseñanza que imparte, por CCAA. 2019-2020

	Enseñanzas de régimen general	Educación Infantil y Primaria	ESO, Bachillerato y Formación Profesional	Educación Primaria, Secundaria y/o FP	Educación Especial
Total	72,38	83,91	59,37	69,39	81,93
Navarra	71,87	83,08	58,59	62,57	83,00

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Gráfico nº 136: Presencia relativa de mujeres en el profesorado de enseñanzas de régimen general, según la enseñanza que imparte, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2019-2020



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

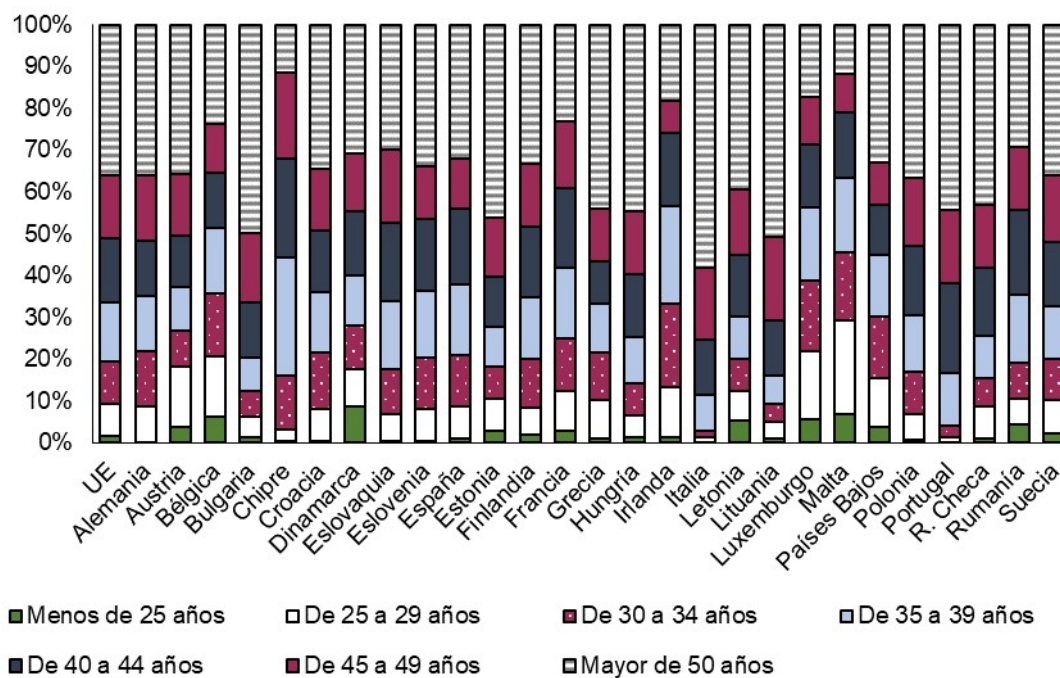
Anexo
35

• Variable de la edad del profesorado

La edad del profesorado representa una variable fundamental para definir las necesidades del sistema educativo, tanto para concretar las tasas de reposición como su evolución.

La distribución por edades del profesorado en el conjunto de la UE presenta una gran variabilidad. Los tramos con mayor número de docentes se corresponden con edades de más de 50 años.

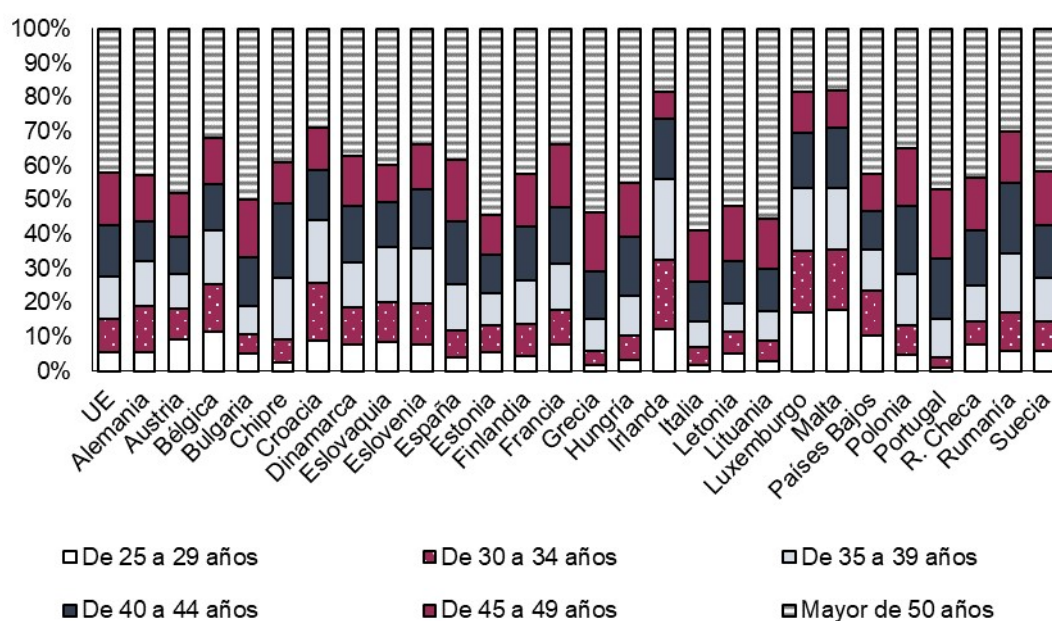
1 Gráfico nº 137: Distribución de profesorado de Educación Primaria (CINE 1) por tramos de edad en los
2 países de la UE. 2019



3
4
5 Fuente: Eurostat

Anexo
36

6 Gráfico nº 138: Distribución de profesorado de Educación Secundaria (CINE 2-4) por tramos de edad en
7 los países de la UE. 2019

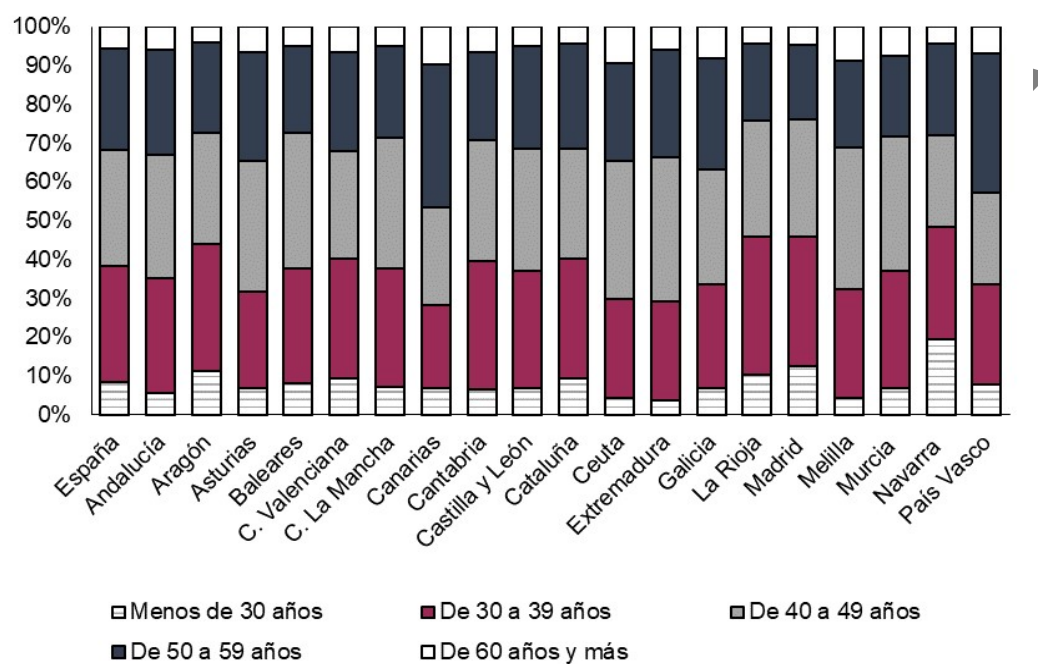


8
9 Fuente: Eurostat

Pueden ampliarse los datos en el anexo siguiente.

Anexo
37

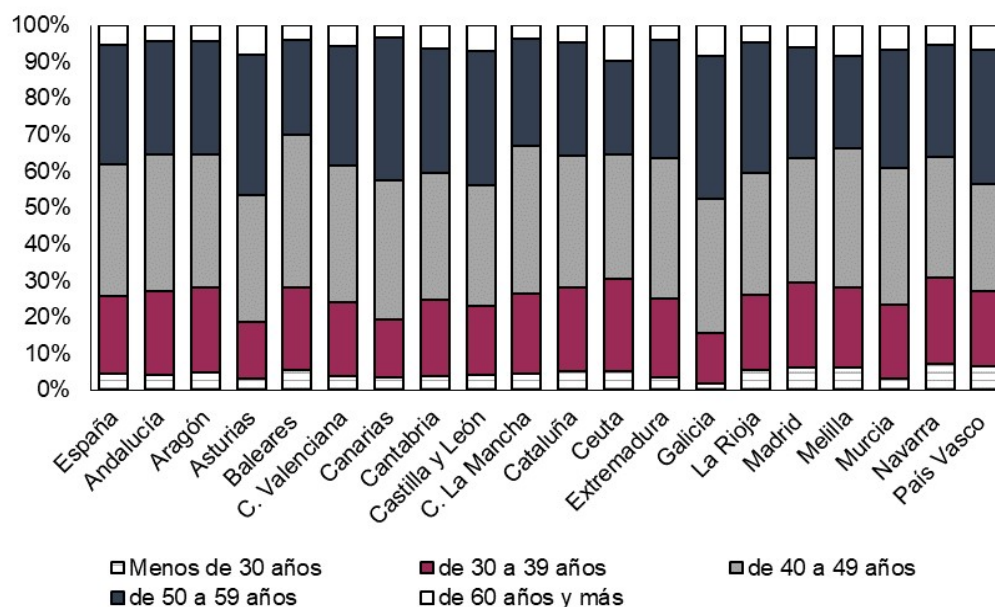
Gráfico nº 139: Distribución porcentual de profesorado de Enseñanza Primaria según la edad, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2018-2019



Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2018-2019 (Edición 2021)

Anexo
38

- 1 Gráfico nº 140: Distribución porcentual de profesorado de Enseñanza Secundaria según la edad, por
2 CCAA y Ciudades Autónomas. 2018-2019

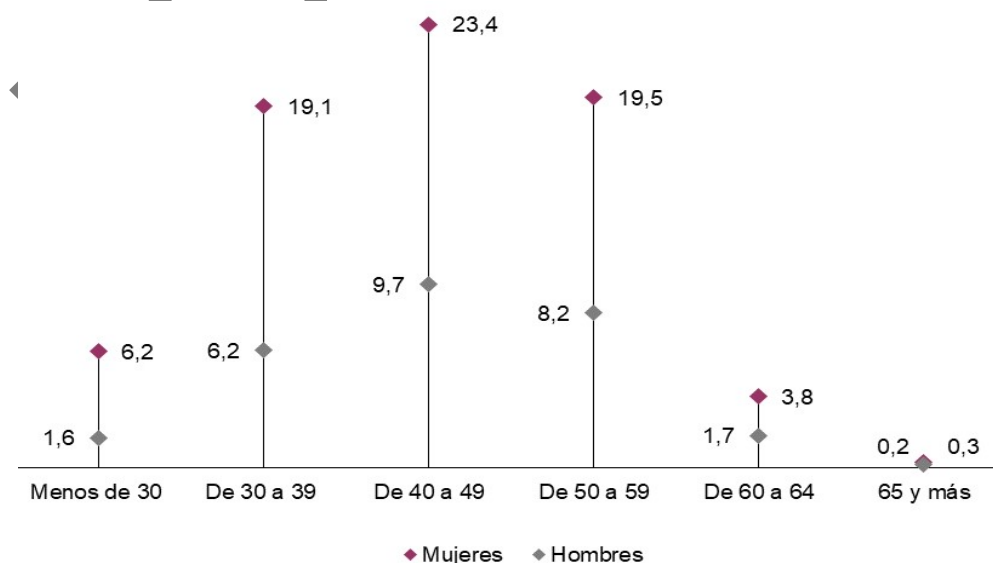


- 3
4 Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2018-2019 (Edición 2021)

Anexo
39

- 5 En el conjunto de las CCAA, y atendiendo al profesorado que impartía enseñanzas de régimen
6 general, a lo largo del curso 2018-2019, el grupo que tenía edades comprendidas entre 30 y 39
7 años (21,1%) se distancia de los de entre 40 y 49 años (36,3%) y entre 50 y 59 años (32,5%)
8 que son de tamaño más homogéneo.

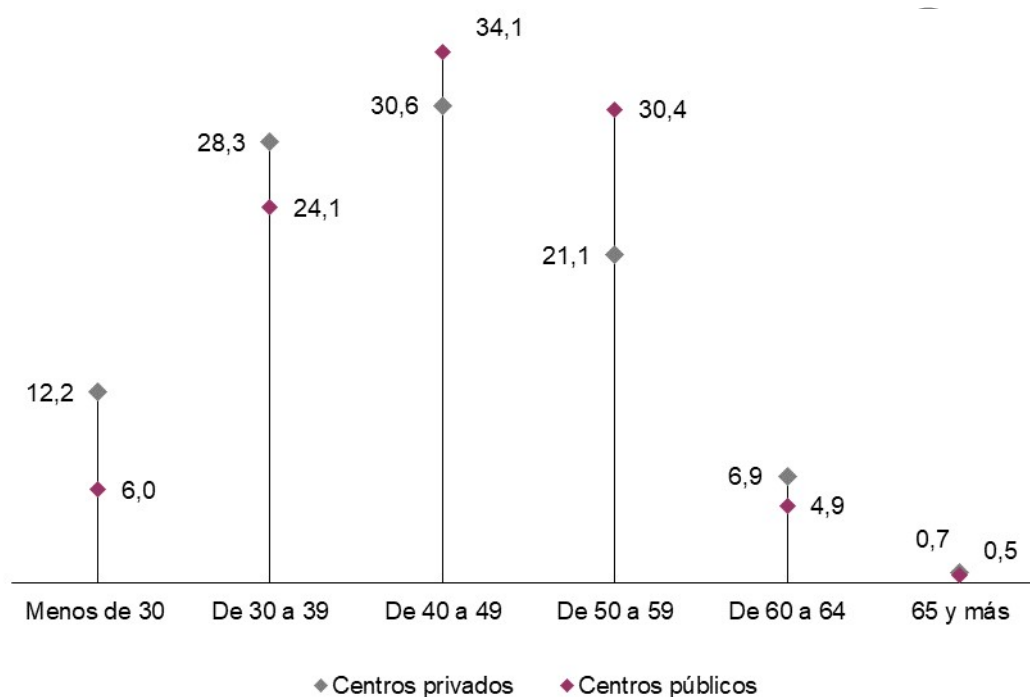
- 9
10 Gráfico nº 141: Distribución porcentual del profesorado de enseñanzas de régimen general por edad y
11 sexo. España. 2019-2020



- 12
13 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

La distribución por edad y red educativa nos indica que el profesorado de la red pública tiene un número similar que el de la red privada exceptuando los tramos de menor edad y de 50 a 59 años.

Gráfico nº 142: Distribución porcentual del profesorado de enseñanzas de régimen general por edad, según la titularidad del centro. España. 2019-2020

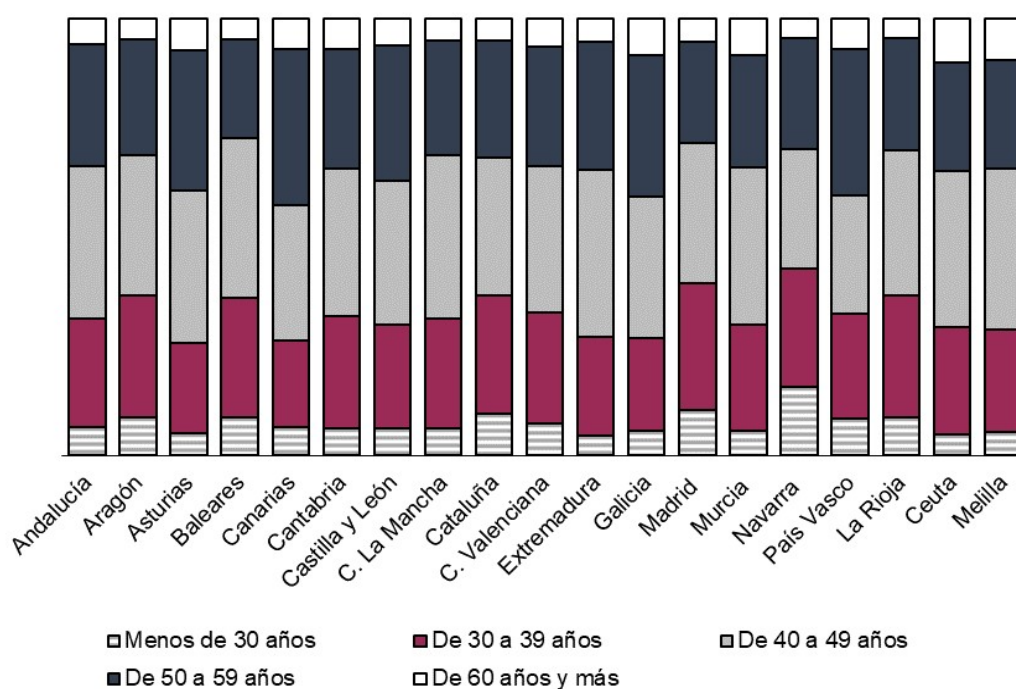


Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

En el anexo pueden consultarse los resultados detallados.

Se observan diferencias notables entre las CCAA en la edad del profesorado. Navarra presenta un perfil medio con una distribución de docentes por edades en la que destacan los grupos intermedios (3.106-30/39 años; 3.175-40/49 años; 2.939 -50-59 años) respecto a los de menor o mayor edad (1.825 –menos de 30 años; 519 -60 años o más).

Gráfico nº 143: Distribución porcentual de docentes según la edad, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2019-2020



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

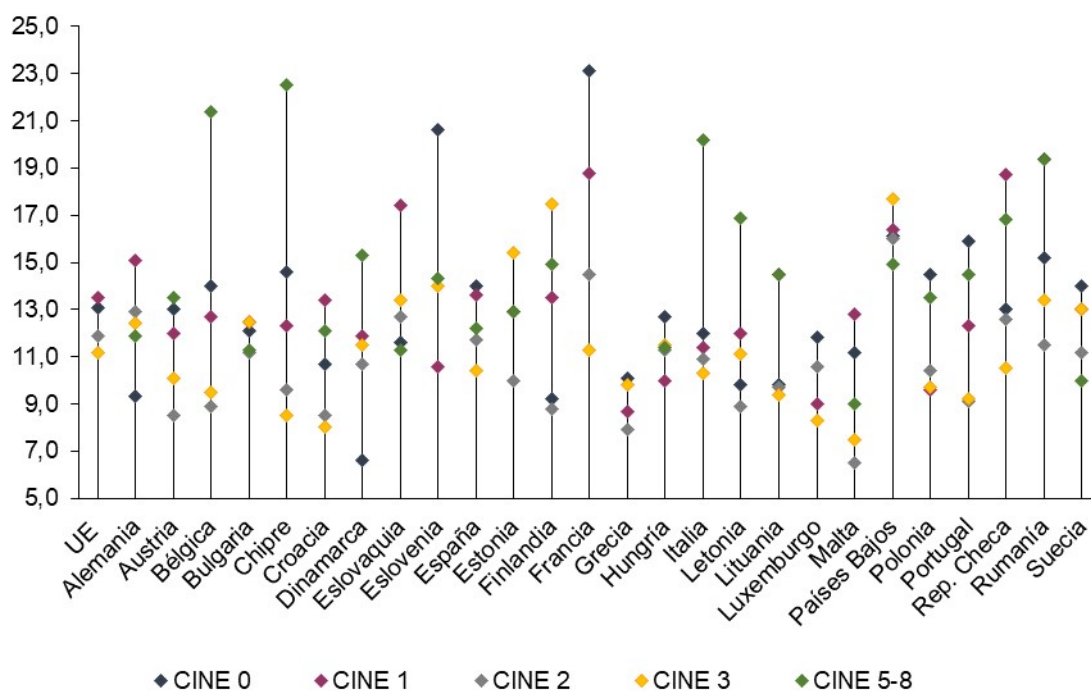
Anexo
42

3.8.6. Evolución de ratios

La ratio de estudiantes por docente en España en 2019 es similar a la media de la UE. España tiene una ratio de 14,0 estudiantes por docente en CINE 0 (13,1 para UE), de 13,6 en CINE 1 (13,5 para UE), 11,7 en CINE 2 (11,9 para UE), 10,4 en CINE 3 (11,2 para UE) y 12,2 en CINE 5-8 (sin datos de la UE).

En algunos países hay diferencias de ratio llamativas entre la primera y segunda etapa de Educación Secundaria o entre la Educación Infantil y Primaria.

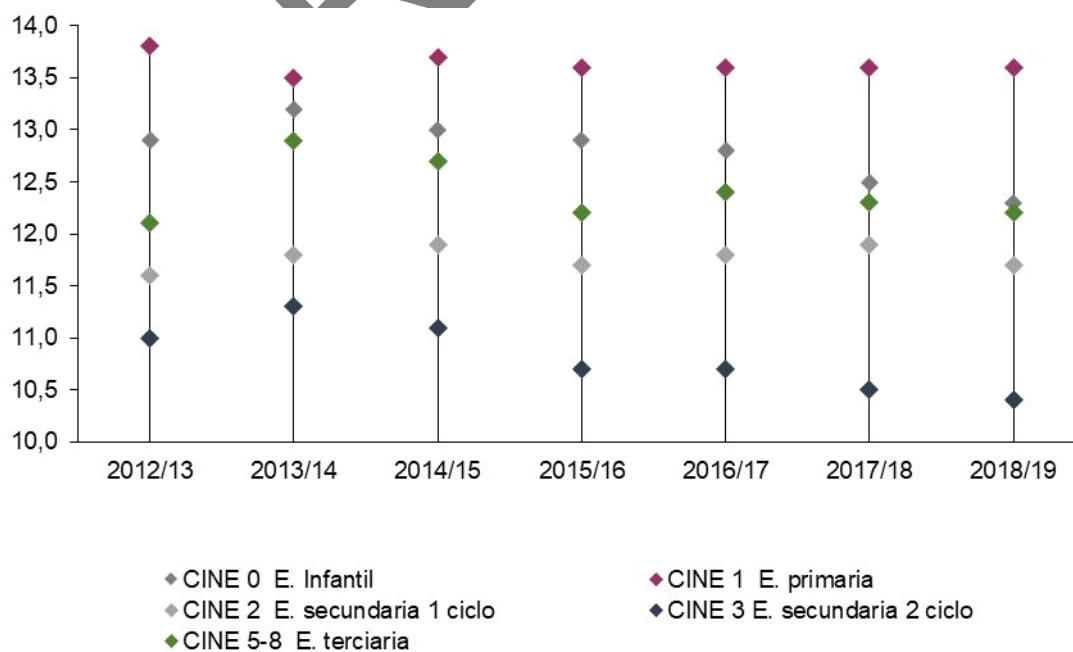
1 Gráfico nº 144: Ratio estudiantes por docente en la UE. 2019*



* De Irlanda no se tienen datos así como de algún tramo educativo de UE, Eslovenia, Estonia, Francia y Grecia
Fuente: Eurostat

Anexo
43

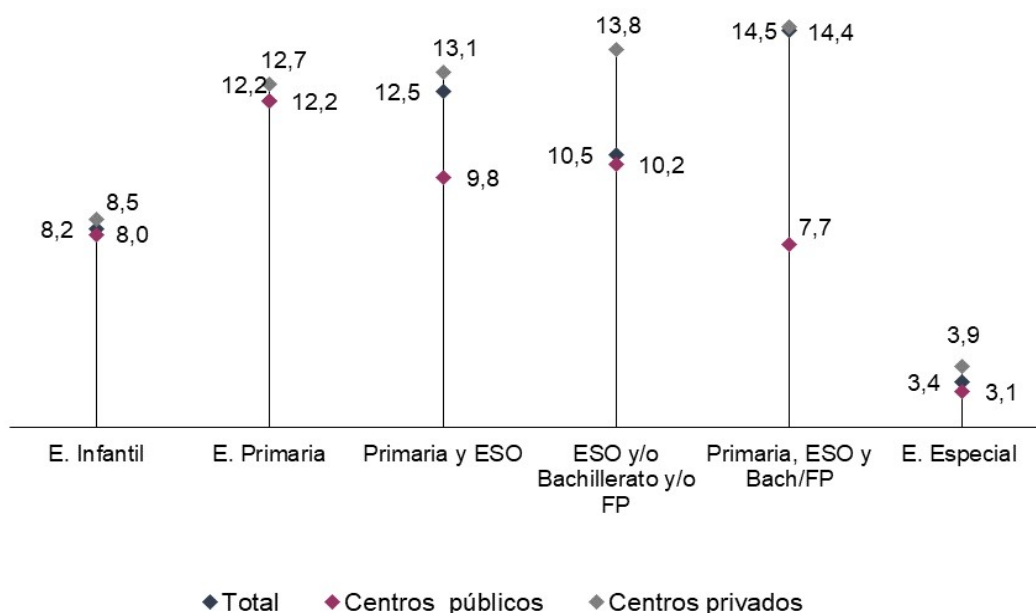
7 Gráfico nº 145: Evolución de la ratio estudiantes por docente en España



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

La ratio por grupo en España, con datos de 2019-2020, varía de 8,2 en E. Infantil, a 14,4 en Primaria, ESO y Bachiller/FP, con diferencias entre los centros públicos y concertados.

Gráfico nº 146: Número medio de estudiantes por docente en España, según titularidad de centro. 2019-2020

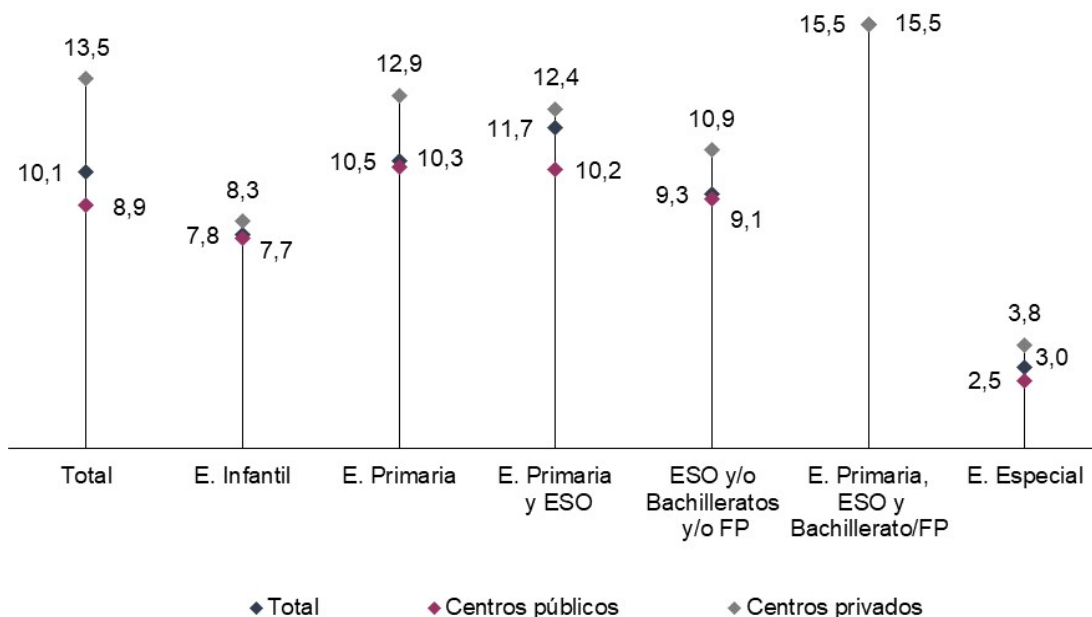


Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
44

Por otra parte, calculada la relación entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las enseñanzas de régimen general, Navarra tiene valores que, al igual que en todos los sistemas educativos, cambian según el ciclo educativo. Así, en el curso 2019-2020, es de 7,8 en E. Infantil; 10,5 en E. Primaria; 15,5 en los centros de Primaria, ESO, Bachillerato y FP. En la red pública la proporción estudiante/docente es notablemente menor que en la privada-concertada.

1 Gráfico nº 147: Número medio de estudiantes por docente por tramos educativos en Navarra según titularidad
2 de centro. 2019-2020



* Calculado como cociente entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las Enseñanzas de Régimen General.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
45

Las ratios en el período analizado (2010-2020) han descendido en 2º Ciclo de E. Infantil, E. Primaria, FP Básica y E. Especial, han aumentado en Secundaria, Bachillerato, CF Grado Medio y en CF Grado Superior en el sector público. En los centros concertados han disminuido en 2º Ciclo Infantil, Primaria, Secundaria, CF Grado Medio, CF Grado Superior y E. Especial, aumentan en Bachillerato y FP Básica.

Tabla nº 114: Evolución de ratios en Navarra. Pública/Concertada

	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
2º Ciclo Infantil										
Público	18	18,5	18,8	18,5	18,2	18,1	18,1	20,0	18,0	17,5
Concertado	23,7	24,2	24,46	24,4	24,4	24,8	24,3	22,3	23,0	22,1
Primaria										
Público	17,6	18,1	18,4	18,2	18,2	17,8	17,8	20,8	18,1	18,0
Concertado	23,9	24,2	24,5	24,6	24,6	24,5	24,7	24,4	24,5	24,2
Secundaria Obligatoria										
Público	21,1	22,1	22,5	22,7	22,7	23,1	22,5	24,8	23,0	23,3
Concertado	25,7	25,6	27	27,2	27,9	28,1	28,1	26,5	27,8	27,5
Bachillerato										
Público	26,8	28,5	28,02	24,1	26,8	26,0	25,4	26,4	25,7	26,2

Concertado	26,7	28,7	28,82	28,5	30,1	30,8	31	25,5	29,4	29,7
FP*										
Público	20,7	22,7	23,4							
Concertado	20,7	21,3	23,14							
FP Básica										
Público				13,6	10,9	12,1	12,6	11,9	12,5	12,3
Concertado				13	11,9	13,5	13,2	14,5	13,2	13,4
FP Grado Medio										
Público				19,2	18,8	18,4	18,8	18,7	18,1	18,9
Concertado				20	18,9	18,6	19,5	21,3	21,0	20,4
FP Grado Superior										
Público				19,5	18,9	19,4	19,1	20,8	19,1	21,1
Concertado				20,2	20,7	19,8	20,6	20,6	22,1	21,8
Garantía Social/ Programas de Cualificación Profesional										
Público	9,8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.				
Otros programas formativos**										
Concertado	11,1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.				
Público				8,5	7	7,8	6,9	11,8	6,8	
Concertado				9	12,4	9,4	9,8	12,1	9,6	
Ed. Especial***										
Público	4,4	4,7	4,42		4,7	4,5	4,5	4,8	4,9	4,6
Concertado	5,1	4,5	4,92		5,1	5,3	5	6	5,0	4,9
Garantía Social/ Programas de Cualificación Profesional Ed. Especial***										
Público	6,5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.				
Concertado	6,2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.				

* A partir de 2015-2016 se desglosa en FPB, GM y GS

** Se incluyen los grupos en centros docentes y en actuaciones

*** Se incluye el alumnado en centros específicos y en centros de régimen general

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Tabla nº 115: Ratios en centros incompletos* públicos de Educación Infantil y Primaria. 2020-2021

	Hasta 25 estudiantes	De 26 a 50 estudiantes	De 51 a 100 estudiantes	Más de 100 estudiantes	Totales
Nº Centros	13	22	30	2	67
Nº Estudiantes	186	768	1997	216	3167
Nº medio estudiantes/centro	14,31	34,91	66,57	108	47,27
Nº Unidades	26	77	186	16	305
Nº medio unidades/centro	2	3,5	6,2	8	4,55
Ratio media (alumnos / grupo)	7,15	9,97	10,74	13,5	10,38

* Centro incompleto: aquél que tiene menos de 3 unidades en Educación Infantil 2º ciclo y/o menos de 6 unidades en Educación Primaria

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar